



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ACATLÁN**

**“LA MIGRACIÓN AFRICANA A EUROPA: EL CASO DE LOS
FLUJOS MIGRATORIOS DE MARRUECOS HACIA ESPAÑA”**

TESIS

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADA EN
EN RELACIONES INTERNACIONALES**

PRESENTA

CLAUDIA VILLANUEVA CAPETILLO

Asesor: Mtro. Manuel Martínez Justo

Mayo 2013



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ÍNDICE

Introducción	1
Capítulo 1. El Neorrealismo y la migración	5
1.1. Neorrealismo	5
1.2. Marco Conceptual	13
1.2.1. Migración	14
1.2.2. Flujos migratorios	16
1.2.3. El Estado y sus fronteras	19
1.2.4. Países emisores, receptores, y de tránsito	22
Capítulo 2. Principales factores que propician la migración africana hacia Europa	24
2.1. Influencia del colonialismo Europeo en la migración africana (el encuentro de Europa con África)	24
2.2. La descolonización y las transformaciones que surgieron en África	33
2.3. Debilidad en las nuevas economías africanas y el subdesarrollo, como factores de expulsión	37
2.4. La repercusión de los conflictos sociales y políticos del continente africano en la migración	41
Capítulo 3. La migración africana a España	44
3.1. La inmigración africana hacia Europa occidental	44
3.1.1. Nuevos países receptores de migración en el Sur de Europa: el caso de la transformación de España como país receptor de migrantes	47

3.1.2. El ingreso de España a la Unión Europea como condicionante en el aumento de la migración	51
3.2. La llegada de inmigrantes africanos a España	53
3.2.1. Condiciones geográficas que propician la migración africana hacia España	61
3.2.2. Implementación de políticas migratorias españolas ante su condición de país receptor	63
Capítulo 4. Papel de Marruecos en la migración africana hacia España	69
4.1. Marruecos y sus características	69
4.1.1. Marruecos y su condición de país emisor de migrantes hacia España	73
4.1.2. Marruecos y su condición de país de tránsito con la llegada de migrantes subsaharianos a Marruecos	80
4.2. Características del proceso de salida de los migrantes africanos hacia España	84
4.2.1. Cruce de las vallas construidas en los enclaves españoles en África: Ceuta y Melilla	86
4.2.2. Viaje marítimo pateras, cayucos	91
4.3. Balance y perspectivas de la migración africana en España	95
Conclusiones	109
Anexos	119
Fuentes de Consulta	125

INTRODUCCIÓN

El estudio de las Relaciones Internacionales cuenta con una amplia gama de tópicos que pueden ser analizados desde distintas perspectivas, con lo cual se enriquece y se aporta mucho a la actividad científica.

Uno de los temas importantes en el estudio de las Relaciones Internacionales es la Migración, tal vez en gran medida por los vastos enfoques con lo que se le puede tratar, además por uso de otras ciencias auxiliares con el objetivo de realizar una investigación multidisciplinaria lo más completa posible, dichas ciencias pueden ser la Economía, la Ciencia Política, la Sociología, la Psicología, entre otras; sin pasar por alto que la migración también puede ser estudiada desde el enfoque solamente de estas ciencias.

La migración hoy en día parece ser un tema de moda que aparece de forma constante en noticieros, periódicos, etc., pero más allá de ello hay que recordar que tiene importantes antecedentes históricos, muchos de ellos muy remotos, pero que han influido en lo que actualmente concebimos como migración internacional.

Es importante mencionar que la migración de nuestros días es muy distinta, incluso al compararla con la de hace 30 años, además cada caso de migración tiene sus propias características lo cual la hace especial y diferente, aunque es muy factible encontrar patrones en el comportamiento del fenómeno, tales como la debilidad de las economías emisoras o la alta necesidad de mano de obra en los países receptores, lo cual nos permite realizar un análisis general a los diversos flujos migratorios y posteriormente resaltar las perspectivas particulares para cada caso.

Aunado a lo anterior, es preciso mencionar que la tecnología es un factor que ha transformado la migración o la forma de migrar, por ello es necesario analizar cómo se ha transformado la migración en nuestros días.

La presente investigación examinará el tema de los flujos migratorios africanos que parten desde el territorio marroquí hacia España; analizando con ello también cómo fue que España se convirtió en un país receptor de migrantes a partir de su entrada a la Unión Europea, y el papel de ésta ante el fenómeno.

Se analizarán las condiciones en que los migrantes africanos viajan hacia territorio español y las medidas adoptadas por éste ante un flujo que se consideraba menor, empero tuvo un crecimiento prácticamente incontrolable. El lector podrá observar el análisis de los factores históricos del continente africano que lo llevaron a tener una estrecha relación con Europa tanto en la época colonial como en la actualidad.

También se esbozarán aquellos factores económicos que convirtieron a España en un país receptor de migrantes y la influencia de su entrada a la Unión Europea en las políticas migratorias creadas por el gobierno español a partir de este hecho.

Se presentará a continuación la estructura del trabajo con sus respectivos capítulos y los principales tópicos que se analizarán, para con ello visualizar la forma en que se ha estudiado el tema de la migración africana hacia España desde una perspectiva del Neorrealismo, fundamentado en lo propuesto por Kenneth Waltz.

En el capítulo primero, titulado Neorrealismo en la migración, comprende dos apartados, siendo el primero el marco teórico, donde el trabajo se enfocará a revisar el papel de la migración con base en las directrices teóricas del Neorrealismo las cuales nos hablan de la complejidad de la cooperación

internacional entre los Estados y la dificultad de mantenerlas, así como la dependencia que genera entre los Estados como consecuencia. Por otro lado, se encuentra la imperiosa necesidad de mantener la seguridad y el bienestar económico basándose en las capacidades propias de los Estados; además del reconocimiento de nuevos actores, tales como la Unión Europea o la Organizaciones no Gubernamentales.

En el apartado dos, el marco conceptual, se bosquejará el fenómeno de la migración, por medio de los conceptos que se utilizarán durante la investigación como: el Estado, las fronteras, las características de los países emisores, receptores y de tránsito, los flujos migratorios y la migración ilegal.

El segundo capítulo, denominado Principales factores que propician la migración africana, estará conformado por cuatro apartados, los cuales expondrán la tendencia migratoria del continente, por medio de la historia colonial africana, los factores económicos sociales y políticos.

En el primer apartado se expondrá la influencia colonial europea en el continente africano como un factor que propició la migración, además de haber dejado diversas deficiencias en la construcción de los Estados africanos. El apartado segundo mencionará la descolonización y sus consecuencias, además de aquellas características o cualidades que propician la emigración

Los últimos dos apartados se enfocarán en exponer las cuestiones económicas, por un lado, y por el otro las sociales posteriores a la descolonización que ha propiciado la migración hacia Europa.

El capítulo tres, denominado La migración africana a España, se enfocará a hacer un análisis de la transformación de algunos países del continente ante la migración africana. Se encuentra conformado por tres apartados, siendo el

primero de ellos una observación de la transición de España como país receptor de migrantes, mencionando las causas que lo llevaron a cabo.

Los posteriores apartados enfatizarán la nueva postura de España ante la migración africana, además de analizar la situación geográfica de la península como un factor que ha influido en la migración.

En el tercer apartado se observarán las políticas españolas que fueron creadas ante la problemática migratoria además de cómo la Unión Europea ha influido en la creación de las mismas.

El cuarto y último capítulo, intitulado Papel de Marruecos en la migración africana hacia España, se encuentra conformado por dos apartados. En el primero de ellos se pretende analizar la postura de Marruecos ante la migración de personas de origen africano en su territorio, que tiene como fin llegar a España o a cualquier otro país de Europa, además de lidiar con sus propios ciudadanos que desean emigrar también. Se analizará el papel de Marruecos como un país de tránsito y emisor de migrantes y su relación con España.

En el segundo apartado se examinarán las rutas utilizadas por los migrantes africanos, en su mayoría hacia España, siendo las más importantes la vía marítima (que incluye viaje en pateras, y cayucos) y el cruce de las vayas de Ceuta y Melilla, para finalizar con una mención de las salidas menos usadas de los migrantes para entrar en territorio europeo.

Para finalizar, el tercer apartado analizará las perspectivas de la migración africana hacia España, ante el contexto de la crisis económica por la que atraviesa la Unión Europea y las revueltas sociales como consecuencia de lo anterior.

CAPÍTULO 1.

EL NEORREALISMO Y LA MIGRACIÓN

Por mucho tiempo, el estudio de la Filosofía nos ha hablado de la existencia del hombre como un individuo que está en un mundo preexistente a él y que, por lo tanto, lo rebasa en ambos sentidos: tiene una historia y una tradición que no puede negar; "pero junto con ese individuo están los otros, con quienes se une y juntos crean comunidades. Acrecentando así la tradición, costumbres y futuro que comparten. Es en este devenir donde surgen los conflictos sociales

Ya conformados como una sociedad, se descubre que todo aquello que es diferente nos parece temible y nos causa incertidumbre; la forma que conocemos para enfrentarlo es el rechazo, pues tememos a lo que el desconocido puede hacer con nuestra vida y el sólo pensar en ello puede destruir nuestra tranquilidad. En este punto es donde las Ciencias Sociales hacen su aparición, para dotar al investigador de herramientas para comprender su realidad; y es por ello que nos encontramos ante la ardua tarea de observar y entender nuestro entorno, haciendo uso de las herramientas que la ciencia nos da y a la vez ofrecer otras.

En este primer capítulo se analizarán los conceptos concernientes al tema migratorio, específicamente los vinculados a la migración procedente del continente africano hacia España, todos ellos bajo la óptica del Neorrealismo.

1.1. Neorrealismo

Las Relaciones Internacionales son una disciplina que tiene sus orígenes en otras ciencias, las cuales aportan mucho al análisis y al estudio de los cambios estructurales de la sociedad internacional, como la historia, la ciencia política, el derecho, la economía y la sociología, principalmente. Lo anterior cobra gran

sentido con lo que menciona Quincy Wrioth: “(...) la Relaciones Internacionales, en cuanto a disciplina que contribuye a la comprensión, predicción, valoración y control de las relaciones entre los Estados y de las condiciones de la comunidad universal es, al mismo tiempo, una historia, una ciencia, una filosofía y un arte”.¹

El estudio de las relaciones internacionales va más allá del análisis de la política exterior de los Estados; es posible afirmar esto, ya que las relaciones internacionales tienen un carácter interdisciplinario que está fundamentado por temas históricos, sociológicos, políticos, económicos y jurídicos.

El desarrollo teórico de las Relaciones Internacionales es un tema reciente, al igual que su evolución como disciplina de estudio. Históricamente, a las Relaciones Internacionales es difícil ponerles una fecha de aparición, pero sí puntualizar sus fundamentos de estudio como la guerra, la paz, la construcción de las sociedades organizadas, las cuales no son nada nuevo.

Con respecto a lo anterior, Dougherty nos habla de aquellos momentos en la historia donde las teorías de Relaciones Internacionales fueron transformándose. El periodo que abarcan inicia con la Primera Guerra Mundial; posteriormente se divide en cuatro etapas: la primera, idealista y normativa, llega hasta la década de los treinta; la segunda, realista y empírico-normativa, alcanza la década de los cincuenta; la tercera, behaviorista-cuantitativa, caracteriza las décadas de los cincuenta y sesenta, y finalmente, una cuarta, posbehaviorista, se inicia a finales de los sesenta hasta finales de los años setenta.²

En otras palabras es preciso puntualizar como en dichas etapas se dieron ciertos conflictos al momento de explicar las Relaciones Internacionales siendo la primera durante la cual se da la batalla entre el idealismo y el realismo clásico;

¹Wrioth, Quincy. “The study of International Relations”., *cit. pos.* Celestino del Arenal. *Introducción a las relaciones internacionales*. España, Tecnos, 2002, p. 42.

²Dougherty, James y Robert, Pfaltzgraff. *Teorías en pugna en las relaciones internacionales*. Argentina, Grupo Editor Latinoamericano, 1993, p. 543.

estos dos paradigmas son de gran importancia además de conformar o ser la base de nuevas corrientes en el pensamiento de las Relaciones Internacionales.

Posteriormente, se da la confrontación entre el realismo clásico y el realismo científicista, donde se caracteriza por diferentes intentos para aproximar la elaboración teórica de las Relaciones Internacionales con la sociología y, por ello, se comenzó a implementar la utilización de métodos y técnicas cuantitativas, apegándose con ello al estudio matemático de la realidad internacional.

Por último, en esta evolución metodológica y teórica de las Relaciones Internacionales emergieron dos corrientes teóricas una de ellas: el neorrealismo y el neoliberalismo; ambas son reformulaciones de dos teorías fuertemente utilizadas para el estudio de esta disciplina: el realismo y el liberalismo.

Los orígenes de la tradición realista pueden ser vislumbrados desde la antigua Grecia, con Tucídides, pasando por los principales exponentes, Maquiavelo y Thomas Hobbes. Aunque tuvo su gran auge y desarrollo durante la guerra fría, estas ideas fundamentaron el neorrealismo.

El neorrealismo surgió como respuesta a una nueva situación internacional, cambiante y vertiginosa, ya que cada día fue más complejo armar un estudio con las teorías preexistentes, las cuales ya no contemplaban a nuevos actores o formas de interacciones.

Durante este proceso de transformación, las teorías comenzaron a adecuarse y, por ello, en el caso del neorrealismo puntualizó el hecho de que debían ser estudiados nuevos actores. Las teorías pasaron de centrarse en el Estado a llegar a contemplar a las organizaciones, las empresas, los individuos, etc., con una función trascendental de la sociedad internacional.

Senny Hernández sintetiza de forma muy clara y precisa lo que el neorrealismo tiene como objetivo y sus principales características:

1) El realismo estructuralista centra su atención en la estructura del sistema internacional y destaca las interacciones entre los estados como actores fundamentales. 2) Las interacciones entre los estados pueden ser clasificadas en tres categorías relaciones de cooperación, relaciones conflictivas y relaciones de competencia, estas últimas basadas en las capacidades que los estados desarrollan entre sí. 3) El sistema internacional se caracteriza por la presencia de un estado de anarquía, debido a la ausencia de un gobierno central. 4) La anarquía del sistema internacional se debe también a la autonomía de los estados soberanos, los cuales internamente expresan un comportamiento racional para contrarrestar los efectos de esa anarquía predominante.³

Los criterios que se utilizan para en el análisis de la migración pueden ser desde intentar aclarar las causas de los procesos migratorios, clasificar la migración por la permanencia del movimiento, por aspectos individuales o estructurales, por categorías de causas o consecuencias, o el proceso de la migración. Se mencionaran algunas de los principales enfoques en las teorías de la migración.

Se hace referencia al primer intento de explicar la migración de forma sistemática, el cual fue realizado a finales del siglo XIX por Ernst Georg Ravenstein, en su artículo "The Laws of Migration".⁴ Su trabajo se encuentra permeado por su perspectiva de geógrafo y define a la migración como un proceso de desplazamiento de los seres humanos en el territorio, donde existen vínculos entre el proceso migratorio y los ciclos económicos, plantea el hecho de que la migración va de las áreas pobres a las ricas.⁵

³ Hernández, Senny. *La teoría del realismo estructuralista y las interacciones entre los estados en el escenario internacional*, en Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura, Venezuela, 2008, en http://www.ucv.ve/fileadmin/user_upload/faces/iies/ANALISIS_DE_COYUNTURA_VOLUMEN_XIV_No_2_JULIO_DICIEMBRE_2008.pdf, consultada el 23 de marzo de 2012, p. 27

⁴ Ravenstein, E. "The Laws of Migration", *cit pos.* López Sala, Ana María. *Inmigrantes y Estados: La respuesta política ante la cuestión migratoria*. p. 51.

⁵ López Sala, Ana María. *Inmigrantes y Estados: La respuesta política ante la cuestión migratoria*. España, Anthropos, 2005, p. 52.

A pesar de que su teoría abrió un parte-aguas en el estudio del tema migratorio, tiene diversos problemas, siendo uno de ellos el que estudia las migraciones internas y las internacionales en el mismo plano.

Por otra parte, la *teoría neoclásica macroeconómica* tiene sus antecedentes en los estudios estadísticos y sistemáticos realizados por Ravenstein, que intenta explicar el vínculo que existe entre la migración y la economía -los recursos, la demanda de mano de obra, países receptores y emisores.⁶

Esta teoría enfatiza el hecho de que la decisión de migrar es meramente individual, el cual nos explica que el fenómeno se da como resultado de la libre y única decisión de la persona, con el objetivo de mejorar su bienestar, contemplando los riesgos que esto conlleva. Se ve al migrante como un agente racional consideran que las personas vagan por el mundo buscando las oportunidades más beneficiosas a cambio de sus cualificaciones educativas o de experiencia o su trabajo.

La reformulación del realismo en neorrealismo se da por parte de Kenneth Waltz, en 1979, con una de las obras más influyentes en la literatura de las Relaciones Internacionales: "*Theory of International Politics*", en la cual propone lo siguiente:

1. Desarrollar una teoría de la política internacional más rigurosa.
2. Mostrar cómo se puede distinguir entre el nivel de análisis de la unidad de los elementos estructurales y luego establecer conexiones entre ambos.
3. Demostrar la inadecuación de los análisis preexistentes, que van "de dentro hacia afuera" (*inside-out*).
4. Mostrar el cambiante comportamiento de los Estados y cómo los resultados varían con conforme los sistemas se transforman.
5. Sugerir fórmulas para verificar la teoría y dar algunos ejemplos de aplicación práctica, principalmente en cuestiones económicas y militares.⁷

⁶ Castles, Stephen. "*Factores que hacen y deshacen las políticas migratorias*", en Alejandro Portes y Josh Dewind (coords), *Repensando las migraciones, Nuevas perspectivas teóricas y empíricas*. México, Miguel Ángel Porrúa-Universidad Autónoma de Zacatecas, 2006, p. 35.

⁷ Waltz, Kenneth Neal. *Teoría de la política internacional*. Argentina, Grupo editor latinoamericano, 1988, p. 322.

El neorrealismo de Waltz mantiene los principales supuestos del realismo clásico: el Estado como unidad racional, autónoma y el principal actor de la política internacional, el poder es la principal categoría analítica de la teoría, y la anarquía es la característica definitoria del sistema internacional.

La diferencia principal radica en que el neorrealismo centra su explicación en la estructura del sistema internacional y menos en las unidades que lo componen. Según Waltz, el comportamiento de las unidades del sistema (Estados) se explica por las exigencias estructurales del sistema y no por las características de estos⁸

Waltz priorizaba el estudio de las relaciones internacionales, definiendo las estructuras políticas: “primero según el principio por el cual se organizan; segundo por la diferenciación de las unidades y la especificación de sus funciones; y tercero por la distribución de las capacidades entre las unidades”.⁹

En otras palabras, lo anterior nos permite definir al realismo estructuralista como una teoría que nos afirma que todo está constituido por la estructura y las partes se encuentran conformadas por las unidades integrantes de la misma. Waltz se refiere al ordenamiento y a la organización de la estructura, así como a la distribución de las capacidades de las unidades, a la diferenciación de sus componentes y a las funciones que cumplen.

La hipótesis que sustenta el estructuralismo realista tiene como causal el conflicto dentro del sistema internacional, es cual se genera debido a la estructura anárquica de dicho sistema y para evitar la confrontación o la guerra, los estados se comunican entre sí con la finalidad de buscar alianzas y acuerdos cooperativos.

⁸ *Ibidem*, pp. 88-97.

⁹⁹ *Ibidem*, p. 3.

Entre esas alianzas y acuerdos cooperativos se pueden mencionar la Unión Europea la cual funciona de la siguiente manera:

“Entró en vigor con la firma del Tratado de la Unión Europea (TUE) el 1 de noviembre de 1993 y se encuentra integrada por 27 estados europeos, orienta sus acciones hacia el objetivo de garantizar la cooperación económica, la defensa de la seguridad regional en aras de la paz y la prosperidad entre los estados miembros y con aquellos que no pertenecen a la región, además de la cooperación cultural, etc. Hoy en día la Unión Europea está conformada por 490 millones de personas y se ocupa de una amplia gama de cuestiones políticas a nivel comunitario”¹⁰

Dentro de estas alianzas y cooperaciones, el realismo estructuralista sostiene que los Estados se convierten en los actores fundamentales de la política internacional; empero, no significa que no puedan intervenir otros actores, aunque deben regirse por las reglas que los Estados han implementado en el sistema internacional, pese a que no son cuestiones absolutas.

Una de las diferencias entre el realismo clásico y el neorrealismo tiene que ver con el uso de métodos cuantitativo-matemáticos, los cuales se refieren a la medición de las capacidades desarrolladas por los estados en diversos aspectos de la realidad.

En este sentido, la Unión Europea, por ejemplo, ha establecido en la actualidad un total de 14 indicadores estructurales que permiten medir las capacidades de los estados miembros y de los países candidatos. Esos indicadores son: Producto Interno Bruto per cápita, productividad de la mano de obra, tasa de empleo, tasa de empleo de los trabajadores de más edad, nivel de educación de los jóvenes (20-24 años), gastos de investigación y desarrollo, nivel comparado de los precios, inversiones en las empresas, índice del riesgo de la pobreza después de transferencias sociales, dispersión de las tasas de empleo

¹⁰ “Europa: hechos y cifras”, en Unión Europea, en http://europa.eu/about-eu/facts-figures/index_es.htm, consultada el 10 de marzo de 2013.

regional, desempleo de larga duración, emisión de gases de efecto invernadero, Intensidad energética de la economía y volúmenes del transporte de carga.¹¹

Realizando una aproximación al tema migratorio, es preciso mencionar que el tema puede ser abordado desde distintas acciones o procesos dentro del tema de la migración, tales como: las causas, su evolución, sus consecuencias, los actores que intervienen, etc. Y estos son estudiados desde distintas perspectivas y corrientes teóricas. Los estudios migratorios pueden sustentar la investigación con base en la economía, en el estudio de los desplazamientos, las redes migratorias, la sociología, el género, etc., incluso combinarse.

Por lo anterior es importante afirmar que no existe una sola teoría para exponer el fenómeno, sino se debe buscar aquella que se adapte al estudio realizado, además de que aporte de coherencia al análisis.

Una de las críticas al realismo estructuralista radica en la importancia que le presta a los estados por encima de otros actores que cada vez ejercen más liderazgo e influencia en el proceso de toma de decisiones dentro del escenario internacional, como es el caso de los movimientos sociales y de las ONG's.

Otro de las críticas que hay con respecto a esta teoría es la afirmación de que la decisión de migrar es meramente individual, el cual nos explica que el fenómeno se da como resultado de la libre y única decisión de la persona, con el objetivo de mejorar su bienestar, contemplando los riesgos que esto conlleva. Se ve al migrante como un agente racional consideran que las personas vagan por el mundo buscando las oportunidades más beneficiosas a cambio de sus cualificaciones educativas o de experiencia o su trabajo.¹²

¹¹ “Proceso de adhesión de un nuevo Estado miembro”, en Síntesis de la legislación de la UE, en http://europa.eu/legislation_summaries/enlargement/ongoing_enlargement/114536_es.htm, consultada el 12 de marzo de 2013.

¹² Castles, Stephen, *op. cit.*, p. 5.

Esas críticas, sin embargo, no demeritan los principios, planteamientos, y proposiciones teóricas contenidas en el Neorrealismo ya que la toma de decisiones por parte de los actores (como individuos y ONG'S) se encuentran estrechamente ligados al interés de los estados quienes buscan maximizar su seguridad, persiguen el poder siempre y cuando la obtención de este último no vulnere la propia seguridad del Estado.¹³

1.2. Marco Conceptual

A continuación se presentará el marco conceptual con el objetivo de aportar algunas definiciones que ayudarán al entendimiento del tema migratorio que se analizará durante la presente investigación.

Se partirá desde el concepto central que es la Migración, con el que se buscará dar una explicación de forma general, además de los factores que la propagan. Para reforzar esto se contará con el análisis del concepto del estado y de las fronteras, explicando cómo ambos fungen un papel importante en el fenómeno migratorio.

Se cuenta también con una explicación de las características de los países emisores, receptores y de tránsito, con el objetivo de posteriormente ubicar a los actores, en este caso los estados, en la categoría a la que pertenecen. Siguiendo la misma lógica se abordarán los Flujos Migratorios.

¹³ Hernández, Senny, *op. cit.*

1.2.1. Migración

En la actualidad los problemas de la agenda del sistema global se han transformado siendo uno de ellos la migración la cual es una característica común de la vida moderna y como lo menciona Castles: “es una acción colectiva que se origina en el cambio social y que afecta a toda la sociedad, tanto en las áreas de salida como en las de llegada”.¹⁴ Además es una acción no sólo propia del ser humano, sino también de algunas especies animales que cada cierta temporada cambian su hábitat por uno que les proporcione alimento y cobijo.

La migración abarca diversos aspectos, es por ello que se define también como: “el desplazamiento de los habitantes de un país a otro como consecuencia de cataclismos naturales , guerras, violentos cambios sociales , o desplazamientos naturales de ciudad a ciudad, de pueblo a pueblo, del campo a la ciudad y de la ciudad al pueblo también con el fin de encontrar trabajo, de un país a otro”.¹⁵

Los movimientos humanos han provocado transformaciones en todo lugar al que llegan, desde el traslado de alimentos, metales, telas, etc. hasta lo más complejo como los usos y costumbres de otras culturas. Es por ello que las migraciones humanas son un tema complicado ya que involucra cuestiones políticas, económicas, sociales e incluso morales y por ello su importancia al momento de analizarlas.

Louis Dollot nos dice que la migración: es adoptar –temporal o definitivamente- un país o un clima nuevos”¹⁶, con lo anterior obtenemos una variable para analizar el tema: la temporalidad, aquellas que son estacionales, con el objetivo de realizar labores de cosecha y aquellas que son por largos periodos con el objetivo de quedarse a vivir en el lugar de destino.

¹⁴ Castles, Stephen, Mark Miller. *La era de la migración. Movimientos internacionales de población en el mundo moderno*. México. Universidad Autónoma de Zacatecas. 2004. p. 33.

¹⁵ Osmańczyk, Edmund Jan. *Enciclopedia Mundial de Relaciones Internacionales y Naciones Unidas*. España. Fondo de Cultura Económica. Sección obras de política y derecho. p. 950.

¹⁶ Dollot, Louis. *Las migraciones humanas*. Barcelona. Oikos-Tau.1971. p. 5.

Posteriormente nos encontramos con las causas de la migración, pueden ser de orden natural como el hombre primitivo y su vida nómada con el objetivo de encontrar su subsistencia. Esto no ha cambiado del todo, aún hoy en día las personas migran con objetivos similares como asegurar su protección, por cuestiones, ya sean, de orden político, económico o social; pero lo que es una constante es que en gran medida lo hacen simplemente por lo atractivo que puede parecer la idea de tener una vida mejor en otro lugar.

Es claro que cada movimiento migratorio tiene sus antecedentes y patrones específicos que lo marcan de distinta forma, aunque por lo general se pueden encontrar características similares para su análisis, ya que esos antecedentes o patrones se encuentran vinculados a procesos de desarrollo económico, tecnológico, a procesos políticos y a las transformaciones de la vida en general.

La migración se entiende como una manifestación de la manera como se configura la estructura económica, política y social de un país, expresada entre otros factores, en el acceso diferencial que tiene la población hacia los satisfactores básicos que le permitan una vida digna.

De manera similar se habla de la migración por motivos educativos, por la carencia de oferta en cuanto a los distintos niveles educativos y a la infraestructura ínfima o nula.

Como fenómeno, la migración es integral, porque afecta tanto al espacio receptor de población (con demanda de servicios: salud, educación, cultura, trabajo), como al expulsor (deja una tierra agrícola presionada o algún trabajo, en busca de mejores expectativas); desde la composición por edades, hasta en la fecundidad.

Hablar de migración es complejo, simplemente pongámonos a recapitular, por un lado no hay una definición universal que podamos utilizar para explicarla, entonces hablamos de que cada caso de migración es tan particular que no se puede englobar ni unificar, entonces se vuelve difícil comprender o incluso darle solución a los problemas migratorios actuales.

Al respecto de la migración Merle nos dice: “una lectura de la situación mundial en términos demográficos pone de relieve el número y las migraciones internacionales que modifican progresivamente la fisonomía de los Estados, desestabilizan las sociedades, refuerzan o consolidan a su paso las diferencias en la riqueza, anudan solidariamente aquí y acumulan tensiones allá”.¹⁷

1.2.2. Flujos migratorios

La conservación de la soberanía continúa siendo uno de los principales problemas a los que se enfrentan los estados, pero ya no es el más importante. Hoy en día los estados buscan solucionar conflictos muy variados que surgen de las relaciones del estado con los nuevos actores, tales como los individuos, las organizaciones no gubernamentales, etc. Uno de esos nuevos problemas es la gestión de los flujos migratorios, debido a las cuales se dan nuevos choques y roces entre los actores por la protección de los derechos humanos por un lado y la autodeterminación de los países por el otros.

La complejidad y la desigualdad de la economía mundial, el mejoramiento de la tecnología, el acortamiento de las distancias mundiales, la violencia al interior de los diversos países, son factores que propician la salida de muchísimas personas hacia otros lugares en búsqueda de algo que su lugar de origen, consideran, ya no les puede proveer.

¹⁷ Merle, Marcel. *Sociología de las relaciones internacionales*. Madrid, Alianza, 1995, p. 223.

Fulvio Attinà hace la diferencia entre los flujos migratorios voluntarios y los no voluntarios, siendo los primeros aquellos donde las personas deciden salir de su país de origen en busca de oportunidades económicas, que consideran mejores; los segundos corresponden a todos aquellos que salen por motivos de violencia, desastres naturales, persecuciones políticas y étnicas, guerras civiles, etc. Esta perspectiva según el autor se diferencia una de otra en la carga política que tienen los flujos involuntarios.¹⁸

Podría verse un poco ambigua la perspectiva de los flujos voluntarios y los involuntarios ya que en ambos casos la decisión es tomada por el migrante potencial, pero queda claro cuando nos menciona que para ser involuntarios es a causa de la falta de gestión y regulación por parte del Estado del país de origen. Podría decirse que aquellas circunstancias que el Estado no puede solucionar y sobrepasan las capacidades de reacción del individuo son las que lo orillan a emigrar.

La llegada de contingentes numerosos desde una región hacia otro país involucra diversos elementos, desde el estatuto legal con el cual entran al estado receptor, la forma o los medios de los cuales se valen para traspasar las fronteras, las redes que surgen para favorecer a la migración, la temporalidad, la forma en que los estados receptores ven y regulan la llegada de los migrantes, son factores que diferencian a cada uno de los flujos migratorios.

Lo anterior es posible clasificarlo en tres elementos importantes que habrá que mencionar: la movilidad humana, la trayectoria entre un origen y un destino, y la finalidad de la estancia.¹⁹

El primero nos habla de una característica propia del ser humano, el movimiento, que tiene que ver con la necesidad, la libertad y la adaptación. El

¹⁸ Attinà, Fulvio. *El sistema político global: introducción a las Relaciones Internacionales*. Barcelona, Paidós, 2001, p. 207

¹⁹ Giménez Romero, Carlos, *Qué es la migración*. Madrid, Los libros de la catarata, 2000, p. 20.

segundo punto la *trayectoria*, es el recorrido entre al menos dos lugares, primero se abandona algo para conseguir el objetivo de llegar al lugar de acogida; este proceso involucra un traslado o trayectoria desconocido (lo cual involucra poner si vida en peligro al tratar de llegar a su destino), pero del cual se tienen diversas expectativas (siendo estas el punto número tres, *la finalidad*). El migrante durante su estancia en otro país tiene la calidad de extranjero “un no-nacional” por lo cual debe incorporarse a un contexto social, político, cultural, etc., completamente diferente al suyo.

En los flujos migratorios se da el concepto de cadena migratoria la cual hace transferencia de información y apoyo por parte de familiares amigos o paisanos. Las cadenas facilitan el proceso de salida y de llegada, ya sea financiando el viaje, facilitando un empleo, vivienda, etc.; además de ser fuente de comunicación entre el migrante y el lugar de llegada.

Aquella persona que ha tomado la decisión de dejar su territorio, como se observó anteriormente, abandona todo aquello que ha construido, en muchos casos la familia es un soporte para lograr el objetivo, en otros casos, no. Ahora bien, cuando un individuo llega a un nuevo territorio no siempre es de la forma legal o correcta, por ello se le define de distintas maneras: inmigrante ilegal, indocumentado, irregular.

En este sentido utilizaremos de forma indistinta los diversos términos, aunque el de ilegal tiende a criminalizar la migración, pero para los fines del presente trabajo se usara sin algún sentido peyorativo.

El inmigrante ilegal es: toda aquella persona no nativa de un país con una o varias de la siguientes características: a) entrar sin permiso sin cumplir los requisitos legales establecidos, o b) residir en él sin cumplir las formalidades de estancia establecidas en el permiso de entrada, por ejemplo alargando su periodo

de estancia concedida, o c) involucrarse en actividades ilegales o para las que no dispone autorización necesaria.²⁰

La inmigración ilegal o irregular no es una decisión tomada a la ligera ni un capricho, en la mayoría de los casos ni obedece a impulsos, ya que por lo general es un planteamiento de una vida mejor o de transformar las condiciones de vida; todo esto fundamentado en la idea que forma parte de un proyecto personal o familiar. Este proceso es arriesgado, empero el inmigrante ha pasado esos miedos por la promesa de algo mejor.

1.2.3. El Estado y sus fronteras

El Estado se conforma de una estructura política, jurídica y social que cuenta con un territorio definido, población y gobierno, de los cuales es tarea del mismo estado salvaguardarlos ya que se encuentran en constante tensión a causa de la búsqueda del propio beneficio por parte de otros estados en el intento de protegerse.

Cada Estado se distingue de otro por sus recursos, su tecnología, su población, situación geográfica, dependencia con el exterior, etc., diferencias que les permiten ser catalogados como estados fuertes o débiles, y como Marcel Merle mencionaba: “los estados, iguales en derecho, desiguales de hecho”.²¹

Parte fundamental de la construcción de un Estado sin duda es su territorio, el cual desde épocas muy antiguas ha sido el causante de guerras y conflictos entre las culturas ya que cada fuerza política ha buscado dominar la mayor parte del mundo.

²⁰ Ruiz Olabuénaga, José Ignacio, *et al. Los inmigrantes irregulares en España. La vida por un sueño*. España, Universidad de Deusto Bilbao, 1995, Volumen 4, p. 23.

²¹ *Ibidem*, p. 346.

Cuando los países comenzaron a tener una vida política organizada, como hoy la conocemos, el territorio no perdió su importancia, ejemplo de ello es la colonización de territorios tanto en África y América principalmente, acciones que tenían como objetivo principal el enriquecerse con los recursos que las tierras nuevas podrían aportarles, además de mostrar su poderío frente a otras potencias.

Como se mencionó anteriormente el territorio es muy importante para el estado, por ello se busca protegerlo y una forma de hacerlo es mediante la delimitación de la fronteras; las cuales son una línea real o imaginaria que separa dos terrenos, dos países, dos territorios; el confín de un Estado.

Inicialmente la frontera se asociaba con una zona o franja de terreno deshabitado, lejos de los centros de poder, la cual servía de punto de enfrentamiento entre grupos humanos hostiles y por consiguiente, se evidenciaba en su concepción primaria que la frontera tuvo un carácter bélico muy diferente a la concepción actual, de zonas de integración entre estados vecinos.

Posteriormente, el hombre evolucionó hacia la tribu pudiéndose identificar asentamientos humanos permanentes, cercanos como medida de protección para la sociedad tribal. Con la aparición de los reinos e imperios de la antigüedad se podía observar la importancia de protegerlas fronteras; un ejemplo es la Gran Muralla China, construida seis mil años antes de Cristo, con la cual el pueblo chino obtuvo protección, aunque les generó una situación de aislamiento cultural y económico frente a los otros.

Otros ejemplos es la “Polis” griega y en la “Cívitas” romana donde también se evidencian los recintos amurallados que brindaban protección a los pueblos contra las frecuentes invasiones de los extranjeros.

Con el paso del tiempo evolucionó hacia lo que conocemos hoy en día como frontera, la cual es resultado de un proceso de negociaciones y actos de

conciliación entre las tendencias expansivas que caracterizan a los Estados modernos. Debemos considerar que la frontera se consolida en la medida en que se construye el Estado moderno, con toda su organización político –administrativa-social.

El Diccionario de Relaciones Internacionales clasifica las fronteras en aduanera, fronteras internacionales (las cuales surgen como resultado de la soberanía de los estados), las fronteras estatales (a diferencia de las anteriores la delimitación se da por causas naturales).²²

Estamos acostumbrados a observar fronteras delimitadas por diferentes tipos de materiales y actualmente con infinidad de tecnología de punta para su vigilancia, pero en el pasado no eran así aunque sí cumplían un objetivo similar. Incluso los romanos con el famoso *limes* como zona fronteriza, tal vez no como una línea bien delimitada ni con materiales sólidos pero la idea subyace. Aunque este concepto de *limes* continuó con el muro de Adriano en Gran Bretaña.

Existen varios tipos de fronteras según Plano: “los separadores naturales, los artificiales, poblados, vías férreas, cualquier barrera construida por el hombre, las diferencias culturales y las consideradas históricas y políticas: como en el caso de muchos estados africanos, fronteras que se fijaron originalmente por las colonias europeas y las establecidas por el equilibrio militar”.²³

La función principal de las fronteras es proteger al interior de un estado, pero hoy en día nos enfrentamos a que debe existir mayor seguridad porque se producen situaciones como el cruce de fronteras por parte de migrantes indocumentados, tráfico de droga y personas, etc., que no pueden ya ser contenidos sólo por las fronteras. Es en ese momento cuando interviene la fuerza del estado para proteger y vigilar el paso en las fronteras.

²² Plano, Jack, *Diccionario de relaciones internacionales*. México, Limusa, p. 235.

²³ *Idem*.

Por un lado el proceso de la globalización sigue su lógica de desaparición de las fronteras, debido a la liberalización de los mercados, las empresas, la tecnología, los transportes, etc.; por otro lado podemos observar la redefinición de las fronteras con el objetivo de defender su autodeterminación y soberanía ante un problema llamado migración.

1.2.4. Países emisores, receptores y de tránsito.

Los problemas globales como las crisis económicas, las epidemias, escasez de recursos, el narcotráfico, entre otros no menos importantes, son factores que orillan a las personas a abandonar el lugar que han habitado y donde en la mayoría de los casos tienen raíces, familia, amigos, empleo, además de un gran sentido de pertenencia

Como se mencionó anteriormente los países cuentan con diversas características que los hacen únicos, la economía, la calidad de vida, etc., son algunas de ellas, las cuales también rigen en gran medida si se es un país de origen, tránsito o destino.

Los países de origen son de los cuales procede una persona que inicia un movimiento migratorio, se caracterizan en su gran mayoría por una economía poco estable o conflictos civiles en su interior o poca seguridad o la combinación de cualquiera de éstos, los cuales provocan la migración irregular, siendo el tema que nos atañe.

Debido a estas características los países emisores ven en la migración una forma de adquirir recursos gracias a las remesas, aunque éstas no sirvan para financiar el crecimiento y desarrollo económico del mismo

Los países de tránsito son aquellos que sirven de paso durante la ruta que el migrante ha decidido trazar para su llegada al país de destino. Se caracterizan porque son países geográficamente estratégicos para partir, por su cercanía, por su facilidad de transporte, por leyes flexibles ante la migración, por poseer fronteras no tan resguardadas, etc. Se debe aclarar que el país de origen puede ser de tránsito también.

Finalmente *los países de destino* son los lugares que el migrante ha elegido para vivir, trabajar o desarrollarse porque considera le otorga la oportunidad de lograr sus objetivos. Las naciones receptoras de migrantes son diferentes entre sí, aunque tienen políticas que determinan quiénes, cuántos y por cuánto tiempo pueden entrar, al igual de que imponen condiciones para su permanencia. Por lo general el país receptor carece de mano de obra, y ello hace conveniente la llegada de personas que estén dispuestas a realizar labores humildes, pesadas y por lo general mal remuneradas.

Los estados buscan regular lo que sucede al interior de sus fronteras y lo que llega desde otros lugares, los migrantes son vistos como un peligro ya que su presencia puede alterar el orden acostumbrado de las sociedades de acogida. Algunos países tienen muchos problemas al momento de acoger inmigrantes, ya sea porque no es un país históricamente receptor y no cuenta con políticas de prevención o contención, o porque el arribo de estas personas sobrepasa sus capacidades.

CAPÍTULO 2.

PRINCIPALES FACTORES QUE PROPICIAN LA MIGRACIÓN AFRICANA HACIA EUROPA

Intentar explicar los conflictos por los que África atraviesa desde la perspectiva meramente económica sería limitante, además de que sería una investigación plagada de vacíos, ya que no se puede entender al continente sin contemplar todos los factores que la llevaron a ser lo que hoy es. En el presente trabajo se intentará abordar aquellos enfoques que más han influido en la migración africana hacia Europa tales como: su historia colonial, la poca estabilidad económica, los conflictos humanos, además del subdesarrollo ocasionado en gran medida por los anteriores puntos.

Una de las características de África es la diversidad de culturas que lo habitan lo cual es explicado por su historia común como un continente colonizado, además de la historia particular de cada uno de los estados que le conforman la coexistencia de diversas religiones, los distintos regímenes de cada estado, la prevalencia de lo ancestral que ha influido de sobre manera en la formación y establecimiento de instituciones, etc., son algunos de los factores que pueden explicar la migración de africanos hacia Europa, específicamente España.

2.1. Influencia del colonialismo Europeo en la migración africana (encuentro de Europa con África)

Para comprender la migración africana hacia Europa se tiene que buscar en la basta y compleja historia colonial del continente, la cual en gran medida podría explicar situación actual y el estrecho vínculo entre África y Europa.

Los primeros encuentros entre Europa y África se dieron con las exploraciones de los portugueses debido a la insistencia del infante Enrique el Navegante (1394-1460), dichas incursiones coincidieron con las de los árabes, pero estas últimas fueron superadas.²⁴ Aunque la intención de los portugueses no era establecerse ahí, sino la de encontrar las Indias, como había sido el caso de los demás conquistadores europeos.

Como se menciona, los intentos por adquirir territorios en África por parte de Portugal le permitieron convertirse en el primer país europeo en llegar a suelo africano y el último en salir de él. Durante la segunda mitad del siglo XV, los portugueses recorrieron gran parte de la costa africana, desde cabo de Bojador hasta cabo de Buena Esperanza. Portugal hizo todo lo posible por explorar las costas africanas ya que era un continente grande, en extensión y recursos. Siendo el oro de los yacimientos en Malí, Senegal y Benín lo que los hizo interesarse y establecerse en el territorio.²⁵

Como toda historia de conquista las demás potencias no iban a permitir que Portugal fuese el único que pudiera sacar provecho de África, entonces decidieron países como Holanda, Francia, Reino Unido y España lanzarse en la búsqueda de los mejores recursos que el continente negro podía ofrecerles.

Holanda llegó a África en el siglo VXII e iniciaron con el comercio costero, además de establecer sus bases comerciales en sitios ocupados por Portugal, los cuales no estaban definidos claramente. Los holandeses, a diferencia de Portugal, no sólo comerciaron con los diversos países costeros de África, sino que a partir de la primera mitad del siglo XVII se convirtieron en los primeros pobladores europeos en el continente.²⁶

²⁴ De Sebastián, Luis. *África, pecado de Europa*. España, Trotta, 2007, p. 23.

²⁵ *Ibidem*, p. 24.

²⁶ *Ibidem*, p. 27.

En el caso de Francia, su objetivo era mantener la seguridad en la región mediterránea que se veía mermada a causa de los piratas, y para 1580 ocuparon Argelia, Túnez y parte de lo que hoy es Libia, posteriormente continuaron con la ruta que había sido marcada por los portugueses la cual llegaba hasta Senegal.²⁷ Posteriormente en 1659, los franceses construyeron el fuerte de Sana Luis como enclave comercial, pero fue hasta el siglo XIX cuando Francia comenzó a interesarse en tener un poderío colonial en el continente, siendo su objetivo frenar la expansión británica en África.

En 1952, cuando el comercio portugués estaba establecido en África occidental, los británicos consiguieron licencias para comerciar en los que en ese entonces era Senegambia, hoy Senegal y Gambia; es entonces que a través de compañías comerciales privadas, gracias a la iniciativa de algunos comerciantes con capital propio y con poca ayuda del gobierno británico, es como se da la penetración británica. Compañías como la Guinea Company y The Royal Company se inician los británicos como negreros.²⁸

El caso de España es particular, poseían un gran poder, pero a diferencia de Portugal o Francia, la Corona de Castilla se encontraba más interesada en sus colonias en América y de proteger su frontera de los piratas. Portugal había ocupado Melilla y Orán en 1417, las cuales pasaron a manos españolas cuando Felipe II heredó la Corona, además para 1640 España ya había conquistado Ceuta.

En 1571 el Mediterráneo dejó de ser una preocupación para España, con la batalla de Lepanto²⁹ se combatieron a aquellos piratas bereberes y se derrotó a

²⁷ Fieldhouse, David K. *Los imperios coloniales desde el siglo XVIII*. México, Siglo XXI, 1992, p. 130.

²⁸ De Sebastián, Luis, *op. cit*, p. 30.

²⁹ El 15 de septiembre de 1571, la flota cristiana partió hacia Cefalonia, ante la noticia de que los musulmanes se había reunido en el Golfo de Lepanto, sumando un total de 270 naves de guerra. Tras más de 4 horas de batalla, la contienda se puso a favor de los cristianos, a pesar de haber perdido 17 galeras y 8.000 hombres y los turcos por su lado, perdieron más de 25.000 hombres y la mayoría de sus naves fueron destruidas. Lepanto fue la gran victoria cristiana sobre los turcos y la noticia de este triunfo conmocionó a toda Europa.

los turcos, lo que representaba que la región estaría a salvo de ataques, con esto la Corona Española sólo veía a África como un proveedor de esclavos para sus colonias en América.

La influencia de Europa en África ha marcado de forma contundente al continente, siendo su poder, su cultura y sus sistemas de gobierno los que de alguna forma u otra explican las circunstancias actuales de África. El principal acercamiento de los europeos con el continente con el comercio de esclavos, el cual se intensificó con el descubrimiento de América en 1492 y los productos como el oro, el marfil y las especias todo ello durante el siglo XVII.³⁰

Para 1884 la presencia europea en el continente Americano había disminuido notoriamente a causa de las independencias de los países, comenzando con la de Haití el 1 de enero de 1804, por ello las potencias comenzaron a gestionar la búsqueda de nuevo lugares que pudieran mantener sus industrias y los abastecieran de materias primas, más allá de América.

Para finales del siglo XVIII los europeos sólo ocupaban las zonas costeras, pero posteriormente vino la ocupación y el reparto de África durante el siglo XIX, ya que las potencias europeas buscaban apoderarse de la mayor parte del territorio, lo cual provocó problemas en los países europeos (desde 1848 hasta 1870)³¹ y al interior del continente debido a la resistencia ante la dominación del norte.

La creación de la Conferencia de Berlín, noviembre de 1884 a febrero de 1885, fue el momento donde los países de Europa decidieron resolver los problemas, traía consigo la expansión colonial en África y resolver su repartición. Los participantes fueron Reino Unido, Francia, Alemania, Portugal, Países Bajos (siendo estos cinco países quienes contaban con mayores intereses en África),

³⁰ Contreras Granguillhome, Jesús. *Introducción al estudio de África*. Cuadernos del Centro de Relaciones Internacionales, México, Nueva Época, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales UNAM, 1974, p. 106.

³¹ *Ibidem*, p. 104.

Imperio Austro-Húngaro, Bélgica, Dinamarca, Italia, España; Rusia, el Imperio Otomano y Estados Unidos.³²

Prácticamente la Conferencia de Berlín alentó el apoderamiento del territorio africano por parte de los países europeos con el objetivo de extender sus dominios y el beneficiarse de las riquezas naturales; siendo el reparto del continente una de las acciones que más conflictos trajo al interior del mismo.

La colonización no fue planeada estratégicamente, los países de Europa llegaron a poner fronteras artificiales sin tomar en cuenta las formaciones u organizaciones que ya existían en las distintas regiones del continente africano, es por ello que la colonización trae consigo las grandes diferencias entre las etnias, un aspecto muy importante y complejo que los colonizadores no lo contemplaron al momento de repartir.

Los europeos no vislumbraban a África como un lugar para establecerse, así lo menciona Fieldhouse: “África se veía excluida de la colonización debido a la presencia de estados islámicos que estaban todos en mayor o menor medida bajo la soberanía turca”³³, aunque eso sólo fue durante la primera etapa de expansión europea, principalmente dominada por España y Portugal, los cuales además tenían posesiones importantes en América. Siendo la segunda etapa la que surgió de la revolución industrial y de los transportes, según la clasificación de Miènge.³⁴

Ya con la disminución del comercio de esclavos en 1880 surgió una nueva fase en el proceso de colonización, se comenzó a usar la infraestructura costera, creada para el tráfico, como medio para adentrarse en la tierra en búsqueda de las riquezas mayores. A pesar de que el tráfico se controló, la esclavitud continuaba, ya que quienes iban en búsqueda de las riquezas eran los mismos africanos.

³² Fieldhouse, David K, *op. cit.*, p. 163.

³³ *Ibidem*, p. 129

³⁴ Miènge, Jean-Louis. *Expansión europea y descolonización de 1870 a nuestros días*. Barcelona, Labor S. A., 1980. p. 30.

Otro aspecto de la colonización fue el de llevar la civilización occidental al continente Africano, dotar a la población de una religión (el cristianismo), enseñar los usos y costumbres europeos, crear instituciones y organización a los pueblos. El sistema colonial descalificó las estructuras políticas y administrativas africanas y creó nuevas conformadas por la evangelización, la urbanización y el trabajo.

Como consecuencia de lo anterior, se da un cambio de hábitos, la migración a las grandes ciudades africanas, creación de una visión capitalista, convivencia entre los distintos grupos étnicos (lo cual llevó a la unificación de la lengua el swahili, además del idioma del colonizador), nuevas formas de trabajo

El Mediterráneo fue sin duda alguna pieza fundamental para el desarrollo europeo, iniciando con la apertura del canal de Suez que le dio una nueva importancia a la región, por ser una ruta estratégica que generó muchos intereses entre ingleses y franceses. Por un lado, Francia quería extender su dominio por el Magreb de oeste a este y los ingleses pretendían el control del Mediterráneo oriental y del mar Rojo³⁵.

Para 1879 sólo una parte del continente africano estaba sometido a los distintos gobiernos europeos, principalmente eran asentamientos comerciales y de tráfico de esclavos pertenecientes a portugueses, alemanes, franceses e ingleses, todo ellos en la zona costera tanto del océano Atlántico como del Índico

A finales del siglo XIX hasta principios del siglo XX permeaba el Imperialismo y es con la Segunda Guerra Mundial que el poder colonial se consolida en África y con ello surgen la administración colonial y la explotación organizada.

³⁵ *Ibidem*, p. 32.

Habr  que puntualizar, al principio el sistema colonial conoca diversos estatus para los territorios tales como los protectorados: "el cual era una forma de gobierno en el cual el pa  "protegido" conservaba, al menos formalmente, el poder tradicional de los jefes de la tribu, gobiernos locales, y el de aldea".³⁶

Por otro lado, en la colonia los gobiernos locales eran eliminados o sustituidos por una administraci n colonial que depend a de cada Estado, es por ello que surgieron diversos estilos de colonizaci n y los asuntos de la colonia eran vistos por los diversos Ministerios de Asuntos Exteriores o incluso departamentos creados espec ficamente para  frica. Durante la  poca colonial los estados se reg an por las directrices y estructuras pol tico-administrativas que los gobiernos europeos les hubiesen impuesto, ya que no es el mismo caso la colonia francesa a la inglesa.

Cada colonia contaba con una forma de gobierno muy espec fica, el caso de Inglaterra es muy caracter stico ya que no buscaban instaurar un sistema que perturbara a las instituciones ya existentes, intentaron ser pragm ticos y por ello permit an que los jefes tradicionales fuesen los que gobernar n. Era una administraci n indirecta que pensaba en la posible descolonizaci n del territorio.

Francia por su parte era todo lo contrario a Reino Unido, instaur  una administraci n directa y se encontraba muy involucrado con sus colonias, aunque no ve a posibilidad de permitir una descolonizaci n. Por otro lado, se preocupaba mucho por preparar a la gente, que se instruyeran en las escuelas y se asimilara la cultura francesa.

Las colonias belgas eran una mezcla entre las ideas de los ingleses y los franceses, no planteaban la posibilidad de una descolonizaci n y no preparaban a la gente en las colonias, evitaban por cualquier medio que los nativos se involucraran con su cultura. Una de sus grandes aportaciones fue el n mero de

³⁶De Sebasti n, Lu s, *op. cit.*, p. 148.

obras benéficas, además de contar con escuelas de enseñanza a nivel primaria y secundaria técnica.

Portugal fue un sistema paternalista que no vislumbraba la independencia de las colonias, contaba con una gran presencia misionera con el afán de evangelizar.

Uno de los factores en común entre las colonias fue que las potencias no invertían en ellas, al contrario, gastaban lo menos en las administración y en el desarrollo económico y social de éstas porque consideraban que las colonias debían autofinanciarse con los diversos impuestos. Prácticamente quienes invertían en las colonias fueron los trabajadores africanos, campesinos, mineros, etc. con su trabajo.

Otro punto que debe mencionarse es la explotación organizada, que no es más que la trata de esclavos con el objetivo de satisfacer las necesidades de los gobierno europeos, lo cual era un trabajo prácticamente gratuito. Lo anterior se dio tanto en suelo africano como en América a donde se transportaban a la gente africana para realizar diversos trabajos en las diversas colonias europeas.

Las compañías que se encontraban dominando África veían en la trata de personas el gran negocio que exigía una operación que involucraba a diversas personas tanto europeas como africanas para el traslado y búsqueda que iba desde hermosos adolescentes para las plantaciones de caña de azúcar; las negras de formas opulentas para la reproducción, o para placer de los amos; y los niños, para el servicio doméstico, como lo menciona Contreras Granguillhome.³⁷

Luis de Sebastián menciona algo muy interesante, la importancia del trabajo de los africanos en su mismo continente, considerado, tal vez, como el bien máspreciado que los europeos pudieron conseguir de las colonias. Se refiere a éste

³⁷ Contreras Granguillhome, J., *op. cit.*, p. 105.

como: “el tributo del trabajo gratuito”,³⁸ esas horas de trabajo no pagado que ayudaron a construir toda la infraestructura de las ciudades. Era una labor que no era grata para los africanos ya que implicaba un gran esfuerzo físico y los apartaba de su lugar de origen. Al ser un trabajo que se realizaba para la administración y éste, muchas veces no era pagado o completamente gratuito, se consideraba que el dinero obtenido debía ser destinado para pagar privilegios o favores que funcionarios hubiesen hecho al jefe de la tribu. Aunado a esto muchos africanos cedieron, obligados, los derechos de sus tierras o forzados trabajar en sus propias tierras que fueron vendidas a los blancos.

En el rubro de la educación se encontraba cubierto por parte de los misioneros quienes vieron la escuela como un medio de evangelización, aunque la educación que se ofrecía era rudimentaria y en las primeras etapas la educación al estilo europeo fue escasa, la educación fue un instrumento de movilidad social en África.

Además de las precarias condiciones de enseñanza, los misioneros tuvieron que competir, en el caso del sistema francés, por el nivel laico que se debiese tener en las escuelas; contrario al sistema colonial de de Alemania o Reino Unido donde contaban con una estrecha relación.

El estado de la salud en África era precario, enfermedades como la malaria, la viruela, la sífilis, la bronquitis, entre otras causadas por la desnutrición eran muy comunes, afectaban tanto a africanos como a los recién llegados. Todo esto causó grandes pérdidas humanas, lo cual implicaba grandes costos para sanar a los enfermos. Una de las grandes aportaciones de los colonizadores tal vez fue la medicina ya que se integraron remedios más eficaces que los remedios de los nativos. A pesar de lo anterior los colonizadores no pudieron evitar la introducción de nuevas enfermedades las cuales se agravaron a causa del trabajo forzado.

³⁸ De Sebastián, Luis, *op. cit*, p. 152.

Para este punto el continente pasaba por momentos complejos que no permitirían el desarrollo de cada uno de los Estados, ya que debido a las diferencias sociales, creadas por los colonizadores, como la lucha por sus creencias, su religión, subsistencia, discriminación y desigualdad.

2.2. La descolonización y las transformaciones que surgieron en África.

Para analizar el fin del sistema colonial, es necesario observar diversos factores que influyeron en él. Uno de los principales fue la situación de las colonias ya que los europeos se plantearon la posibilidad de salir de África a causa de las guerras que disputaban entre ellos, siendo las guerras mundiales (que abarcaron de 1914 a 1918 y de 1939 a 1945) el principal motivo para salir, porque administrarlas ya no era un negocio rentable.³⁹

Con el fin de la Primera Guerra Mundial hubo muchos cuestionamientos hacia la postura que deberían tener los europeos con respecto a sus colonias, ya que si bien los africanos pelearon una guerra que no era suya, la cual tenía como principal ideal la salvaguarda de la libertad y la autodeterminación de los pueblos, era entonces momento de que se dieran las condiciones para que los países africanos dejaran de ser colonias.

Los mandatos surgieron por la intervención de la Sociedad de Naciones, al quedar ésta como encargada de las colonias alemanas (Tanganika, Namibia, Camerún y Togo) y finalmente con el Tratado de Versalles en 1919, los vencedores se repartieron estas colonias.⁴⁰

En esta misma reunión quedó estipulado en el artículo 22 del Pacto de Sociedad de Naciones los llamados mandatos, los cuales eran una figura jurídica

³⁹ *Ibidem.*, p. 186.

⁴⁰ *Ibidem.*, p. 170.

que le daba la misión a las metrópolis de ayudar a los pueblos que no eran capaces de autogobernarse, pero dejando de ser colonias, y con base en su grado de desarrollo serían las facultades que tendría.⁴¹

Con la creación de estos mandatos los europeos de palabra aceptaron ser responsables de la educación y la salud pública, construcción de infraestructura y desarrollo económico, un grado de gobernanza por parte de las colonias, se prohibía la trata de esclavos, el establecimiento de bases militares, el comercio de armas. Mientras que a sus habitantes se les garantizó libertad de religión y de conciencia, empero no se llegó a cumplir.⁴²

Para 1930 fue notorio que los mandatos no habían cumplido sus objetivos y muestra de ello fue la conquista de Etiopía por parte la Italia dirigida por Benito Mussolini en 1935. Por otro lado Inglaterra, Francia y Bélgica ejercieron sus mandatos de forma arbitraria, como lo habían hecho con sus colonias.

El contexto anterior fue el que dio paso a la Segunda Guerra Mundial y como sucedió en la primera, incluso de forma superior, soldados de las colonias salieron a combatir en nombre de la metrópoli.

El continente africano se convirtió en el campo de batalla, específicamente el Magreb y el Cuerno de África. De nueva cuenta los africanos habían luchado codo a codo con los soldados de la metrópoli por los ideales de libertad, pero seguían bajo el dominio europeo, por ello para 1945 y con la victoria de los gobiernos de Francia y Gran Bretaña ya era necesaria una transformación de fondo para las colonias en África, por ello no tardaron en surgir movimientos de descolonización.⁴³

⁴¹ “Pacto de la Sociedad de Naciones”, en *la Cátedra de Estudios Internacionales/Nazioarteko Ikasketen*, Universidad del País Vasco, en http://ocw.uc3m.es/periodismo/periodismo-internacional-ii/lecturas/leccion-7/Pacto_de_la_Sociedad_de_Naciones.pdf, consultada el 8 de mayo del 2013.

⁴² De Sebastián, Luis, *op. cit.*, p. 171.

⁴³ *Ibidem.*, p. 156.

Un hecho importante fue la Conferencia de Bandung (1955), donde se reunieron países asiáticos y africanos que fueron convocados por Indonesia, India, Ceilán, Pakistán y Birmania, países liberados de la tutela colonial, fue considerada “una aparición en la escena mundial de los silenciosos del ayer”.⁴⁴ En total participaron representantes de 29 países (23 asiáticos y 6 africanos) y algunos observadores de países del Magreb que aún no habían alcanzado su independencia.⁴⁵

En esta conferencia se aprobaron diez puntos con base en los ideales de las Naciones Unidas como: “el respeto de los derechos humanos, el reconocimiento de la igualdad de todas las razas y naciones, el rechazo de los acuerdos de defensa que sirvieran a los intereses de las grandes potencias, la promoción de los intereses mutuos y el respeto de la justicia y las obligaciones internacionales”.⁴⁶

Los movimientos anti-colonialistas y de descolonización se gestaron ante el contexto del Panafricanismo, el cual busca la dignificación del hombre negro y la unificación del continente.⁴⁷ La primera Conferencia Panafricana fue la de Accra, se celebró el 15 de abril de 1958 y en la cual se reunieron tanto estados independientes como aquellos que no lo eran aún, éstos últimos en calidad de observadores; en dicha conferencia lo que surgió fue un concepto, establecido por el entonces presidente de Ghana Kwame Nkrumah: “África para los africanos”.⁴⁸ Esta conferencia tuvo como objetivo el difundir las ideas de independencia y evolución entre los distintos países del continente, basado en los principios gestados en la Conferencia de Bandung.

⁴⁴ *Ibidem.*, p.165.

⁴⁵ Santa Cruz, Ángel. “Olvidar Bandung”, en *El País*. España. 21 de abril 1985, en http://elpais.com/diario/1985/04/21/internacional/482882415_850215.html, consultada 7 de mayo 2013.

⁴⁶ *Idem.*

⁴⁷ Lions, Monique. “Capítulo XI: La corriente regionalista en África:el Panafricanismo”, en *Biblioteca Jurídica Virtual*, en <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=677>, consultada el 7 de mayo de 2013.

⁴⁸ *Idem.*

Otro de los catalizadores de las independencias africanas fueron, según Jean-Louis Miège, la descolonización en Asia, las acciones y presiones por parte de la ONU y la confrontación entre Estados Unidos y La URSS.⁴⁹

Prácticamente Europa abandonó África porque no podía financiar la administración colonial, ya que la guerra apenas había terminado y quedaron endeudados o con una situación económica difícil, aunado a esto los movimientos de liberación aumentaron los costos; entonces ya no fue lucrativo mantener las colonias para los europeos.⁵⁰

Los factores internos estaban influidos por las diferencias que había entre unos y otros. Una de las principales desigualdades eran la existencia de una élite foránea y una local; mientras la primera fue educada en la metrópoli la otra permaneció ante la situación precaria que se ofrecía en las colonias, ambos coincidían en que la independencia era la mejor solución pero contaban con visiones distintas de lo que era mejor para sus países. Lo anterior aunado a los problemas étnicos a consecuencia de la colonización.

La independencia llegó poco a poco para los países, en algunos casos gracias a la negociación de los líderes africanos y en otros casos a base de enfrentamientos, movilizaciones violentas e incluso la guerra y ninguna de ellas fue igual a la otra. Con lo anterior, para 1951 el primer país en emanciparse fue Libia y el último el Sahara en 1976.⁵¹

La salida de los países europeos fue de cierta forma precipitada y complicada, aunado a esto los nuevos países independientes se enfrentaron –sin estar preparados para la vorágine que se le vendría– a la construcción de un nuevo Estado, al descubrimiento de la modernización, la integración de sus etnias,

⁴⁹ Miège, Jean-Louis, *op. cit.*, p. 166.

⁵⁰ Contreras Granguillhome, J., *op. cit.*, p. 107.

⁵¹ De Sebastián, Luís., *op. cit.*, p. 178.

etc., todo ello por su propia cuenta, sin ayuda de la metrópoli y con la ausencia de líderes.

2.3. Debilidad en las nuevas economías africanas y el subdesarrollo como factores de expulsión.

El problema del subdesarrollo de un Estado por lo general es uno de los factores a estudiar en el caso de la migración, ya que en muchos casos es el que puede explicar el porqué de la misma. El estudio de la migración africana a Europa no es la excepción. En este apartado se observarán algunos puntos de la economía africana que facilitaron el subdesarrollo, tales como: la salud pública, la educación, las deudas y la infraestructura.

Al salir los europeos del continente africano dejaron una severa problemática que difícilmente los nuevos ciudadanos estarían preparados para resolver. Como se sabe, el mundo no se detuvo a causa de las independencias, sino que avanzó; y para cuando dejaron de existir las colonias, otros Estados más estructurados habían introducido nuevos productos, nuevas tecnologías, etc., los cuales no estaban al alcance y por ello el continente africano quedó atrasado en comparación a algunos de los países de Europa, Asia y América.

El Índice de Desarrollo Humano es una forma de calcular la calidad de vida de la población de un país con base en tres indicadores: la longevidad, medida por la esperanza de vida de sus habitantes; el nivel educativo, se mide con el número de analfabetismo; por último el nivel de vida, medido por el PIB. Con base en este estudio se determinó que sólo trece países africanos están en una categoría de “desarrollo humano medio”, mientras que 31 países se encuentran en la categoría de “desarrollo humano bajo”.⁵² Por lo anterior es importante analizar lo siguiente.

⁵²“Marruecos. “Perfil de País: Indicadores de Desarrollo Humano”, en *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo*. 2012, en <http://hdrstats.undp.org/es/paises/perfiles/MAR.html>, consultada el 17 de abril de 2013.

Existían niveles muy bajos de educación y la población joven crecía a un ritmo elevado, por lo que se debía tomar medidas pertinentes para que los nuevos países africanos no cayeran en índices altos de analfabetismo, desempleo y delincuencia. Difícilmente se logró el objetivo ya que la población aumentó sin medida, pasó de 228 millones de habitantes a 620 millones, 2.72 veces en 40 años.⁵³ Para 2010 la población africana era de 800 millones de habitantes con un 2.5% de crecimiento anual.⁵⁴

La sobrepoblación era un problema al que el continente se enfrentaba y la educación otro. Entonces había ya un número considerable de gente joven que había que educar y los estados y sus incipientes economías no alcanzaron a afrontar esta situación por completo, además que el sistema educativo tenía insuficiencias incluso durante la época colonial que no pudo resolver.

La salud pública es otro de los temas que sigue pesando en el continente y a pesar de que los sistemas europeos dejaron importantes mejoras no fueron suficientes. En 1972 la esperanza de vida al nacer era de menos de 40 años en promedio, actualmente ha aumentado pero no de forma significativa, 52 años en el 2010 y la mortalidad infantil es de 86 por cada 1000 nacimientos.⁵⁵ Comparada con otros países como España donde para el 2002 la Esperanza de vida era de 78 años y la mortalidad infantil era de 6 por cada 1000 nacimientos.⁵⁶

Además de lo anterior, la gente se enfrenta a dos problemas que van de la mano: el hambre y las enfermedades. Por un lado la población en general cuenta con una mala salud y con enfermedades tan difíciles como el SIDA otras tan comunes y mortíferas como la malaria. El hambre aumenta las posibilidades de

⁵³ De Sebastián, Luis, *op. cit.*, p. 197.

⁵⁴ Banco Mundial. “África informe anual 2010”, en *Banco Mundial on line*, 2011, en <http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/BANCOMUNDIAL/QUIENESSOMOS/EXTANNREP2010SPA/0,,contentMDK:22679144~menuPK:7333038~pagePK:64168445~piPK:64168309~theSitePK:7250944,00.html>, consultada el 22 de octubre de 2012.

⁵⁵ *Idem.*

⁵⁶ *Idem.*

contraer alguna enfermedad, el problema es que no hay medios suficientes para adquirir los productos básicos, además de que son escasos ya que hay un gran abandono de la agricultura, hay un atraso tecnológico y no se invierte en el sector.

El desarrollo urbano de las ciudades es otro de los aspectos a mencionar ya que posterior a la Segunda Guerra Mundial, la urbanización aumentó de forma considerable, pero fue (en la mayoría de los casos) un crecimiento caótico y arbitrario, sin un plan que incluyera el abastecimiento de los suministros básicos, además de la creación de asentamientos irregulares por la falta de regulación en la construcción de viviendas. Para 1940 sólo el 7% de la población era urbana, con excepción de Sudáfrica donde llegaba al 30%, entonces se observa que el desarrollo urbano no llegó para todos.

Así como los países africanos fueron obteniendo sus independencias, con ello obtenían responsabilidades; una de ellas fue la de cómo se iban a mantener cuando la metrópoli ya no estuviera porque ésta tenía una forma de llevar la economía, la cual se fundamentaba en el comercio internacional. Mientras las colonias exportaban a la metrópoli materias primas como: minerales, petróleo, aceite, plantas medicinales, aceites vegetales, etc., ésta se encargaba de exportarles los productos manufacturados y mercancías que las colonias no producían.

Como Luis de Sebastián menciona en su texto, basándose en la teoría económica de David Ricardo, las colonias contaban con una “ventaja comparativa”⁵⁷ con la cual podían negociar con los demás países de Europa o América y sostenerse por sí mismas, empero no hubo un desarrollo de la industria, no pudieron comenzar a desarrollar productos manufacturados para su exportación, lo cual les generó un atraso.

⁵⁷ De Sebastián, Luis, *op. cit.*, p.203.

Además de lo anterior la situación económica sería muy diferente de país en país, ya que no todos contaban con las mayores riquezas como el gas o el petróleo. Ejemplo de ello es el caso de Libia que gracias a estos recursos naturales llegó a contar con un ingreso per cápita superior a los 14, 000 dólares por persona mientras que en otros estados era de menos de 5000 dólares por persona.⁵⁸

Así como el caso de Libia hay otros en donde se ven marcadas las diferencias entre los países, como las que hay entre los países del norte de África quienes cada vez más se integran al espacio económico y político de Europa logrando un desarrollo mayor, mientras que en el sur ni los estados con mayor desarrollo alcanzan el de los países pertenecientes al Magreb

Otro de los problemas fue la deuda que contrajeron justo después de sus respectivas independencias, tanto con el Banco Mundial como con las potencias coloniales. Como se menciona en el texto de Jorge Fernández Ruiz: “la deuda externa africana tuvo un crecimiento notable entre los años setenta y mediados de los años noventa: de un valor promedio de 39,000 millones de dólares en la década de los setenta, subió a 297,000 millones de dólares en el periodo 1990-1996”.⁵⁹

Esta deuda a pesar de los esfuerzos aún en estos días ahoga a casi todos los países africanos, con 281, 900 millones de dólares en 2004.⁶⁰ Aunado a esto, la inequitativa repartición del dinero ha sumido en una gran pobreza al grueso de la población.

Prácticamente el subdesarrollo en África es como lo describe Luis de Sebastián: “una situación multidimensional, caracterizada por la incidencia grande

⁵⁸ “CIA World Factbook”, Washington, D.C. USA, en *Central Intelligence Agency Office of Public Affairs*, en <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/ly.html>, consultada el 18 de septiembre 2012.

⁵⁹ Nana Poku, Neil Renwick y Joao Gomes Porto “Human security and development in Africa”, *cit. pos.* Fernández Ruiz, Jorge, *El Problema de la Deuda Externa en África*, vol. XLIII, num. Septiembre-Diciembre 2008, p. 31.

⁶⁰ International Monetary Fund. “World Economic Outlook”, *cit. pos.*, De Sebastián, *op. cit.*, p. 246.

de, entre otras cosas, pobreza, desempleo, ingresos bajos, ignorancia, mala salud, exclusión, abuso de poder, gobierno arbitrario, gran deuda externa, baja productividad del trabajo, pobre espíritu empresarial”⁶¹

2.4. La repercusión de los conflictos sociales y políticos del continente africano en la migración.

Para el cierre de este capítulo, es necesario observar lo que con anterioridad se mencionó: África no es un continente con una situación sencilla; tiene problemas que ha venido arrastrando y que no ha sabido o no ha podido resolver, incluso ni siquiera acercarse a una estabilidad.

Dentro de los grandes problemas sociales y políticos que el continente tiene están: la guerra, la falta de democracia, la corrupción y la marginación; los cuales por sí mismos son difíciles de solucionar aunado a que éstos se encuentran vinculados de una u otra forma a antes mencionado subdesarrollo.

Empezaremos con la guerra, que en gran medida tiene una estrecha relación con la historia colonial, ya que la forma en que Europa se repartió al continente no fue planeada, ni pensando en los posibles conflictos que se suscitarían a causa de las diferencias previas entre los habitantes del continente. Ya con la colonización, el reparto y la ocupación europea en África, se agudizaron los problemas entre las tribus, además de la intención de independizarse y con ello la alternativa que tomaron, en algunos de los casos, fue la lucha armada.

La lucha armada africana es un proceso complejo por los muchos factores que la conforman tales como: los diversos actores que interactúan, las diferentes religiones, las empresas, los organismos internacionales y otros estados. Cada conflicto tiene sus causas específicas, pero también tienen generalidades, tal

⁶¹ De Sebastián, *op. cit.*, p. 214.

como lo menciona el semanario *The Economist*, son la pobreza, el bajo crecimiento económico, su dependencia por sus recursos naturales como el petróleo y los diamantes.⁶²

Uno de los más claros ejemplos de ese tipo de guerras es el genocidio de Ruanda cuando el gobierno hegemónico hutu intentó exterminar a la población tutsi en 1994, donde alrededor de 850 mil tutsis y 30 mil hutus perdieron la vida. Y como este caso hay más dentro del continente (anexo 1).

Otro de los problemas que trae consigo la guerra, por supuesto, son las armas y en África lo que pululan son las armas cortas como: ametralladoras, lanzagranadas fusiles, etc. lo preocupante es que entran a los diversos países tanto de forma ilegal como legal, con lo que se puede observar que la corrupción ha infiltrado todos los niveles de las estructuras.

Con el aumento en el número de armas y gente muriendo de forma continua no quedaban muchos nuevos soldados para la guerra, entonces comenzó la infantilización de los ejércitos y por el lado de las grupos armados sucedía lo mismo. Para soportar ese ritmo de vida los niños se drogaban y bebían alcohol para quitarse el miedo de matar a otros.

La falta de democracia y el desarrollo de la política sin ninguna estrategia es otro de los problemas. Durante los inicios del África independiente entró en auge el modelo de partido único lo que conllevó a la presidencia vitalicia y de ahí al autoritarismo. Posteriormente vivieron revueltas en algunos de los países que contaban con este régimen y con ello llegaron las élite militares al poder, las cuales no cambiaron mucho la situación.

⁶² “Coping with the conflict”, en *The economist*, 15 de enero de 2004, en <http://www.economist.com/node/2328674>, consultada el 11 de noviembre de 2012.

Es por ello que la situación política de algunos de los países africanos está tan maltratada y los estándares internacionales las califican como de “bajos ingresos y con dificultades serias” o estados frágiles y preocupantes”.⁶³ La CIA calculó que los “estados fracasados” eran alrededor de 20 de los cuales todos eran africanos.

⁶³ *Idem.*

CAPÍTULO 3.

LA MIGRACIÓN AFRICANA A ESPAÑA

El tema migratorio en España es de reciente aparición. Por ello, se han tenido que enfrentar a retos que no vislumbrarían si no fuera en gran medida por su entrada a la Unión Europea. Además de ello, los fuertes controles fronterizos y las políticas cada vez más restrictivas por parte de los países de Europa del norte y centro provocaron una salida desesperada de los migrantes.

El primer intento de esa salida fue la idea de llegar a España, la cual tenía controles migratorios menos sofisticados, y con ello poder desplazarse a países como Alemania, Francia, Holanda, etc., con una historia migratoria importante. Lo sorprendente de este hecho es que cada día aumentaba más el número de personas que ya no se retiraban del territorio español, debido en gran medida a su crecimiento económico.

3.1. La inmigración africana hacia Europa occidental

La mayoría de los países pertenecientes al centro y norte de Europa fueron convirtiéndose en países de destino migratorio cuando se consolidaron como Estados nacionales, a la par de su crecimiento económico. Francia es una excepción ya que su transformación a país de acogida se dio al final de la Segunda Guerra Mundial.⁶⁴

En el caso del centro y norte de Europa la migración no ha crecido en torno al proceso de construcción nacional ni ha formado parte de su identidad -como es

⁶⁴ López Sala, Ana María. *Inmigrantes y Estados: La respuesta política ante la cuestión migratoria*. España, Anthropos, 2005, p. 40.

el caso de Estados Unidos que es un país netamente construido por inmigrantes-, pero sí forma parte de la realidad europea.

Uno de los factores que incrementaron la migración en Europa central y del norte fue el boom económico de los años cincuenta debido al crecimiento industrial, impulsando con ello políticas de reclutamiento de mano de obra extranjera que salió en su gran mayoría de las ex colonias europeas en África y algunos países siguieron el modelo “Gastarbeiter”⁶⁵, planteado por Alemania.

Los inmigrantes que llegaron a suelo europeo en esa época fueron trabajadores denominados “invitados”, con lo que surgieron políticas de asilo y refugio, aunque por el contrario permeaba la falta de políticas de integración para los inmigrantes, ya que no se buscaba fomentar el asentamiento sino una migración temporal.

Por otro lado, en este momento los movimientos migratorios estuvieron fuertemente ligados a la descolonización en Asia y África. Estas independencias por parte de las antiguas colonias en primer lugar supuso la repatriación de ciudadanos asentados en esas posesiones y posteriormente la de flujos migratorios de nativos de las ex colonias. Este último acontecimiento suavizó un poco el modelo *Gastarbeiter* en países como Gran Bretaña, Francia, Bélgica y Holanda.⁶⁶

Este hecho trajo consigo el asentamiento de los flujos migratorios provenientes de países que habían sido colonias con lo que surgió un nuevo problema, a pesar de los vínculos que los inmigrantes pudiesen tener con las sociedades de acogida, tenían una herencia cultural con lo que las sociedades europeas receptoras pasaron de ser homogéneas a entidades multiculturales,

⁶⁵ Programa para captar trabajadores, por lo general del sexo masculino, de otros países de Europa con la ayuda de oficinas de empleo y acuerdos de contratación bilaterales. Los primeros trabajadores contratados provenían de países como Italia, España, Yugoslavia y Grecia, posteriormente se amplió a naticos del Magreb, Turquía y Yugoslavia.

⁶⁶ López Sala, Ana María, *op. cit.*, p. 40.

como lo menciona Ana María López en su libro: *Inmigrantes y Estados: La respuesta política ante la cuestión migratoria*.

En 1973, con la crisis del petróleo comienza a darse el fin del reclutamiento activo de mano de obra; a pesar de lo anterior la inmigración laboral no se detuvo completamente ya que se realizaron acuerdos temporales para la contratación de trabajadores, se comenzó a seleccionar a los inmigrantes trabajadores de acuerdo al perfil que requiriera el país de acogida.

Otro de los factores que causó el incremento de la inmigración en Europa central, fueron los conflictos políticos y las guerras en África con lo que aumento considerablemente el número de refugiados. Aunado a las crisis del continente africano vino la caída del Muro de Berlín, hecho que trajo consigo el aumento en la emigración de personas provenientes de Europa del Este.

Las nuevas oleadas migratorias provenientes de Europa del Este, las provenientes del Magreb y África en general, las de América Latina crearon durante los años ochenta lo que Joaquín Arango denominó como: “la psicosis migratoria”,⁶⁷ lo cual creó un temor en la sociedad. Con este escenario los países receptores de migrantes tomaron medidas para frenar esos flujos migratorios.

Las medidas adoptadas por los países de acogida se enfocaron, principalmente, en transformar sus políticas migratorias y llenar los vacíos legislativos que tuviesen, creación de leyes más severas, implementar medidas de control e incluso el cierre de sus fronteras, además de mecanismos de acceso cada vez más selectivos.

También se produjo un cambio en los modelos de migración en países como Portugal, Grecia, Italia y España, como se mencionó en el capítulo anterior

⁶⁷ Arango, Joaquín. “La cuestión migratoria en la Europa de fines del siglo XX”, en Nadal, Jordi (Coord.). *El mundo que viene*. Madrid, Alianza Editorial, Fundación José Ortega y Gasset, Fundación “La Caixa”. pp. 63-94.

estos países pasaron de ser emisores a receptores de inmigrantes provenientes de África, Asia y América Latina.

3.1.1. Nuevos países receptores de migración en el Sur de Europa: el caso de la transformación de España como país receptor de migrantes

En la década de los 80, España se convirtió, por primera vez en su historia, en un país receptor de migrantes. Esta situación también estaba ocurriendo en países como Portugal, Grecia e Italia, con lo cual se dio un cambio en los modelos de migración, con ello los nuevos países receptores tuvieron que asumirse como país receptor de migrantes y crear políticas para adaptarse a su nueva realidad.

El cambio de España de ser un país emisor a un país receptor de migrantes se dio durante un contexto complejo. El primero de los grandes cambios que se dieron en España llegó con la muerte del general Francisco Franco en 1975, a partir de ese momento se comenzó a gestar la transición de una dictadura militar hacia una democracia liberal.

Es importante recordar que durante la dictadura franquista muchos españoles tuvieron que emigrar, en su mayoría de los casos, para exiliarse en otros países a causa de la represión por sus ideologías. Aunque, los primeros desplazamientos de refugiados y exiliados surgieron durante la Guerra Civil Española en 1936, siendo uno de los principales lugares de destino, Francia.

Los países que acogieron mayor número de emigrantes españoles además de Francia fueron Alemania, Suiza, Holanda, Bélgica e Inglaterra, prácticamente recibieron a más de dos millones de españoles. El proceso de emigración comenzó a crecer en los años 50 y se hizo masivo en los 60, sin embargo para la década de los 70 vino un descenso, prácticamente por dos razones, una de ellas

fue el cierre de fronteras como consecuencia de la crisis energética de 1973; la otra el proceso de modernización en España.

La oleada de migrantes españoles en Europa, como se mencionó anteriormente, tuvo un gran auge durante la primera mitad de los años sesenta, los factores de salida fueron diversos; a pesar de esto, al final de la década comenzó el retorno de muchos de esos migrantes españoles a su patria, una parte a causa de las medidas restrictivas impuestas por los países de acogida y otra, tal vez la más importante, por la añoranza de una España democrática.

Para 2002 más de 2.4 millones de españoles residían en países del extranjero,⁶⁸ en su gran mayoría eran personas que salieron huyendo de la guerra y la posguerra civil, además de los hijos de estas personas que por el principio de *jus sanguini* eran españoles.

Por otro lado, se encontraban aquellos que habían emigrado durante los años cincuenta y sesenta hacia países más prósperos que España como: Alemania, Francia, Suiza, Bélgica y lo hicieron por diversas razones, como el deseo de una mejor vida, huir de la pobreza, el subempleo, etc. que permeaba en la España previa a la entrada a la Unión Europea.

El caso de estos migrantes españoles en la época de los cincuenta y sesenta es de cierta forma un símil con la migración Africana a España en la actualidad; a pesar de que hay algunas diferencias, se puede observar la similitud de que el deseo de migrar surgió como una decisión forzada debido a la vida precaria que pudiesen tener. No sin olvidar que, los problemas económicos, políticos y sociales de España no se comparan con los de alguno de los países del continente africano.

⁶⁸ Seguí, Luis. *España Ante el Desafío Multicultural*. España, Siglo XXI, 2002, p. 27.

Con respecto a la transformación de España como país de acogida, Antonio Izquierdo plantea cuatro fases en el crecimiento de la población extranjera hacia España, las cuales abarcan desde 1960 hasta 1991. Los años sesenta y setenta, que comprenden la primera y segunda etapa, vieron un crecimiento en el número de extranjeros en España alcanzando su máximo en el año de 1979 con alrededor de 173 000 extranjeros,⁶⁹ sin ser cifras extremadamente elevadas comparadas con las de países de tradición receptora.

La tercera etapa es en la que se da un crecimiento importante en el número de residentes en España, durante los años de 1980 a 1985, se llega a la cifra de 250,000 habitantes extranjeros. En la cuarta etapa se abarca de 1985 a 1991, es cuando España comienza a tomar medidas para legalizar a aquellos extranjeros que residían en el territorio, como consecuencia del incremento en la población inmigrante, posteriormente en 1991 se da la segunda etapa de la legalización de cerca de 108, 000 de trabajadores irregulares. Para 1992 el número había llegado a 400, 000.⁷⁰

Con los datos anteriores se puede observar que la transformación de España hacia un país receptor de migrantes fue paulatina y constante. Las personas que en 1980 decidían llegar a territorio español, para vivir o trabajar, eran prácticamente de todo el mundo, aunque principalmente de Europa. Para esa época el continente africano se encontraba en el cuarto lugar en la distribución de migrantes en España con un 2. 5% de la población, aunque para 1990 esta cifra cambió a un 18.1% del total de residentes extranjeros.⁷¹

Los datos anteriores son de cierta forma limitados ya que no contabiliza a aquellos migrantes irregulares que no fueron legalizados, pero es información sistematizada que obtiene un número preciso de permisos que se otorgan a los

⁶⁹ Izquierdo, Antonio, *op. cit.*, p. 212.

⁷⁰ *Ibidem*, p. 213.

⁷¹ *Ibidem*, p. 214.

extranjeros para residir en el país y podrían de cierta forma dar un panorama general de la situación.

Se puede observar que desde la integración a la UE, España avanzó de manera firme y sostenida en su proceso de transición, aunque con ese desarrollo vino la llegada de un número considerable de migrantes de diversas partes del mundo, con lo que España se convirtió en un país de acogida sin darse cuenta de ello. Si bien para 1980 España se veía ya como una sociedad de inmigración, no fue sino hasta la década de 1990 cuando se afirmó la tendencia de migrar hacia el territorio español, convirtiéndolo así en un nuevo país de acogida en Europa.

Con base en datos de las Naciones Unidas, en los últimos quince años el número de migrantes internacionales se ha incrementado en un 57% en los países de renta alta y ha disminuido un 14% en los de renta baja. En 1990 los países ricos acogían al 46% de la migración internacional mundial y en 2005 al 59%, si bien hay que tener en cuenta que una parte importante de ese flujo tiene lugar entre los propios países del Norte.⁷²

España es uno de los países del mundo más implicados en este tipo de migraciones provenientes del Sur, aunque se cuenta también con un importante flujo proveniente del norte de Europa. En conjunto, según Naciones Unidas, España era en 2005 el décimo país del mundo por el número de inmigrantes, el tercero que más ha crecido en números absolutos en los últimos quince años (después de Estados Unidos y Alemania) y el que más lo ha hecho en términos relativos. (véase anexo 2)

⁷² Malgesini, Graciela. Planet, Ana I. “Inmigrantes, nuevos ciudadanos ¿Hacia una España plural e intercultural?”, en *Colectivo* *Ioé*, en <http://www.colectivoioe.org/uploads/b225ac1dc83b7bebdda55da3c4e7ef65a1cd9a72.pdf>, consultada el 13 de marzo de 2012.

3.1.2. El ingreso de España a la Unión Europea como condicionante en el aumento de la migración

La Comunidad Económica Europea fue constituida en 1957, aunque tuvo un avance notablemente en su desarrollo hasta 1973. El Acuerdo Preferencial que se tenía con España fue muy favorable para éste, y gracias a él se intensificaron sus exportaciones a la Comunidad. España solicitó su adhesión a las Comunidades Europeas (la CECA, la CEE⁷³ y la CEEA) el 28 de julio de 1977, justo al terminar las primeras elecciones democráticas realizadas tras la muerte de Franco.⁷⁴ La premura en la solicitud fue como prueba del gran interés que el nuevo gobierno democrático tenía en mostrar una España diferente a lo que era bajo el mando del caudillo.

Para España se vislumbraba un proceso largo y difícil. Aunque el 5 de febrero de 1979 se obtuvo una respuesta positiva, y con ello las negociaciones de adhesión se iniciaron formalmente, casi a la par de la aprobación del referéndum la actual Constitución española.

La situación de España en 1985 era francamente difícil tras una década de crisis ya que venía de una transición política, y con su entrada a la CEE se encontraba en medio de una transición económica. Las negociaciones con España se cerraron el 30 de marzo de 1985 y llegado el 12 de junio de 1985, se firmó el Tratado de Adhesión de España y Portugal a las Comunidades Europeas, el cual entró en vigor el 1 de enero de 1986.

El año de 1992 es de suma importancia ya que se da una gran transformación con la firma del Tratado de la Unión Europea en Maastricht, con el cual la “Unión Europea” sustituye oficialmente a la “Comunidad Europea”. La

⁷³ En adelante se usarán las siglas de Comunidad Económica Europea (CEE).

⁷⁴ Piedrafita, Sonia, *et al.* “20 Años de España en la Unión Europea (1986-2006)”, Real Instituto el Cano, España, en http://www.realinstitutoelcano.org/publicaciones/libros/publicacion_20_europa.pdf, consultada el 25 de octubre de 2012.

Unión Europea continuaba con la labor de fomentar la cooperación económica entre los miembros como inicialmente la CEE lo realizó.

La entrada de España en la UE significó, en efecto, ayudas financieras y el mejor acceso a un gran mercado desarrollado y con fuerte capacidad adquisitiva, pero supuso también una apertura acelerada de su economía, una mayor competencia y adoptar progresivamente nuevas pautas de política económica. Además, gracias a su ingreso, España comenzó a tener un auge y un sentido de pertenencia al continente europeo, al mismo tiempo un crecimiento económico.

España ha experimentado enormes cambios económicos y sociales desde que ingresó en la UE, siendo este hecho un factor crucial en su proceso de modernización económica y social⁷⁵. Los diversos cambios van desde la apertura económica y una mayor competencia gracias al mercado común, además de importante ayuda financiera, gracias a los diversos estados que forman la unión.

A mediados de los años ochenta se registró un elevado crecimiento de las importaciones y de las exportaciones. La tasa de apertura comercial de la economía española fue aumentando de manera acelerada, pasando de representar cerca de un 33% 1985 a casi un 47% 2002.⁷⁶

En el caso de las exportaciones españolas dirigidas a la UE pasaron de representar un 52% del total en 1985 a un 69 por 100 en 1990 y algo más de un 71 por 100 en 2002; por su parte, las importaciones españolas procedentes de la UE pasaron de representar un 37% del total en 1985 a un 59% 1990 y un 64% 2002. Con estas cifras hubo un cambio en el déficit comercial, el cual pasó de un

⁷⁵ Jordán Galduf, Josep María. “Balance de la integración de España en la Unión Europea”, en *Revista Ice. España*, diciembre de 2003, Edición 811, en http://roderic.uv.es/bitstream/handle/10550/12809/57_ICE_811_113-132_04757A14E53491E76A60A88A78E09FCA.pdf?sequence=1, consultada el 12 de abril de 2011, p. 117.

⁷⁶ *Ibidem*, p. 117.

3,5% del PIB en 1986 a un 7,2% en 1989, para descender paulatinamente después hasta alcanzar nuevamente un 3,5% del PIB en 1997.⁷⁷

Dentro de los objetivos de España al entrar a la UE fueron el de llegar a un crecimiento económico y alcanzar los niveles de desarrollo y bienestar de los países más avanzados. (véase anexo 3) España lo logró, y si en 1985 el país tenía una renta per cápita (medida en términos de paridad de poder de compra) del 70,4% de la media de la UE, en 2002 había alcanzado el 84,5% de dicha media.⁷⁸

Entre los elementos que propiciaron el gran cambio de España es pertinente mencionar que se debió a su rápido crecimiento económico, durante las últimas décadas posteriores a su ingreso a la Unión Europea, el fortalecimiento de los distintos mercados de trabajo, el peso relativo de la economía informal y la demanda creciente de mano de obra no cualificada en el sector de los servicios.⁷⁹ Incluso la transformación social España que impulsó el cambio de roles familiares y económicos de las mujeres, quienes buscaron ampliar sus aspiraciones profesionales.

En gran medida esta transformación difícilmente se hubiera logrado sin la entrada a la UE, aunque también se debe reconocer la transición hacia la democracia.

3.2. La llegada de inmigrantes africanos a España

Como se mencionó en el apartado anterior, España se convirtió en un país de acogida, en gran medida por su entrada a la Unión Europea y su

⁷⁷ *Ibidem*, p. 118.

⁷⁸ *Ibidem*, p. 119.

⁷⁹ Izquierdo, Antonio. *op. cit*, p. 134.

transformación hacia una democracia; ahora se observará bajo esas condiciones la llegada de inmigrantes ilegales provenientes del continente africano hacia el territorio español.

La migración ilegal, presenta una problemática completamente distinta a la que logra ser legalizada, ya que sus propias características le impiden integrarse del todo a la sociedad de acogida, no sólo a los beneficios ni derechos que cuenta un migrante en situación legal, sino a las obligaciones que trae consigo la vida en un Estado, como el pago de impuestos y la aportación a la Seguridad Social.

Además de lo anterior, la inmigración irregular rompe con la estructura laboral, ya que origina una condición de esclavitud, con lo que se violan los derechos humanos y esta situación choca con la justicia social, con los procesos de integración de la sociedad y los marcos democráticos del país de acogida, en este caso España.

Es un hecho que la migración tanto irregular existe en España en un nivel importante, aunque no llega a los números que manejan otros países, y ha adquirido una relevancia social. Sea cual sea el número exacto de inmigrantes irregulares que circulen por España, lo cierto es que se ha convertido en un problema que requiere de atención por parte de España, como país receptor, ya que sus fronteras han sido sistemáticamente violadas y su legislación transgredida.

Las situaciones a las que España se ha tenido que enfrentar desde el arribo de un gran número de inmigrantes africanos van desde las críticas al interior del territorio, como a nivel regional e internacional. Al interior de sus fronteras es inevitable que los ciudadanos españoles establezcan una conexión entre violencia e inseguridad vinculada a los extranjeros, esto debido a frecuentes actuaciones violentas donde se han visto involucrados inmigrantes de origen africano.

Si bien España se vislumbraba como país receptor de migrantes en los años 80, es a principios de la siguiente década cuando se consolida como tal e incrementa el número de personas provenientes de África, lo cual no fue del agrado de los españoles y se dio un rechazo muy marcado hacia los africanos negros y norteafricanos.

Un ejemplo del rechazo hacia los Africanos se evidenció en el *Informe Anual sobre el racismo en el estado español 1996*, donde se reveló un incremento de la valoración negativa que tenían los españoles con respecto a la posibilidad de que sus hijas se casaran con ciudadanos de la UE, este hecho era aceptado por los encuestados, pero cuando se mencionó que fueran ciudadanos de la UE, pero de origen magrebí o del África negra, en este caso el rechazo fue de 53.7% y 57% respectivamente.⁸⁰

Otro de los cuestionamientos a los que se enfrenta España es a causa del libre movimiento por el territorio europeo, debido al Tratado de Schengen, ya que al momento que entran a territorio español pueden trasladarse a los distintos territorios de la UE, entonces el hecho de que un Estado no sea capaz de controlar sus fronteras crea inseguridad jurídica, falta de confianza en las instituciones, en el Estado de Derecho y en la capacidad de los poderes públicos para hacer cumplir la ley.

Además de lo anterior, numerosas organizaciones no gubernamentales han trabajado en la difusión de aspectos positivos de la inmigración, además de tratar de proteger los derechos humanos de los migrantes y de realizar críticas severas al gobierno español a causa de sus políticas.

⁸⁰ Mazkiaran, Mikel. “Informe Anual sobre Racismo en el Estado español 1996”., cit. pos. Mary Nash. *Inmigrantes en nuestro espejo. Inmigración y discurso periodístico en la prensa española*. España, Icaria_Antrazyt, 2005, p. 30.

España se encuentra en una posición difícil ya que tiene que entregar cuentas a sus ciudadanos y en segunda instancia a la UE; aunado a esto se encuentran los choques entre sus mismos ciudadanos, ya que los hay en contra y a favor de la población.

Quienes están en contra fundamentan su pensamiento en la idea de que los migrantes son invasores, peligrosos y les quitan los puestos de trabajo a los nacionales; este tipo de ideas, como lo menciona Miguel Pajares: “surgieron en Francia como una forma de replicar y combatir la migración en general, este pensamiento llegó también a España y donde se gestó un temor en el sentido de que llegara una avalancha de inmigrantes y no se pudiese controlar”,⁸¹ hay que puntualizar que tanto sectores democráticos como en los más progresistas existe ese miedo.

El temor de los ciudadanos españoles está infundado por la idea de que llegan un gran número de personas a causa de los diversos conflictos que hay en los países del llamado Tercer Mundo, el empobrecimiento de África en los últimos años, los conflictos bélicos; empero a pesar de las condiciones precarias condicionan en gran medida la emigración, no son determinantes al momento de tomar la decisión final, ya que los que migran no son los más pobres ya que el llegar a su destino implica un costo elevado.

Las condiciones en que viven los migrantes africanos ya establecidos en territorio español son complejas, ya que debido al rechazo de la población y a las medidas restrictivas por parte del Estado, se enfrentan a condiciones de trabajo inferiores y sufren de constante discriminación.

En el aspecto del acceso al campo laboral y las condiciones de éste es importante mencionar que cuando un inmigrante intenta pedir un permiso de trabajo se enfrenta con que de inicio no cuentan con las mismas oportunidades de

⁸¹ Pajares, Miguel. *La inmigración en España. Retos y propuestas*. España, Icaria Antrazyt, 1998, p. 233.

empleo, aunque cuenten con las cualificaciones necesarias. Esto viene desde la misma normativa legal, limita la concesión de los permisos de trabajo a extranjeros en donde se les canaliza hacia áreas “sólo para extranjeros” tales como, los servicios, la agricultura, y la construcción, principalmente.

Con este criterio los africanos que llegan a España tienen ya limitado el campo laboral, además de que estos aspectos discriminatorios propios de la ley se le debe agregar la postura de los empleadores ante su situación, los cuales canalizan a los solicitantes en las mismas áreas mencionadas en el párrafo anterior o la negativa a contratarlos poniendo diversos pretextos.⁸²

Lo anterior es en el caso de los migrantes que logran conseguir un permiso para trabajar, pero están aquellos denominados indocumentados o ilegales, en ese sentido las condiciones son aún peor ya que en primera instancia no son contratados, la segunda es que en caso de ser contratados cuentan con empleos muy mal pagados y en condiciones precarias. Es en ese sentido hay un contexto para los inmigrantes ilegales, por lo general las noticias periodísticas con respecto al tema, infieren una situación violenta, peligrosa e insegura, ya sea por el intento de llegada o su situación de estadía en España.

Durante los últimos años ha habido casos sumamente inadmisibles en el marco de una sociedad que se considera democrática. Uno de esos casos fue la devolución de inmigrantes irregulares previamente drogados que viajaban en un avión alquilado por el gobierno español⁸³ o las pérdidas de vida humanas al tratar de atravesar las vayas de Ceuta y Melilla o en el viaje en patera. Éstos son algunos de los posibles escenarios con los que se enfrentan los inmigrantes africanos, éstos se encuentran en la categoría de *entrada ilegal*.

⁸² Fraguas, Rafael. “El CSIC patrocinó trabajos racistas para reafirmar la inferioridad de los negros”, en *El País*, 19 de diciembre de 2010, España, en http://elpais.com/diario/2010/12/19/sociedad/1292713202_850215.html, consultada el 13 de marzo 2013.

⁸³ Ruiz Olabuénaga, José Ignacio, *et al. Los inmigrantes irregulares en España. La vida por un sueño*. Primera edición, España, Universidad de Deusto Bilbao, 1995. Volumen 4, p. 79.

Los menos desafortunados lo hacen por la vía legal en donde se permanece más allá de lo que determina la ley en territorio español y simplemente su estancia caducó y no solicitó una prórroga, por ello su estancia en el territorio es irregular.

En el libro *Los inmigrantes irregulares en España* se mencionan seis tipos de status jurídico:

1. La entrada ilegal
2. La caducidad de estancia
3. Caducidad y/o denegación de renovación de residencia
4. Irregularidad laboral
5. Recepción de orden de expulsión
6. Negación de asilo o pérdida de la Condición de Refugiado⁸⁴

Con base en lo anterior, se contempla la condición de inmigrante irregular a todo aquél que se encuentre en territorio español sin autorización del estado, lo cual se encuentra fundamentado en los principios de política de inmigración que establece lo siguiente:

... los españoles tienen preferencia absoluta con los extranjeros y, dentro de éstos, los legales sobre los ilegales. La preferencia en materia de derechos puede esquematizarse en forma de círculos concéntricos: en el interior están los nacionales; en segundo lugar los ciudadanos comunitarios; en el tercero, los extranjeros privilegiados (iberoamericanos, filipinos, ecuatorianos, andorranos, sefardíes); en cuarto lugar los demás extranjeros y quinto los irregulares o clandestinos.⁸⁵

Mencionado lo anterior es importante señalar la especificidad del migrante, para poder clasificar los problemas que se gestan dependiendo las características del inmigrante.

José Ignacio Ruiz plantea tres niveles de especificidad; el primero es a nivel *institucional*, en ese sentido nos habla de que los ilegales nos excluidos del marco

⁸⁴ *Idem.*

⁸⁵ *Ibidem*, p. 81.

legal y de derechos y privilegios que se tienen al ser ciudadano español. El segundo nivel es el *social*, se da con la falta de acción legal frente al potencial abuso, por parte de los ciudadanos españoles que se podrían suscitar en la convivencia cotidiana, ya sea en la búsqueda de empleo, vivienda, protección sanitaria, etc.

El tercer nivel, *el individual*, se genera con una situación de desventaja cultural que padece el inmigrante, ya sea por el desconocimiento de la lengua, la falta de recursos económicos, el nivel de educación, prejuicios culturales, etc. Con lo cual el inmigrante queda impedido para convivir e involucrarse en la sociedad de acogida.

Los dos primeros niveles se observaron con anterioridad, por lo que a continuación mencionaremos las características del tercero, el individual y cómo afecta tanto la condición del inmigrante africano como es la percepción de los españoles hacia éstos.

Uno de los primeros problemas a los que se enfrenta el inmigrante africano es el desconocimiento del idioma ya que hablan principalmente francés, inglés, árabe y portugués; además de las lenguas africanas, el Suahili, el Hausa, el Yoruba, Kirundi, Djerma, entre otros ya que son cerca de 2000 lenguas, entonces el español, a excepción de Guinea Ecuatorial donde es idioma oficial, no es de su conocimiento.

Éste es un problema muy complejo, ya que es difícil llegar a un lugar desconocido y se vuelve todavía más difícil si no se puede comunicar con los otros, con ello viene el rechazo o confrontación que pueden tener con los ciudadanos españoles.

Otro punto a revisar es la falta de recursos económicos y el nivel de educación; en muchos de los casos las personas que emigran a España de

manera ilegal no cuenta con grandes recursos, incluso pasan mucho tiempo ahorrando para pagar su viaje, entonces llegan con la esperanza de encontrar empleo pronto o que las mismas organizaciones de migrantes en España les ayuden en su búsqueda. En el capítulo anterior se mencionó el subdesarrollo que se vive en África y con ello viene también los bajos niveles escolares a los que accede la mayoría de la población.

Los prejuicios culturales es un apartado que requiere ser dividido en tres puntos: *la raza, la religión y el origen* del inmigrante. La *raza*, es un tema árido y complejo al hablar de la discriminación que puede traer en este caso el color de la piel, que de entrada al ser lo que queda a simple vista, genera un rechazo inmediato por parte de los españoles. Como se mencionó anteriormente, es la segunda raza menos aceptada e incluso siendo personas nacidas en España o en alguno de los territorios de la UE, si son gente de color no son aceptados por completo, es como lo que menciona Guillermo Abril: “en España existe un racismo torpe y cotidiano”.⁸⁶

Además del racismo a nivel social está el institucional, ya que las diversas jerarquías del poder lo practican con regularidad el *Informe Anual sobre Racismo* deja muy claro este aspecto: “un policía fue condenado por la audiencia de Barcelona por detener ilegalmente y lesionar a un ciudadano negro (que en este caso era español) al que había insultado y agredido, con las esposas puestas, sin que después se pudiese concretar ningún motivo que justificase la actuación policial”.⁸⁷ Casos como éste hay muchos, aunque cabe mencionar que los policías que se comportan de esta manera son una minoría, además de que hay una acción policial que persigue a grupos racistas.

⁸⁶ Abril, Guillermo. “Ser negro en España”, en *El País*, 11 de octubre de 2009, España, en http://elpais.com/diario/2009/10/11/eps/1255242413_850215.html, consultada el 7 de mayo de 2013.

⁸⁷ “Informe Anual sobre Racismo en el Estado español 1996”. Barcelona, EPSA, cit. pos., Miguel Pajares. *La inmigración en España. Retos y propuestas*. España, Icaria Antrazyt, 1998, p. 288.

El siguiente rechazo se da por motivos religiosos, cabe mencionar que España es un país católico, este tema es también álgido ya que por sí misma una religión puede tener distintos puntos de vista y fricciones entre los creyentes, con mayor razón entre una religión y otra. Entonces los usos y costumbres de los inmigrantes africanos que tienen como religión el Islam. Un ejemplo de ello es el uso del velo islámico por las mujeres (burqa, hijab, niqab, al-amira, shayla, khimar, chador), lo que a simple vista para la sociedad occidental parece retrógrado y machista, y no es visto con buenos ojos su uso, incluso se ha llegado a solicitar la restricción de su uso.⁸⁸

Por último está el origen del inmigrante, en este sentido es por los conflictos tanto políticos y sociales que un país pueda tener. En el caso de los inmigrantes de origen africano cuentan con todas esas situaciones difíciles, pobreza, hambre, enfermedades, golpes de Estado, debilidad en sus economías, entre otros. Por lo anterior surge el rechazo ya que se piensa en que esa ola de inmigrantes pueda crecer entre más ayuda se le de.

3.2.1. Condiciones geográficas que propician la migración africana hacia España

Un Estado es una estructura política, jurídica y social soberana, independiente, establecida en un territorio determinado.⁸⁹ Con base en estas características se comenzará a analizar la posición de España ante la inmigración.

España es una península situada suroeste de Europa la cual colinda con el Mar Mediterráneo, el Océano Atlántico Norte, Golfo de Vizcaya, y montañas de los

⁸⁸ Cué, Carlos. “Rajoy restringirá el uso del velo islámico”, en *El País*, España, 8 de febrero de 2008, en http://elpais.com/diario/2008/02/08/espana/1202425203_850215.html, consultada el 28 de abril de 2012.

⁸⁹ Pereña Gili, Mercedes. “El Estado y sus rasgos característicos”, en <http://www.slideshare.net/shashix/el-estado-y-sus-rasgos-caracteristicos>, consultada el 24 de mayo 2012 P. 2.

Pirineos, al suroeste de Francia.⁹⁰ Cuenta con 505,370 Km² y por su morfometría territorial se le clasifica como un Estado mediano formado por 17 comunidades autónomas y dos ciudades autónomas con capital en Madrid; también se puede mencionar que es un Estado apendicular ya que tienen un apéndice territorial que se proyecta fuera del cuerpo principal del país, estos apéndices son: las dos ciudades autónomas, Ceuta y Melilla, las Islas Baleares y las Islas Canarias, y tres pequeñas posesiones españolas de la costa de Marruecos (Islas Chafarinas, Peñón de Alhucemas y Peñón de Vélez de la Gomera).⁹¹

Sus fronteras colindan con países como Andorra, Francia, Gibraltar, Portugal y Marruecos, en este caso su colindancia es por Ceuta y Melilla que se encuentran en el continente Africano.

Como se mencionó en los apartados anteriores, la transformación de España como nuevo país de acogida se fundamentó en dos factores, el auge económico con la entrada a la UE y por otro lado el aumento en las medidas restrictivas de países como Francia, Alemania, Holanda y Reino Unido, las cuales hicieron que se comenzara a ver a España como una entrada hacia aquellos países ya que no era un país con medidas tan rigurosas en materia migratoria.

En gran medida la migración africana en España tiene que ver con su cercanía, ya que son cerca de 14 kilómetros los que separan a África de España, esta situación agrava las condiciones de la inmigración irregular ya que las personas que buscan llegar a España lo hacen en condiciones deplorables, poniendo en riesgo su vida e integridad física.

Además de la cercanía es importante mencionar que los enclaves de Ceuta y Melilla juegan un papel estratégico en el tema ya que, los migrantes de todo el

⁹⁰ “CIA World Factbook”, Washington, D.C. USA, en *Central Intelligence Agency Office of Public Affairs*, en <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/sp.html> consultada el 23 de agosto de 2012.

⁹¹ *Idem.*

continente africano se movilizan desde su lugar de origen con el objetivo de llegar a los enclaves y posteriormente a España en pateras o cayucos, otra de las estrategias es llegar a Marruecos y de ahí desplazarse a España de igual manera. Aquellos que vienen desde el sur de África tienen que desplazarse por distintos países hasta alguno de estos puntos.

3.2.2. Implementación de políticas migratorias españolas ante su nueva condición de país receptor

La migración es muy característica de la vida moderna, aunque los migrantes, en muchos de los casos, han ayudado a fortalecer Estados y sus economías, el flujo continuo de éstos obliga a los estados a regularlos, lo que propicia a más migrantes en situación irregular, la vulneración de sus derechos humanos, a la explotación, además de facilitar el contrabando y la trata de personas.

Las medidas para combatir la migración irregular de forma efectiva deben estar en constante cambio y vigilancia porque como todo hecho social se mueve con el pasar del tiempo. Los estados han intentado desde fomentar la prevención y la educación en los lugares de origen como al interior, además la búsqueda de la cooperación bilateral, empero es un problema que sobrepasa las acciones y que requiere de mayor atención.

En este sentido, España en su condición de nuevo país receptor de migrantes tuvo que visualizar y crear nuevas políticas para sobrellevar la situación. Primero con su entrada a la UE hubo muchos beneficios y con ello vinieron las responsabilidades para con la Unión, en 1985 se firmó el *acuerdo de Schengen* por parte de Alemania, Francia, Holanda y Luxemburgo; su objetivo fue el de suprimir los controles fronterizos entre los países firmantes con la condición de

asegurar el control de sus fronteras exteriores, con lo que el tema migratorio da el paso a ser un tema de seguridad nacional.⁹²

Durante este periodo, en España se promulgó la Ley de Derechos y Libertades de los Extranjeros y su reglamento, esta ley consagra las bases de una política migratoria que garantizaba los derechos de los residentes legales.

Prácticamente la ley establece las condiciones legales en las que se puede residir en España y las sanciones a imponer a quienes no las cumplan, además de la prohibición de la discriminación laboral, pero no estipulaba nada concerniente a la estabilidad jurídica, tampoco a la permanencia, ni abordaba el tema de la reagrupación familiar ni la integración social.⁹³

Con esta ley de Extranjería se lograron regularizar a cerca de 43, 800 inmigrantes, los cuales obtuvieron un permiso de residencia con trabajo. Otro de los casos fue el de aquellos que obtuvieron el permiso de residencia sin trabajo, sólo cuando demuestren tener los medios para subsistir en el país sin necesidad de trabajar. Todo lo anterior podría ser posible sólo si se entraba al país con un visado para trabajar, es decir primero deberían conseguir entrar de forma legal a España con una oferta de trabajo para poder residir.

En 1991, vino otra operación para regularización de extranjeros en la cual se integraron a más de 100,000 inmigrantes;⁹⁴ además se creó una instancia administrativa en la que se daba seguimiento al tema de la inmigración, fue la llamada Dirección General de Migraciones. Además en 1992, se creó la Comisión Interministerial de Extranjería y en 1993 esta comisión llevó a cabo las políticas de contingentes laborales, con el fin de regular la llegada de trabajadores no

⁹²Pereda, Carlos. “Política migratoria española en el marco europeo”, en *Colectivo Ioé*. España, 2001, en <http://www.colectivoioe.org/uploads/6c6cab95839e7b00417fa477f579e7c8f862c97b.pdf>, consultada el 2 de marzo de 2013.

⁹³ Pajares, Miguel, *op. cit.*, p. 195.

⁹⁴ Pereda, Carlos, *op. cit.*

comunitarios fijando un cupo anual dependiendo la demanda de mano de obra en las provincias.

Para 1992, los representantes de la UE aprobaron el Tratado de Maastrich en el cual se fijaron los fundamentos de la ciudadanía europea y donde hace la distinción entre europeos comunitarios y los no europeos o ciudadanos de otros países no pertenecientes a la UE; con lo que estos últimos no se verían reconocidos ni en el plano jurídico ni en el político.

España comienza a formar parte del territorio de Schengen en 1993 en el cual debe someterse a las siguientes medidas:

- La supresión de los controles de personas en las fronteras interiores, en particular la supresión de obstáculos y restricciones a la circulación en los pasos fronterizos de carretera en las fronteras interiores.
- La introducción y aplicación del régimen de Schengen en los aeropuertos y aeródromos.
- La realización de los controles en las fronteras exteriores y medidas destinadas a mejorar la seguridad de dichas fronteras.
- La política común en materia de visados.
- La lucha contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas.
- La responsabilidad en materia de asilo.
- La ejecución de las solicitudes de asistencia judicial internacional.⁹⁵

Por lo anterior, España comenzó a recrudescer sus políticas, ya que al ser un país receptor de inmigrantes, la UE le exige medidas más cautelosas con el objetivo de salvaguardar la seguridad de los estados miembros.

Una de las medidas que España tomó ante la exigencia del resguardo de las fronteras fue la de la reforma legislativa de 1994, la cual elimina la figura del refugio y lo transformó en asilo.⁹⁶ Desde ese momento los procesos de admisión

⁹⁵ “Origen”, en *el Ministerio del Interior*, en <http://www.interior.gob.es/extranjeria-28/acuerdo-de-schengen-90/origen-314>, consultada el 12 de octubre de 2012.

⁹⁶ Pereda, Carlos, *op. cit.*

daban facultad a las autoridades de rechazar con una mayor facilidad las solicitudes de asilo en los propios controles fronterizos, todas las peticiones que se consideren abusivas e infundadas no serían admitidas en trámite. Con esta reforma el número de solicitudes disminuyó considerablemente, pasó de 12,000 por año a 6,000.⁹⁷

Posteriormente en 1996, se reformó el Reglamento de la Ley de 1985 se abrió un nuevo periodo de regularización enfocado a la redocumentación de las personas que hubieran entrado al país antes de enero de ese año y ya contaran con permiso de residencia o fueran familiares de éstos. Estos cambios en la ley limitaban aún más la integración de los inmigrantes y no vislumbraba la regulación de más personas.⁹⁸

En esta época hubo cambios importantes en España ya que el Partido Popular (PP) asumió el poder, después de 12 años de gobiernos del Partido Socialista. Como menciona Carlos pereda: “durante los primeros años el Partido Popular le siguió dando continuidad a lo ya trabajado en materia migratoria, poniendo especial énfasis en el control de las fronteras, aunque comenzó a enviar un mensaje abierto a la sociedad –la mano de obra migrante es necesaria para el desarrollo de la economía española-.”⁹⁹ Lo cual quedó confirmado ya que para 1997 el gobierno español y las organizaciones empresariales firmaron un convenio para regular la contratación y las condiciones laborales.

En diciembre de 2000 fue aprobada una nueva ley de extranjería donde se modificaron algunos aspectos de la ley, se abrió un nuevo proceso de regulación, según datos del diario el Mundo las cifras son las siguientes:

⁹⁷ *Idem.*

⁹⁸ Quílez, Raquel. “1970-2005: De la emigración a la inmigración”, en *el Mundo.es*, 2006, en <http://www.elmundo.es/especiales/2005/02/sociedad/inmigracion/ley/ley2.html>, consultada el 23 de agosto de 2012.

⁹⁹ Pereda, Carlos, *op. cit.*

... solicitaron la regularización 244.327 extranjeros y consiguieron la documentación 163.352. La regularización comenzó en marzo y exigía a los extranjeros haber entrado en España antes del 1 de junio de 1999 y haber contado en algún momento con un permiso o haberlo solicitado. Ante el elevado número de solicitudes rechazadas, el Ejecutivo revisó de oficio en 2001 los expedientes de extranjeros que, cumpliendo los requisitos, no pudieron acreditar su estancia en España antes de la fecha fijada. Con esa revisión obtuvieron su documentación 36.013 inmigrantes.¹⁰⁰

Para 2001 se estableció la “regularización por arraigo”; fue la más importante hasta el momento y otorgó papeles a 239.174 inmigrantes de los más de 350.000 que lo solicitaron.¹⁰¹

En este periodo la figura de las organizaciones civiles se ha impuesto ya que han logrado darle la importancia y dimensión social que el tema migratorio tiene. Además busca descriminalizar la migración indocumentada bajo el lema de “ningún humano es ilegal”.

2010 fue el año para una nueva Ley de Extranjería la cual cuenta con diversos rubros como: la reagrupación familiar, la expulsión, y la explotación laboral, entre otros. Se mencionarán a continuación los más sobresalientes.

Los inmigrantes residentes en España con la segunda autorización de residencia (más de un año de estancia legal en España) acatarán lo siguiente:

...podrán reagrupar a sus familiares directos (hijos menores de 18 años o mayores con discapacidad, así como a su cónyuge o a su pareja de hecho). Pero para reagrupar a sus ascendientes (padres o suegros) deben tener un permiso de residencia de larga duración (lo que hasta ahora se denominaba residencia permanente y que sólo se consigue tras cinco años de estancia legal en el país) y, además se exige que dichos ascendientes sean mayores de 65 años de edad. Por otro, lado los hijos mayores de 16 años y el cónyuge o la pareja

¹⁰⁰ “600.000 extranjeros regularizaron sus situación en seis procesos extraordinarios entre 1991 y 2001”, en *El Mundo.es*, 6 de febrerote 2005, en <http://www.elmundo.es/elmundo/2005/02/06/sociedad/1107690435.html>, consultada el 7 de mayo de 2013.

¹⁰¹ Pereda, Carlos, *op. cit.*

de hecho reagrupados tendrán permiso de trabajo de forma automática.¹⁰²

Los extranjeros que se hallen en situación irregular podrán ser sometidos a un período de internamiento en los CIE de 60 días. Hasta ahora, el período máximo de internamiento era de 40 días.¹⁰³

Por último es importante menciona el tema de la prohibición de entrada al país y el periodo que se le da a los inmigrantes para salir de territorio español: “anteriormente el periodo establecido de hasta 10 años que traía consigo la expulsión de los indocumentados queda reducida a 5 años. Los inmigrantes sorprendidos en situación irregular que, a juicio de la autoridad gubernativa, no ofrezcan riesgo de fuga tendrán un plazo de entre 7 y 30 días para retornar voluntariamente a su país de origen”.¹⁰⁴

En materia de explotación laboral, además de abonar la multa correspondiente que oscilan entre 10,001 y 100,000, los empresarios que contraten a inmigrantes en situación irregular deberán asumir los gastos que ocasione su repatriación.¹⁰⁵

Finalmente un punto que no se puede pasar por alto es la que las políticas de inmigración en España introdujeron en la agenda política las directrices de la UE y su permanencia a Schengen, más allá de las propias políticas al interior del territorio español.

¹⁰² “Boletín Oficial del Estado”, 12 de diciembre de 2009, No. 299, sec. 1, en http://extranjeros.empleo.gob.es/es/NormativaJurisprudencia/Nacional/RegimenExtranjeria/RegimenGeneral/documentos/LOr_2_2009.pdf, el 8 de mayo de 2013.

¹⁰³ *Idem.*

¹⁰⁴ *Idem.*

¹⁰⁵ Salas, Javier. “El Gobierno pretende multar con sanciones de hasta 10.000 euros a quien de cobijo a un inmigrante en situación irregular”, en *Público.es*, 25 de febrero de 2009, España, en <http://www.publico.es/espana/204173/el-gobierno-pretende-multar-con-sanciones-de-hasta-10-000-euros-a-quien-de-cobijo-a-un-inmigrante-en-situacion-irreglar>, consultada el 7 de mayo de 2013.

CAPÍTULO 4.

PAPEL DE MARRUECOS EN LA MIGRACIÓN AFRICANA HACIA ESPAÑA

En este último apartado se analizará el comportamiento de la migración africana, las características geográficas, históricas, sociales y económicas de Marruecos, con el objetivo de comprender su papel como país emisor y receptor de migrantes.

Además de lo anterior se presentarán las distintas rutas migratorias más utilizadas y las medidas implementadas para el control fronterizo; además de un apartado de perspectivas del problema migratorio que involucra a diversos países del continente africano, España y a la Unión Europea, todos ellos actores de la sociedad internacional.

4.1. Marruecos y sus características

Marruecos es un país que se encuentra en el Norte de África, la región denominada como el Magreb, bordeado por el Océano Atlántico Norte y el Mar Mediterráneo, además cuenta con una superficie de 710, 850 km². La longitud de sus costas es de 3,500 Km²; sus fronteras terrestres están limitadas al Este por Argelia y al Sur por Mauritania, además tiene fronteras con España a causa de los enclaves de Ceuta y Melilla.¹⁰⁶

Es considerado un lugar estratégico para África por su acceso al mar, además de su cercanía con Europa y particularmente con España. Por otro lado el Estrecho de Gibraltar, un punto particularmente importante que conecta a España

¹⁰⁶ “CIA World Factbook”, en *Central Intelligence Agency Office of Public Affairs on line*, Washington, D.C. USA, en <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/mo.html>, consultada el 2 de octubre de 2012.

con Marruecos. Otra de las características importantes del estrecho es su intenso tráfico marítimo, por ello se convierte en un paso muy transitado y problemático; además es frecuentemente usado como ruta de la emigración a pesar de la intensa vigilancia en las costas españolas con el SIVE.

Políticamente se encuentra dividido en 15 regiones: Casablanca, Chaouia Ouardigha, Doukkala-Abda, Fez-Boulemane, Hssen Gharb-Chrarda-Beni, Smara Guelmim-Es, El Aaiún-Bojador-Sakia El Hamra, Haouz Marrakech-Tensift-Al, Meknes-Tafilalet, Oriental , Rabat-Sale-Zemmour-Zaer, Souss-Massa-Draa, Tadla-Azilal, Tánger-Tetuán, Taza-Al Hoceima-Taounate.¹⁰⁷

En diciembre de 1962 se creó la primera constitución, haciendo de Marruecos una Monarquía Constitucional, cuenta con un Jefe de Estado quien es el rey Mohammed VI y un Jefe de Gobierno, el Primer ministro Abdelilah Benkirane. Además, el sistema político de Marruecos está conformado por el Parlamento bicameral: la Cámara de los Representantes constituido por 325 diputados; y la Cámara de los Consejeros conformado por 270 miembros. Sus miembros reciben su mandato de la nación y su derecho de voto es personal y no podrá delegarse.¹⁰⁸

Otro tema importante acerca de Marruecos es su población, la cual alcanza la cifra de 32, 309,239 habitantes,¹⁰⁹ los cuales tienen como idioma oficial el árabe, aunque hablan también dos dialectos: Beréber y Hassania. En materia de religión, el 99% de la población es musulmana y el 1% cristiana.¹¹⁰

Entre 1994 y 2004, el número de la población subió un 14.6%, además la mayoría de la población, aproximadamente el 55.1% vive en el área urbana. Cerca

¹⁰⁷ *Idem.*

¹⁰⁸ “La política en Marruecos”, *op. cit.*

¹⁰⁹ “CIA World Factbook”, *op. cit.*

¹¹⁰ *Idem.*

del tercio de la población radica en las zonas de Gran-Casablanca, Souss-Massa-Draa, Marrakech-Tansift-Alhaouz.¹¹¹

Es oportuno mencionar el rubro de la población, por ello según las estadísticas, Marruecos es un país joven con un crecimiento poblacional aproximado de 1.05%. Uno de los grandes problemas en materia de salud pública es la mortalidad infantil, la cual representa el 26% por cada mil nacimientos; por otro lado, la mortalidad materna ronda los 100 decesos por cada 100,000 partos. Cuenta con una esperanza de vida de 76 años, la cual es baja, comparada con la de los países desarrollados, pero es más alta que la de países del sur de África.¹¹²

Se debe dar la importancia pertinente al estudio de los datos de población, ya que por medio de ellos es posible realizar un análisis acerca de la situación actual de Marruecos. En este caso, con los datos anteriores podemos observar que debido al número de pobladores y su precaria calidad de vida, la falta de empleo o empleos no bien remunerados y las bajas condiciones de salud, dan las condiciones para que se propicie la emigración, aunque no son datos absolutos.

Otros datos que merecen la atención son los referentes a la educación ya que el 5.6% del presupuesto nacional es para este rubro; además, el número de años de vida escolar es apenas de de 10 años, mientras que en países como Francia es de 16 años; y sólo el 56% de la población mayor de 15 años sabe leer y escribir.¹¹³ Estamos hablando de que casi la mitad de la población no cuenta con los conocimientos necesarios, además invierte lo mismo en educación que países como Francia o Reino Unido, aunque no se ve reflejado en el desarrollo de su población.

Según el Índice de Desarrollo Humano (IDH) del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD): “en 2010 Marruecos se situaba en la franja de

¹¹¹ *Idem.*

¹¹² *Idem.*

¹¹³ *Idem.*

los países con un IDH medio, en el puesto 114 sobre 169". Para 2013 Marruecos continúa en el nivel medio, aunque subió algunas posiciones, ya que se encuentra en el número 130.¹¹⁴

Marruecos enfrenta algunos problemas en su economía, los cuales repercuten en el desarrollo de su población con un alto índice de pobreza nacional que en los años 90 oscilaba en el 13% y que a finales de esa misma década alcanzó casi un 20%, aunque para 2004 se mantuvo en 19%.¹¹⁵ Con base en las cifras anteriores, es pertinente mencionar es que Marruecos no es un Estado rico ni con gran poderío, aunque sí es preciso mencionar, no se encuentra entre los más pobres de África, empero su posición geográfica estratégica es lo que lo hace atractivo e importante para la migración hacia Europa y con ello convertirlo en uno de los puntos a tratar en la agenda de países receptores, como España ante la Unión Europea.

Otra situación que preocupa en Marruecos es su población joven y creciente ya que un 30.9% tiene menos de 15 años, pero cuentan con una precaria educación básica lo cual se ve reflejado en la baja cualificación de la población activa, especialmente en el medio rural y el alto nivel de analfabetismo, que afecta al 49% de la población mayor de 15 años.¹¹⁶

La tasa de desempleo se situó en diciembre 2011 en 8.9%, lo que supone una caída de 0.2% con respecto al año anterior. Ahora bien: el principal desequilibrio con el que acabó el año fue la aparición de déficits gemelos: por un lado, el déficit público se situó en 6.2% PIB (frente a un 4.6% en 2010) pero el

¹¹⁴ Malik, Khalid. *Informe sobre Desarrollo Humano 2013. El ascenso del Sur: Progreso humano en un mundo diverso. Resumen*. New York, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2013, p. 15, en http://hdr.undp.org/en/media/HDR2013_ES_Summary.pdf, consultada el 12 de abril del 2013.

¹¹⁵ "Marruecos, estructura económica", en *Red de Oficinas Económicas y Comerciales de España en el Exterior* (Marruecos), en <http://www.oficinascomerciales.es/icex/cma/contentTypes/common/records/mostrarDocumento/?doc=4108318>, consultada el 12 de abril de 2013.

¹¹⁶ *Idem*.

déficit por cuenta corriente se disparó hasta un 8% de PIB (frente al 4.6% en 2011), con un déficit comercial equivalente a un 19.4% del PIB.¹¹⁷

Los datos mencionados nos muestran un panorama nada alentador para todos aquellos jóvenes marroquíes, a pesar de tener acceso a la educación, esta es precaria y al momento de migrar sólo pueden intentarlo de forma indocumentada y aceptar trabajos en el sector de los servicios. Por el lado del empleo podemos observar que es también un factor que incentiva el deseo de emigrar, ya que se puede tener un empleo, pero por lo general no satisface las necesidades básicas de los ciudadanos.

4.1.1. Marruecos y su condición de país emisor de migrantes hacia España

Es fundamental mencionar las características que hacen de Marruecos un país emisor de migrantes, para el caso de este trabajo precisamente los que buscan llegar a España.

Como se mencionó anteriormente, su situación geográfica es uno de los principales factores de la emigración hacia España; aunado a esto las cifras que maneja el Instituto Nacional de Estadística (INE) y la Dirección General de la Policía nos hablan de una evolución y un aumento en la inmigración magrebí hacia España, ya que según datos de los organismos mencionados: “la emigración hacia España en 1994 estaba conformada en un 90% por inmigrantes de origen marroquí, además representaba el 14% del total de extranjeros en España”.¹¹⁸

El proceso de inmigración marroquí a España se inició a principios de la década de los setenta, pero no fue sino a mediados de los años ochenta cuando

¹¹⁷ *Idem.*

¹¹⁸ Izquierdo, Antonio, *op. cit.*, p 248.

comenzó a ser un fenómeno al que se le debía poner mayor atención, tanto por parte de las autoridades locales de las comunidades autónomas como por el gobierno español, aunque el número de marroquíes era relativamente menor e incluso incomparable con las poblaciones africanas en países como Francia o Alemania.

El tema migratorio de personas de origen Marroquí hacia España tiene un antecedente más allá de los hechos contemporáneos, ya que hay un contexto histórico que los une. A continuación, se mencionarán diversos hechos que vinculan a estas dos naciones.

Los Beréberes fueron los primeros pobladores de Marruecos, además la llegada de diversos grupos extranjeros como los fenicios, los cartagineses, los bizantinos, los romanos y los vándalos hasta la dominación árabe en el siglo VIII.¹¹⁹

En el año 681 se da la llegada de los árabes a Marruecos, posterior y paulatinamente se dio la propagación del Islam por Okba Ibn Nafii y en Andalucía por Tarik Ibn Ziad. Para 788 comienza la dinastía de Moulay Idriss Primero en Marruecos, con ellos la fundación de la dinastía de los Idrisíes, además de la creación del primer Estado musulmán en Marruecos. Durante los siguientes años fueron cambiando las dinastías.¹²⁰

Posterior a la caída de Andalucía y la expulsión definitiva de los árabes, Marruecos comenzó a observar la llegada masiva de aquellos moros convertidos al catolicismo, los cuales fueron llamados moriscos.

Durante el Reinado de Mulay Abderrahman (1822-1859) se dio la ocupación de Argelia por parte de Francia, y Marruecos apoyó enérgicamente la resistencia

¹¹⁹ Valenzuela, Javier. “La historia del vecino de abajo”, en *El País*, 23 de diciembre de 2003, en http://elpais.com/diario/2006/12/23/babelia/1166833037_850215.html, consultada el 17 de abril de 2013.

¹²⁰ *Idem.*

argelina conducida por el Emir Abdelkader. Y en 1844 se suscitó la Batalla de ISLI contra los franceses.¹²¹

Con la instauración del Reinado de Mohammed IV (1859-1873), durante esa época la Batalla de Tetouan contra los españoles fue de importancia ya que años después se dio la repartición del Sahara a través de un tratado secreto firmado entre Francia y España en 1904, la firma del acta de Algeciras en 1906 y el ataque a Casablanca por la marina francesa en 1907.¹²²

El 30 de marzo de 1912, se firmó del Tratado del Protectorado que divide Marruecos en zonas de influencia, francesa, española e internacional. En el transcurso de la época del Reinado de Mulay Youssef (1912-1927), el pueblo marroquí opuso resistencia en contra de la presencia francesa y española en Marruecos.¹²³

El 11 de Enero de 1944, se presentó el “Manifiesto de la Independencia”, exigiendo el reconocimiento de la Independencia de Marruecos, su integridad territorial y su soberanía nacional. Para 1955, Marruecos había firmado con Francia los acuerdos de reconocimiento de su Independencia, además firmó con España los acuerdos que le permitieron la recuperación de la zona norte. Finalmente el 22 de abril de 1956 Marruecos fue admitido como miembro de la ONU.

Como se puede observar, el proceso de construcción del Estado marroquí ha estado muy vinculado tanto a Francia como a España, además es importante mencionar que los primeros marroquíes que llegaron a territorio español procedían en su mayoría de provincias que a partir de 1912 se convirtieron en sus

¹²¹ “Reseña Histórica”, en *Embajada de Marruecos en México*, en <http://www.marruecos.org.mx/presentacion.htm>, consultada el 18 de agosto de 2012.

¹²² *Idem.*

¹²³ *Idem.*

protectorados y actualmente lo siguen siendo, como es el caso de Ceuta y posteriormente en 1921 Melilla.

Además de los problemas que se suscitaron a causa de los enclaves españoles en Marruecos es trascendental mencionar que estos territorios tienen una relación de cierta forma muy estrecha, desde la época en la que los árabes invadieron España pasando por la época de la colonia, en donde Francia y España jugaron un papel preponderante que propició la migración; hasta nuestros días con la inmigración marroquí ya establecida en territorio español.

Para 1912 Marruecos estaba ocupado al norte por España y en otras zonas por Francia, durante esta época Marruecos no era precisamente una colonia, sino un territorio protegido por estos dos países y no fue hasta 1930 que se convirtió en colonia de dichos países.

Ante este contexto y con la llegada de la Primera Guerra Mundial comenzaron a darse las primeras emigraciones de marroquíes, principalmente por dos razones, enlistarlos en el ejército o llevarlos a territorio europeo para que sustituyeran a los obreros que habían sido enviados a la guerra, esto por parte de Francia.

Por otro lado, desde 1840 las poblaciones del norte de Marruecos se desplazaban hacia Argelia gestándose con ello dos tipos de migración, una de tipo estacional y la otra de tipo permanente. La primera era por las crisis alimentarias que se dieron en Marruecos.

La segunda obedeció a una cuestión laboral, ya que mientras en Argelia había temporadas con mayor intensidad de trabajo (aproximadamente entre abril y julio), en Marruecos no las había y viceversa, entonces los marroquíes aprovechaban eso y dividían su tiempo entre ambos países.

A partir del establecimiento del protectorado en Marruecos, entre España y Francia, comenzó a aumentar la emigración temporal marroquí hacia Argelia, en gran medida porque el pago por el trabajo era mayor ahí que en Marruecos e incluso le alcanzaba al trabajador para enviar casi el 25% salario a su familia y ahorrar.¹²⁴

Con este tipo de actividad, comienza a gestarse la importancia de las remesas para una liquidez al interior del estado, ya que gracias a ellas las familias de los migrantes podían solventar sus gastos y el dinero seguía circulando. Este fenómeno trajo consigo la idea de la emigración, una atractiva forma de vida, más allá del hecho de tener que dejar el hogar y los riesgos que implicaba.

Durante la segunda Guerra Mundial la emigración hacia Argelia continuó e incluso aumentó la demanda de migrantes para trabajar en los viñedos y las cosechas de cereal. Además, se contrataron cerca de 30,000 trabajadores marroquíes para laborar en la minas, acerías y para la fabricación de material de guerra.¹²⁵

Durante esta etapa y el inicio de la emigración de marroquíes hacia Argelia, Francia tuvo vigilancia y control total de la situación, incluso el mismo Ministerio de Trabajo francés fue quien contrataba a los trabajadores de la guerra, los cuales eran controlados por el ejército.

Posteriormente, con la independencia de Marruecos vinieron el cierre de fronteras y el control de las mismas, lo cual no disminuyó la emigración de marroquíes, además ocasionó una severa crisis económica en las provincias de Alhucemas y Nador, las cuales subsistían gracias a las remesas, y es justo en

¹²⁴ Martínez Veiga, Ubaldo. *Integración social de los inmigrantes extranjeros en España*. Madrid, Trotta, Fundación Primero de Mayo, 1997, p. 91.

¹²⁵ *Idem.*

este momento cuando se da un proceso de migración ya no hacia Argelia, sino hacia Francia, posteriormente a Holanda, Bélgica y Alemania.¹²⁶

Así como Francia requirió a trabajadores para la guerra y también soldados, esta forma de reclutamiento también fue utilizado por España, ya que empleó a su población en el norte de Marruecos como parte de su ejército durante la Guerra Civil Española. En este sentido comienza a observarse una tendencia hacia el ingreso de marroquíes al ejército español y a las fuerzas de seguridad interna, las cuales ofrecían un pago más alto comparado con el sueldo de un trabajador del campo que dependía en gran medida de la lluvia, la cual era escasa, para obtener ganancias.

Las tasas de desempleo y subempleo eran muy altas lo cual en gran medida orillaba a este tipo de situaciones, aunque esto trajo consecuencias como la alta deserción del ejército y en cierta medida se da de nuevo el rechazo de los españoles hacia las personas de origen marroquí, y como menciona Ubaldo Martínez Veiga: “aunque algunos intentasen comprender, explicar, las diversas causas que llevaron u obligaron a estos marroquíes a alistarse en el ejército franquista, lo que quedó en la memoria colectiva fue simplemente su intervención y su actuación. Así, la guerra civil de 1936 contribuyó a perpetuar y afianzar la imagen que del moro se tenía”.¹²⁷

Al finalizar la guerra civil española, los soldados de origen marroquí no se quedaron a vivir en España, en gran medida por el rechazo de la misma sociedad española, entonces decidieron regresar a Marruecos. Lo anterior trajo consigo problemas económicos ya que no se generaban los ingresos de capital gracias a las remesas, y el desempleo seguía en aumento.

¹²⁶ *Idem.*

¹²⁷ *Ibidem*, p. 98.

Por otro lado, en el caso de los soldados marroquíes en Francia hicieron lo contrario: se quedaron en el país después de la Primera Guerra Mundial y con la Segunda Guerra Mundial se produjo una disminución en la demanda de la mano de obra marroquí, pero se da un movimiento más permanente que estacional; además, este flujo migratorio ya no era propiciado por Francia o España, sino que los marroquíes decidían hacerlo ante problemas como la pobreza y la falta de alimento.

Para los años sesenta se da un mayor incremento en la población inmigrante en Francia y el fenómeno se convierte en una migración de larga duración; cuantitativamente hablando, el número de marroquíes en Francia para 1968 era de 119, 521 y para 1974 ya había aumentado a 302, 255.

Para los años setenta el gobierno francés decidió frenar la emigración a Francia, a pesar de ello las cifras siguieron aumentando a causa de la reagrupación familiar. Es en 1974 que el número de trabajadores marroquíes en Francia es recortado, es en este momento que los marroquíes comienzan a llegar a España como medida ante las políticas restrictivas y la fuerte vigilancia policial por parte del gobierno francés. Esta primera generación de migrantes marroquíes en España, llegaban desde otros países europeos como Francia porque trabajaban ahí de forma indocumentada.

Prácticamente los que fueron expulsados de otros países llegaron a España debido a que recibían información de que había mucho trabajo y que el control policial era mucho menor, prácticamente España no contaba con ninguna política restrictiva hacia la migración.

Aunque llegaban a España un número considerable de migrantes marroquíes, éstos no tenían como su objetivo principal el quedarse a radicar en la península ya que lo veían como un paso temporal para después intentar burlar las fronteras de Francia o Alemania o los Países Bajos. Ubaldo Martínez menciona una

característica de la inmigración marroquí en España, además de la preferencia por países como Alemania o Francia. Nos explica que el origen de estas preferencias podrían ser explicadas por una cuestión histórica y que por ello los migrantes sienten un vínculo con estos países, empero no es la variable por la cual deciden establecerse ahí, sino que va en un sentido más pragmático, ellos buscan los territorios donde puedan encontrar un mayor salario, mejores condiciones de vida y donde corran menor riesgo de ser expulsados.¹²⁸

De cierta manera durante el auge económico de España a su entrada a la UE, los migrantes encontraron condiciones favorables para migrar y por ello comenzaron a permanecer, además de que las políticas en los demás países no dejaron de ser tan restrictivas.

4.1.2. Marruecos y su condición de país de tránsito con la llegada de migrantes subsaharianos a Marruecos

En el apartado anterior se mencionaron las características de Marruecos como un país emisor de migrantes, en este se analizará de su condición de país de tránsito ya que a partir de su cercanía territorial con Europa y los enclaves españoles dentro de su territorio, han convertido a Marruecos en un paso concurrido de los migrantes de otros países de África, con el afán de llegar a Europa.

El fenómeno de migración masiva de los ciudadanos de diferentes países del África subsahariana a través y hacia Marruecos, que se ha acentuado desde el principio de los años noventa. África subsahariana es la región en la que más desplazados internos hay en el mundo. De los doce millones de desplazados internos en África, cerca de la mitad (5,3 millones) son sudaneses. Otros países afectados por este fenómeno son Uganda, con 2 millones de desplazados;

¹²⁸ *Ibidem*, p 153.

la República Democrática del Congo con 1,6 millones; Costa de Marfil, con 700.000; Zimbabue con 570.000; Somalia con 400.000 y Kenia con 381.000.¹²⁹

Las personas que llegan hasta el país, procedentes del África subsahariana, se encuentran una compleja y cruda realidad, ya que primero dependiendo de su lugar de origen, es el recorrido que deben realizar, el cual tiene un coste económico y físico; posteriormente, si logran llegar las fronteras marroquíes, deben cruzarlas de forma ilegal, sabiendo que éstas cuentan con una mayor vigilancia, debido a que España y la UE lo piden tras los acuerdos que tiene con el reino de Marruecos, el cual consiste en el refuerzo de la seguridad en ambos lados del Mediterráneo.

La causa de estos desplazamientos son a menudo los conflictos armados al interior de los países, aunado a la cuestión económica, el desempleo, etc. y por ellos las personas se ven obligadas a huir de sus hogares para protegerse de la violencia y las persecuciones. Las catástrofes naturales son otra causa, menos frecuente pero de igual importancia, de los desplazamientos.

Con la presión migratoria que se ha reactivado. Ante ello, repetidas visitas oficiales y extraoficiales de delegaciones españolas a Marruecos –entre ellas la del ministro del Interior, Jorge Fernández Díaz, hace dos meses- han tenido, entre otros objetivos, el de convencer a las autoridades marroquíes de la necesidad de frenar el flujo de inmigración clandestina.

Marruecos desde hace muchos años se encuentra en un situación sumamente complicada; en su afán de conseguir una legislación más liberal a favor de sus nacionales en materia de migración con varios países europeos (Francia, Bélgica, Países Bajos, España e Italia), instauró visados para todos los

¹²⁹ Federación internacional de los derechos humanos (FIDH). “Migraciones y Derechos Humanos en el África subsahariana”, en *36° Congreso de Migraciones*. Portugal, 2007, en http://www.fidh.org/IMG/pdf/Migraciones_Afrik_esp.pdf, consultada el 15 de marzo de 2012.

países africanos, a excepción de los ciudadanos de ocho países (Costa de Marfil, Congo-Brazzaville, Guinea, Libia, Malí, Níger, el Senegal y Túnez).

Los flujos migratorios de subsaharianos se han incrementado, ello es a causa de los conflictos internos de los países lo que ha creado otro fenómeno, la diversificación del origen y la clase social de quienes salen de sus países, no sólo los más pobres son quienes emigran.

Un reciente informe de Naciones Unidas estima que aproximadamente 10,000 subsaharianos estarían viviendo en la actualidad en Marruecos, sin contar los que son expulsados cada día, ya sea hacia Argelia o Mauritania; aunque el Ministerio del Interior marroquí menciona que podría ser algo inferior dicha cifra, quedándose en los 7,800.¹³⁰

Muchos de los problemas de los inmigrantes subsaharianos en Marruecos, en gran medida, comienzan cuando intentan cruzar las fronteras marroquíes con España o las mismas fronteras de la península, ya que existe un acuerdo explícito entre España y Marruecos acerca de la repatriación de todo extranjero que llegue de manera indocumentada a territorio español.

En este punto es necesario explicar que cada inmigrante que llegue a territorio español y sea interceptado por la policía, será puesto a disposición de las autoridades marroquíes, sea el migrante de origen marroquí o subsahariano, en virtud de que se considera salieron de territorio marroquí. Posteriormente el gobierno marroquí debe encargarse de su repatriación, aunque surge otro problema ya que no todos los inmigrantes salen de Marruecos.

¹³⁰ Santana, Txema. “10,000 subsaharianos malviven en Marruecos”, en *Publicación electrónica*. Las Palmas de Gran Canaria, 05 de abril de 2010, en http://www.guinguinbali.com/index.php?lang=es&mod=news&task=view_news&cat=2&id=246, consultada el 24 de agosto 2012.

Estos acuerdos mencionan lo siguiente:

El Capítulo I que regula la “readmisión de extranjeros”, debemos señalar que el ámbito de aplicación de este Acuerdo se limita a los nacionales de terceros países, que serán readmitidos por las autoridades fronterizas del Estado requerido (siendo éste el caso de Marruecos, si tenemos en cuenta que el flujo y la presión migratoria se producen en la entrada al continente europeo), a petición formal del Estado requirente (España), cuando hubieran entrado de forma ilegal en el territorio de este último procedente del territorio de aquél. Una disposición que ha permitido a Marruecos negarse en ocasiones a la readmisión, alegando que España no puede probar, en virtud del artículo 2 del Acuerdo, que los extranjeros proceden efectivamente del territorio marroquí. Y es que, según se prevé: “La readmisión se efectuará si se prueba, por cualquier medio, que el extranjero cuya readmisión se solicita proviene efectivamente del territorio del Estado requerido...”¹³¹

Ante estas circunstancias, los inmigrantes subsaharianos en Marruecos, según los datos ofrecidos por organizaciones no gubernamentales como Médicos Sin Fronteras, no avalan el cumplimiento de estos objetivos ya que a pesar de que Marruecos cuenta en su haber con los tratados importantes relativos a los migrantes y los refugiados, el camino que transitan los inmigrantes en búsqueda de su objetivo está plagado de violaciones a los derechos humanos.

Los subsaharianos que llegan a Marruecos, según Naciones Unidas, tienen dificultades para “establecer un medio de vida viable, sobre todo debido a las diferencias culturales y lingüísticas, además de la ausencia de una personalidad jurídica reconocida”.¹³²

La posibilidad de entrar de manera legal y de obtener un permiso de residencia en España es prácticamente imposible ante las circunstancias de la migración, lo cual conduce a la única salida que es la entrada irregular, tras un largo y costoso viaje no exento de peligros.

¹³¹ González García, Inmaculada. *El acuerdo España-Marruecos de readmisión de inmigrantes y su problemática aplicación: Las Avalanchas De Ceuta Y Melilla*. Proyecto de Investigación. España, 2005, disponible en http://dspace.unav.es/dspace/bitstream/10171/22221/1/ADI_XXII_2006_08.pdf

¹³² Santana, Txema. “10.000 subsaharianos malviven en Marruecos”, 5 de abril de 2010, en http://www.guinguinbali.com/index.php?lang=es&mod=news&task=view_news&cat=2&id=246, consultado el 24 de agosto de 2012.

Algo que es importante mencionar es que a diferencia de los inmigrantes de otras regiones, que gozan de cierta facilidad para entrar en el país como turistas, la mayoría de los inmigrantes procedentes del África subsahariana no pueden optar por esta opción ya que los requisitos por parte de Europa hacia ellos son más rigurosos.

Para los subsaharianos España es la puerta de entrada a Europa, la meta anhelada donde esperan conseguir un trabajo bien remunerado y con ello solventar sus gastos y los de su familia.

4.2. Características del proceso de salida de los migrantes africanos hacia España

Dentro del sistema capitalista es donde se desarrollan diversas formas en la que los Estados estrechan vínculos y se fortalecen gracias a estas uniones, como Kenneth Waltz lo menciona: “los Estados obedecen al principio de auto-ayuda”.¹³³ En poco tiempo se ha generado un proceso de menores barreras o fronteras en la economía mundial, la globalidad expresa la creciente interdependencia de las economías nacionales y el surgimiento de un sistema transnacional, que es dominante y cuyo ascenso coincide con el debilitamiento de las fronteras nacionales.

La movilidad de la población y su distribución en el espacio no pueden evadirse o aislarse de su condición histórica y estructural, aunque se debe considerar que el individuo decide migrar, solamente a través de la evaluación que hace con respecto a las oportunidades de empleo y/o a las diferencias de salario que percibe. Más aún, como menciona Kymlicka: “la movilidad territorial de las personas es un fenómeno verdaderamente multifacético y está plenamente

¹³³ Waltz, Kenneth Neal, op. cit, p. 123.

imbricado con los problemas más esenciales del desarrollo y las relaciones internacionales”.¹³⁴

La migración africana hacia Europa tiene dos grandes puntos receptores, España e Italia, en cierta medida el primero de estos países ha dejado de ser el objetivo más importante para los inmigrantes subsaharianos, esto a causa del aumento de la vigilancia en las costas, tanto españolas como las africanas y en los países cercanos a las islas Canarias. Italia padece un caso similar al de España ya que es un país perteneciente a la UE y es un país que pasó de ser emisor a receptor de migrantes.

El punto de salida de los migrantes africanos hacia Italia es Libia, el cual es uno de los países de mayor acogida en la región, se estima que antes del conflicto de 2011 había 1,3 millones de inmigrantes provenientes de la zona subsahariana, principalmente originarios de Níger, Chad, Mali, Nigeria y Ghana.¹³⁵

El objetivo para los emigrantes africanos es llegar a territorio europeo, bien a través de las fronteras españolas de Ceuta y Melilla, o bien a través de las islas del Atlántico y Mediterráneo. En la actualidad estos son los principales puntos de salida:

- Costa Oeste de África: Norte de Mauritania, Sahara del oeste y sur de Marruecos hacia las Islas Canarias.
- Norte de Marruecos cruzando a Ceuta y Melilla o cruzando el Estrecho de Gibraltar hacia España.
- Costas de Argelia, hacia las costas españolas, Levante, Murcia y Andalucía.
- Túnez y Libia, hacia las islas italianas de Lampedusa, Sicilia y Malta.¹³⁶

¹³⁴Kymlicka, Will. *Fronteras territoriales*, España, Trotta, 2006, p. 32.

¹³⁵“Las migraciones subsaharianas en el Magreb, objeto de debate”. en *Casa África*, 2012, en <http://www.casaffrica.es/detalles-notas-prensa.jsp?DS13.PROID=691526>, consultada el 7 de junio de 2012.

¹³⁶Carballo de la Riva, Marta. “Migraciones y Desarrollo: La Incidencia de África Subsahariana en la Agenda Política”. España, febrero2009, en *Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación. Universidad Complutense de Madrid*, p. 8, http://pendientedemigracion.ucm.es/info/IUDC/img/articulos/publicaciones/MIGRACIONES_Y_DESARROLLO_DT13.pdf.

Es importante mencionar que los migrantes procedentes del África subsahariana, previa a su llegada a Marruecos o Libia para su viaje hacia Europa tienen que afrontar largas trayectorias terrestres, atravesando grandes distancias, dentro de las que destacan 5 rutas principales hacia Europa:

- Ruta 1: Costa Oeste Africana con destino Canarias.
- Ruta 2: Sahara del Oeste con destino a Islas Canarias.
- Ruta 3: Sahara Central.
- Ruta 4: Sahara del Este.
- Ruta 5: Desde el cuerno de África hacia Libia¹³⁷

En el siguiente apartado observaremos con mayor detalle las rutas de los migrantes hacia España y la forma en que realizan el viaje.

4.2.1. Cruce de las vallas construidas en los enclaves españoles en África: Ceuta y Melilla

En el proceso de globalización se nos habla de “un mundo sin fronteras” debido a que las relaciones entre los Estados son más estrechas, esto en gran medida es por la eliminación de algunas barreras de tipo comercial. Sin embargo hay una gran contradicción, ya que frente a la importancia de esta unificación económica el aspecto social se ha dejado de lado, ampliando las diferencias que ya existían e incluso regresando a métodos que se consideraban superados como la creación de muros, que a pesar de lo que se pudiese pensar no es algo que haya quedado atrás con la caída del emblemático Muro de Berlín.

Al momento de tratar acontecimientos y fenómenos políticos sociales relacionados con las dos ciudades de Ceuta y Melilla es inevitable tener en debida consideración que han sido siempre dos ciudades fronterizas, libres de obstáculos

¹³⁷ Ibidem, p. 9.

materiales que alterasen la comunicación y sus sensibles a los flujos migratorios del entorno.

Por otro lado, cabe mencionar que en Ceuta y Melilla, el norte y el sur coexisten desde hace más de un siglo intentando eliminar aquella distancia cultural, económica y religiosa que separa Europa y África, donde orilla norte y orilla sur coinciden, donde Europa y África se mezclan y conviven, en mucho de las veces más de lo que quisieran.

Hace más de un década que las dos ciudades norteafricanas se convirtieron en territorio de tránsito de nuevos flujos migratorios subsaharianos y que insertaron de forma definitiva, Ceuta y Melilla, en el panorama geopolítico de las migraciones sur norte, aunque cabe mencionar que es la vía más antigua de la entrada de la migración.

El Sur y el Norte volvían a tener un significado crucial en las dos ciudades y la gestión de estos nuevos flujos migratorios empezaron a desvelar contradicciones políticas. La primera de ellas es la desigual aplicación de la normativa en materia de extranjería respecto al resto del territorio nacional, en el 1999 el Gobierno español y la UE decidieron impermeabilizar las fronteras de las ciudades con un moderno y sofisticado sistema que impidiese el paso de los inmigrantes, delimitando aquellos confines imaginarios entre Europa y África ya que Ceuta y Melilla no habían tenido nunca una demarcación bien definida.

Esas fronteras que sólo aparecían en los mapas militares y en las guías turísticas, esas fronteras que durante varios siglos representaron el vehículo de interacción e intercambio, esas fronteras capaces de colorear el tejido social de las dos ciudades, son hoy en día el símbolo desafiante de la separación entre dos mundos y de una evidente gestión policial de la migración, además de ser la muestra más elocuente del refuerzo de la idea de una Europa fortalecida, que

acepta dentro de su territorio sólo aquellos inmigrantes capaces, buenos y cualificados.

La alarma social que los medios de comunicación iban a alimentar en la sociedad española con el miedo a la invasión y la avalancha de grupos de inmigrantes que intentaban saltar la valla en busca del paraíso prometido se podía considerar como un medio indirecto para la justificación de esas políticas policiales y de seguridad.

Un análisis mas apropiado y razonable ante el gran resguardo de las fronteras de Ceuta y Melilla lleva inevitablemente al tema de las repercusiones en los derechos humanos de los inmigrantes y a la arbitrariedad en el trato que las respectivas policías de fronteras iban a reservar a aquellos seres humanos desesperados y huyentes de la precariedad que hubiesen intentado cruzar el muro de alambre.

Desde hace varios años, los alrededores del perímetro fronterizo de las dos ciudades, sus bosques y montañas, se habían convertido en la última etapa del largo viaje de estos inmigrantes, lugares de asentamiento y de precariedad, en espera de una oportunidad para el salto de una valla amenazante que en septiembre y octubre se cobro la vida de 14 seres humanos.

En el entorno de las dos fronteras de Ceuta y Melilla, central como el extraordinario aumento de personas que fallecen intentando emigrar, son el corolario forzoso de la forma de abordar la inmigración en la frontera sur por parte de la UE y por supuesto del Gobierno español.

A principios de los años noventa hace aparición en las fronteras de las ciudades de Ceuta y Melilla un fenómeno nuevo, la migración subsahariana. Tras más de una década de migraciones continuadas, es imprescindible tener como punto de partida el año de 1999, momento de la construcción de las vallas-

alambradas, momento que coincidió con la entrada en vigor del Acuerdo de Schengen el cual consiste en lo siguiente:

El Acuerdo de Schengen, firmado el 14 de junio de 1985 entre Alemania, Bélgica, Francia, Luxemburgo y los Países Bajos, tiene por objeto eliminar progresivamente los controles en las fronteras comunes y establecer un régimen de libre circulación para todos los nacionales de los Estados signatarios, de los otros Estados de la Comunidad o de terceros países.

El Convenio de Schengen completa el Acuerdo y define las condiciones y las garantías de aplicación de esta libre circulación. Este Convenio, firmado el 19 de junio de 1990 por los mismos Estados miembros, no entró en vigor hasta 1995.

El Acuerdo y el Convenio, la normativa adoptada sobre la base de ambos textos y los acuerdos conexos conforman el «acervo de Schengen». Desde 1999, el acervo de Schengen está integrado en el marco institucional y jurídico de la Unión Europea en virtud de un protocolo anexo al Tratado de Amsterdam.

Los acuerdos de Schengen se han ido ampliando a lo largo del tiempo a los quince Estados miembros anteriores: Italia los firmó en 1990, España y Portugal, en 1991, Grecia, en 1992, Austria lo hizo en 1995, y Finlandia, Suecia y Dinamarca (con disposiciones especiales), en 1996. Irlanda y el Reino Unido participan sólo en parte en el acervo de Schengen ya que, por ejemplo, mantienen los controles en sus fronteras.

Los diez nuevos Estados miembros se han incorporado al acervo de Schengen. No obstante, para eliminar los controles en las fronteras de esos países se precisa una decisión del Consejo de la Unión Europea.

Dos terceros países –Islandia y Noruega- forman asimismo parte del espacio Schengen desde 1996. Sin embargo, su participación en la toma de decisiones es limitada. Por otra parte, Suiza ha abierto un proceso de participación en el acervo de Schengen.

Los Estados candidatos a la adhesión a la Unión Europea deben aceptar íntegramente el acervo de Schengen antes de su adhesión.¹³⁸

Con la construcción de los 8.2 kilómetros de alambrada en Ceuta y 12 kilómetros en Melilla, los migrantes comenzaron a hacer guardias y a acampar cerca de ellas y cuando se juntan a rededor de 150 personas o más se lanzan hacia ellas con el afán de derribarlas, es por ello que igual se les denomina “avalanchas”. Estas avalanchas por lo general involucran actos de violencia ya que los inmigrantes utilizan lo que esté a su alcance –palos, ladrillos, piedras- para poder llegar a territorio español; a lo que las Fuerzas de Seguridad del Estado

¹³⁸ “El espacio y la cooperación Schengen” en Síntesis de la legislación de la UE, en http://europa.eu/legislation_summaries/justice_freedom_security/free_movement_of_persons_asylum_immigration/133020_es.htm, consultada el 21 de junio de 2012.

tienden a utilizar medios antidisturbios, gases lacrimógenos y pelotas de goma y con ello impedir la entrada (véase anexo 4).

Las avalanchas de inmigración ilegal hacia territorio español registradas a principios de 2000 obligaron a las autoridades españolas y europeas a reforzar la seguridad de este sistema de tres vallas paralelas en cada ciudad, a consecuencia de esto se incrementó la altura de las barreras hasta seis metros, se colocaron cámaras infrarrojas, difusores de gases lacrimógenos, sistemas que impiden el uso de escaleras para pasar la valla, todo un laberinto de cables trenzados.¹³⁹

Las medidas restrictivas tomadas por parte del gobierno español no implicaron un descenso en el número de inmigrantes, en su mayoría subsaharianos, que decidían tomar esa ruta hacia alguno de los enclaves. El plan de los migrantes implica el hacinamiento en campamentos como el de Calamocarro en Ceuta, que cuenta con una capacidad para 500 personas, en total 2,000 personas, esperando atravesar, el cual ante el gran número de migrantes simplemente se convirtió en un coladero ya que la valla en ese momento no pudo contenerlos.

Estos asaltos masivos a las vallas de las dos ciudades, la repatriación o el abandono de inmigrantes en el desierto y la muerte constante de inmigrantes son acontecimientos que han ocupado las primeras páginas de los principales medios de comunicación nacionales e internacionales, mostraron la ineficiencia y los déficits de la política de seguridad y orden público puesta en marcha por España y la Unión Europea en su frontera sur.

Ante estos acontecimientos, hubo un reforzamiento en el perímetro fronterizo, la *acera* de 2.5 metros que las separa, la carretera de circunvalación por la que patrullan la Guardia Civil y el Ejército y la red de focos halógenos,

¹³⁹ “Los muros que no han caído”, en *BBC Mundo*, 2 de noviembre de 2009, en http://www.bbc.co.uk/mundo/internacional/2009/10/091030_muros_primera.shtml, consultada el 6 de enero de 2011.

censores volumétricos y cámaras de vídeo,¹⁴⁰ son la prueba palpable de que las obras de impermeabilización de la frontera de Ceuta con Marruecos constituyen una medida insuficiente ante el gran número de ilegales y su férrea decisión de llegar a España y con ello superar su precaria situación.

A lo largo del 2005, el incremento en los flujos migratorios y los asaltos a las vallas de Ceuta y Melilla, fueron un tema que se discutió en los periódicos y por parte de las organizaciones no gubernamentales; particularmente cuando se suscitaron los disparos y las muertes de los inmigrantes durante septiembre-octubre de ese año.¹⁴¹

Ante esta situación la respuesta por parte de España y Marruecos fue el inmediato envío del ejército como medida excepcional para el control de las fronteras, la devolución de 73 inmigrantes a sus países de origen por parte del Gobierno español, las redadas de la gendarmería marroquí en los alrededores de la valla que separa Ceuta y Melilla de Marruecos y la posterior repatriación de centenares de inmigrantes subsaharianos en la frontera argelina.

Lo anterior dejó ver una situación sumamente compleja, en la cual dos países soberanos adherentes a los principales instrumentos internacionales para protección de los derechos humanos y la misma UE mostraron, en cierta medida, su incapacidad ante el problema.

4.2.2. Viaje marítimo pateras, cayucos

La inmigración irregular a través de embarcaciones desde varios puntos del continente africano es uno de los rasgos característicos de la migración hacia

¹⁴⁰ González, Miguel. “El Gobierno levantará otra valla en Ceuta porque la actual no frena a los inmigrantes”, en *El País digital*. España, 2 de febrero de 1999, en <http://www.udel.edu/leipzig/071198/ela020299.htm>, consultada el 23 de mayo de 2012.

¹⁴¹ Soddu, Pietro. “Ceuta y Melilla: gestión fronteriza, derechos humanos y seguridad”, en *Arab Management School*. España, en http://europa.eu/index_en.htm. P. 217, consultado el 24 de agosto de 2012.

España. Las rutas migratorias han funcionado a lo largo de la última década, incluso se han adaptado a las medidas de control fronterizo implantadas por las autoridades españolas.

El cruce del Estrecho de Gibraltar y el de las aguas que separan el archipiélago canario de las costas africanas, son las rutas que han cobrado más fuerza en los últimos años y particularmente en el 2006. El incremento del control sobre estos puntos originó la aparición de nuevos itinerarios, en muchos casos más peligrosos, como han atestado las transformaciones de las rutas hacia Canarias tras la intensificación del control en Ceuta y Melilla y las costas occidentales de Marruecos en el 2005.¹⁴²

Durante los años 80 cruzar el Estrecho de Gibraltar para llegar hasta las costas de Cádiz se convirtió en la ruta migratoria más utilizada, aunque con la implementación del Sistema Intensivo de Vigilancia Exterior (SIVE) comenzaron a transformar el destino de la ruta hacia otras provincias andaluzas más alejadas (Véase anexo 5).

Las pateras o cayucos, son los nombres de las barcas ligeras de fondo plano y sin quilla con una longitud de seis metros de largo y dos metros de ancho, empleadas para el cruce del Estrecho, muchos son los factores que llevan al inmigrante a embarcarse en una patera y cruzar las aguas del Estrecho, aún a sabiendas de que su vida correrá un gran peligro. A consecuencia de esta decisión muchos han perdido la vida, unos ahogados en las aguas de Marruecos mientras trataban de alcanzar las costas españolas y otros tantos han fallecido en el mar territorial español.

Originalmente las pateras era utilizadas por pescadores posteriormente fueron para transportar a los migrantes, este tipo de pateras de pescadores son

¹⁴² López Sala, Ana María. “El sueño europeo separado por el mar”, Artículo de investigación. Departamento de Sociología, Universidad de La Laguna. Colombia, 2012, en <http://historico.unperiodico.unal.edu.co/Ediciones/97/04a.html>, consultado el 25 de septiembre 2012

más largas y se utilizan principalmente en el traslado de Mauritania a Canarias. Existen también pateras de menor tamaño las cuales sólo tienen capacidad para trasladar de 10 a 15 personas, éstas se usan principalmente en el trayecto del Estrecho de Gibraltar y el de Canarias.

Además de las pateras se encuentra una nueva modalidad, el uso de las lanchas neumáticas las cuales están fabricadas en neopreno, con un tamaño que oscila entre los seis y nueve metros de largo y dos metros de ancho y cuenta con una capacidad de 40 o hasta 60 personas, estas lanchas se comenzaron a utilizar en 2002 principalmente en el Estrecho (Véase anexo 6).

Estos viajes son riesgosos en muchos niveles, el primer contacto es con las personas que realizan los viajes, técnicamente traficantes: primero son aquellos con quienes se planea el viaje, después quien conduce la patera al destino y finalmente si se logra llegar a España hay un tercero que se encarga del traslado dentro del territorio.

El precio de las salidas oscila entre los 600 euros sin estar asegurada y sin proporcionar al inmigrante apoyo logístico alguno y los 900 euros para salidas garantizadas en los que se incluye el apoyo logístico completo y vestuario adecuado para el trayecto.

Aparte de estas cantidades, los organizadores están pagando una cantidad que oscila entre 9, 000 y 11, 000 euros a quienes pueden garantizar la salida de embarcaciones en los diferentes países. De esta manera, es el beneficio económico de la organización de un viaje desde las costas de Mauritania en cayuco de unos 25 metros de largo equipado con dos motores, en el que se embarcan 150 personas con salida garantizada.

Como se ha mencionado, la opción de traslado marítimo tiene dos rutas principales de salida del continente africano, las cuales se han modificado debido

a las medidas tomadas por España y la UE. Un ejemplo de ello es el aumento en el uso de la ruta canaria en los primeros años de esta década, la cual respondió a la mejora del control del Estrecho y a las dificultades de entrada a través de Ceuta y Melilla, debido a la paulatina construcción de vallas y a la vigilancia electrónica en el contorno fronterizo de ambas ciudades.

Muchas de las embarcaciones llegadas en los últimos años a Canarias partieron de las inmediaciones de las ciudades marroquíes de Tarfaya y el Aiuin, en el sur del país. La travesía marítima, aunque larga y peligrosa, es fácil de realizar sin grandes conocimientos de navegación, debido a las corrientes favorables y a la facilidad de orientación, porque cuando se deja de divisar las costas africanas empieza a verse la costa de la isla de Fuerteventura, a sólo cien kilómetros de distancia.¹⁴³

Otro punto que es importante mencionar es que las anteriores rutas de la migración no son las únicas ya que a pesar de que el grueso de los inmigrantes ilegales intenta entrar por medio de ellas, existen itinerarios en donde el migrante no hace uso de terceros para realizarlo, se puede decir que son métodos alternativos:

- **Polizones.** Han sido localizados polizones ocultos en contenedores en el puerto de Algeciras, especialmente en la Lonja Vieja, en Frigoríficos o en el Muelle Nuevo.
- **Turistas.** Poseen la documentación necesaria para pasar legalmente la frontera. Su intención no es la de ser un turista más, sino buscar un trabajo, para lo que espera ayuda de otros compatriotas u ONG.
- **Estudiantes.** Manifiestan que realizan su viaje por razones de estudio o de visita. Presentan la documentación en regla y suelen ser acompañados por jóvenes europeos, quienes inicialmente facilitan el alojamiento en sus propios domicilios.

¹⁴³ *Idem.*

- **Inmigrantes que han perdido la residencia.** El motivo de su viaje es regresar a los países donde anteriormente han vivido hasta que se acabó el periodo de residencia legal.
- **Barco pesquero.** Algunos patrones de barcos pesqueros que faenan en la zona del Estrecho se ofrecen al traslado de inmigrantes en sus embarcaciones, cobrando por dicho servicio entre 100.000 y 150.000 pesetas, perteneciendo a los puertos de Ceuta y Algeciras los que actúan en la zona del Estrecho y a los de Almería desde la zona próxima a Melilla.
- **A pie.** Son los que intentan entrar por los huecos menos cubiertos de las fronteras de Ceuta y Melilla. Generalmente, suelen contar con la colaboración de residentes en la zona, que indican qué pasos, todos sellados con alambradas de espino, están menos vigilados y las horas de los cambios de guardia.
- **Camiones.** Existen dos modalidades: los que se enganchan a los bajos de los camiones para llegar hasta los distintos puertos españoles, con grave riesgo de sus vidas, y los que se introducen en transportes en régimen TIR antes de que se pongan los sellos de seguridad en los vehículos. El primer medio es generalmente utilizado por los inmigrantes más jóvenes.
- **Operación Paso del Estrecho.** Es uno de los mayores flujos migratorios. Cientos de miles de trabajadores africanos en Europa van o vienen de vacaciones a sus países de origen. Los ilegales intentan mezclarse con el resto de pasajeros, intentando superar los controles policiales, que en esas fechas (principio y final de verano) se ven desbordados y no pueden examinar con detalle toda la documentación que portan los pasajeros.¹⁴⁴

4.3. Balance y perspectivas de la migración africana en España.

Como se mencionó en el capítulo anterior, España ha atravesado por importantes cambios, principalmente en su economía, los cuales han afectado directamente a la sociedad en general. En el último año, las políticas de austeridad son las que han mermado la estabilidad del un Estado que parecía en franco desarrollo, pero que desde 2008 viene arrastrando una crisis económica importante. Actualmente, España es un país que tiene problemas para fortalecer su sistema bancario y

¹⁴⁴ González, Miguel. “El Gobierno levantará otra valla en Ceuta porque la actual no frena a los inmigrantes”, en *El País digital*. España, 2 de febrero de 1999, en <http://www.udel.edu/leipzig/071198/ela020299.htm>, consultada el 23 de mayo de 2012.

sostener a sus endeudados gobiernos regionales, lo cual agrava su situación ante la Unión Europea, a quien debe rendir cuentas.

La agencia de calificación Fitch acaba de hacer un informe sobre la economía española, en el que se hace un repaso de la situación, por medio de la clasificación de fortalezas y debilidades del país. Según este estudio, las fortalezas son la composición economía española, las exportaciones, los precios con expectativas estables y moderadas, así como el sustento de las familias, porque los hogares son acreedores netos de la economía, a pesar del elevado nivel de deuda; y por último, las mismas reformas implementadas, aunque los efectos de éstas no se verán sino en el largo plazo.

Por otro lado, las debilidades tienen que ver mucho con la volatilidad de los mercados, el elevado déficit que tiene España, el desempleo y el déficit público. Dichas debilidades no son problemas que se solucionen con rapidez; al contrario, ya que son situaciones que no se detendrán y un ejemplo de ello es el caso del desempleo, el cual se prevé que siga aumentando hasta el último trimestre del 2013, lo cual estará sujeto a las medidas que el gobierno adopte; pero no hay una certeza en ellas.¹⁴⁵

El déficit público es otro de los grandes problemas que pone a España en una posición lejana de lograr un presupuesto equilibrado comparado con sus socios principales; es preciso mencionar que las mismas autoridades españolas confirmaron recientemente que el PIB cayó 1.4% en el 2012 y la recesión empeoró en el cuarto trimestre (0.8%), debido sobre todo a la caída de la demanda interna.¹⁴⁶

¹⁴⁵ Fagilde, Víctor. “La economía española –fortalezas y debilidades”, en *El Universo*, 13 de marzo de 2013, en <http://www.eluniverso.com/2013/03/13/1/1363/economia-espanola-fortalezas-debilidades.html>, consultada el 14 de marzo de 2013.

¹⁴⁶ *Idem.*

Para septiembre de 2012, el gobierno encabezado por Mariano Rajoy se encontraba en espera de que las medidas presupuestarias implementadas fueran suficientes para impedir que la eurozona imponga más controles de gastos. Por otro lado, el país trata de cumplir su compromiso con la Unión Europea de reducir su déficit de 8.9% el año pasado a 6.3% en el 2012, 4.5% el próximo año y 2.8% en el 2014.¹⁴⁷

Un punto del análisis de la crisis en España es el hecho de que la crisis no es solamente un problema que afecte a sólo un país; es una situación generalizada con algunos de los otros miembros de la UE, como Grecia e Italia. Empero, es preciso mencionar su posición en el centro de la crisis del euro, con una economía de 1.4 billones de euros (1.8 billones de dólares), la tercera mayor de la zona y cualquier pedido de un rescate hacia España agobiaría las finanzas de la región.¹⁴⁸

Este periodo de crisis fue considerado el peor de todo el ciclo de recesión y se vio agravado con la incertidumbre generada por las elecciones en Italia. Ante ello la agencia de estadísticas de la Unión Europea (Eurostat) informó: que: “la producción económica de las 17 naciones que comparten el euro se contrajo 0.6% en el cuarto trimestre del 2012”.¹⁴⁹ En general, los gobiernos están recortando gastos y las empresas incitando a congelar las inversiones y a hacer despidos. Según la Comisión Europea: “la economía de la región se reducirá 0.3% este año y al menos para el primer y segundo trimestre del 2013”.¹⁵⁰

Por otro lado, la brecha que existe entre Alemania y el resto del bloque es un punto de fricción entre los Estados miembros, debido a que el país germano fue la única economía importante que creció en el cuarto trimestre, mientras que

¹⁴⁷ “España prepara más medidas de austeridad”, en *CNN Expansión*, Jueves, 27 de septiembre de 2012, en <http://www.cnnexpansion.com/economia/2012/09/27/espana-prepara-mas-medidas-de-austeridad>, consultada el 11 de marzo de 2013.

¹⁴⁸ *Idem.*

¹⁴⁹ Reuters, “Zona euro, en el peor trimestre de la recesión”, en *El economista*, 6 de marzo 2013, en <http://eleconomista.com.mx/economia-global/2013/03/06/zona-euro-peor-trimestre-recesion>, consultada el 11 de marzo de 2013.

¹⁵⁰ *Idem.*

Francia, España e Italia se contrajeron.¹⁵¹ Ante esta situación, es Alemania quien ha tomado un gran liderazgo en la región, con lo cual ha comenzado a sugerir cambios o reformas a los Estados más golpeados por la crisis; empero ha traído como consecuencia el rechazo de las llamadas medidas de austeridad por parte de los ciudadanos.

Si bien los problemas económicos son la principal dificultad que los países como España enfrentan, es importante mencionar que no es la única y sin embargo sí es un factor que genera más vicisitudes al interior del país. No está de más mencionar que cuando una economía entra en crisis, ésta se convierte en un catalizador para otros problemas que durante la bonanza económica son olvidados o pasados por alto.

La crisis española ha dejado al descubierto las carencias de la economía española, como la baja competitividad y productividad; y dicha situación está forzando un cambio progresivo ante estos problemas. Las medidas de austeridad en España -que van desde recortes en gastos hasta aumentos de impuestos del gobierno- tienen como respuesta a trabajadores inconformes; ejemplo de ello fue la huelga general respaldada por casi 10 millones de trabajadores,¹⁵² donde el transporte público estuvo interrumpido, mientras que muchas escuelas, tiendas, fábricas y aeropuertos cerraron.

En 2012, el gobierno español anunció recortes por 35 millones de dólares en el presupuesto de ese año en 2012, para reducir el déficit. Ante esto, la funcionaria Soraya Sáenz explicó lo siguiente: “Habrá una reducción promedio del 16.9% en los ministerios del gobierno. Los salarios se congelarán para los

¹⁵¹ *Idem.*

¹⁵² Wilkinson, Peter, “Las medidas de austeridad ocasionan una ola de protestas en Europa”, en *CNN México*. México, miércoles, 14 de noviembre de 2012, en <http://mexico.cnn.com/mundo/2012/11/14/las-medidas-de-austeridad-ocasionan-una-ola-de-protestas-en-europa> , consultada el 20 de marzo de 2013.

funcionarios públicos, a quienes se les pedirá trabajar 10 horas más al mes. Los impuestos para los negocios aumentarán, pero los impuestos en las ventas no”.¹⁵³

Durante el 2012, en España se gestaron dos huelgas generales. Con referente a las consecuencias de dichas protestas, el Ministerio del Interior mencionó lo siguiente: “118 personas fueron detenidas y 74 resultaron heridas, entre ellas 43 miembros de las fuerzas de seguridad, como respuesta al aumento de hasta un 25% en la tasa de desempleo”.¹⁵⁴ Esta situación se podría considerar de emergencia social, y por ello los ciudadanos han salido sin temor y sin reservas a exigir al gobierno satisfagan sus necesidades básicas, lo cual provoca la generación e intensificación del caos y de la violencia en las calles.

La población española ha salido a las calles a exigir a su gobierno sean cubiertas sus necesidades o condiciones a las que estaban acostumbrados, Barómetro Social de España aseveró:

... entre 1994 y 2007 los indicadores de acceso al empleo mejoraron mucho en España: la tasa de actividad creció del 51 al 60%, especialmente entre la población femenina; el número de empleos pasó de 12 a 20 millones (3 de ellos para inmigrantes que produjeron un inesperado crecimiento de la población del país); y el paro se redujo en dos tercios, pasando del 23,9% al 8,3%. Sin embargo, a raíz de la crisis se han perdido dos millones de empleos y la tasa de paro ha llegado al 20,3% en el cuarto trimestre de 2010.¹⁵⁵

Uno de los factores que propiciaron una alta tasa de desempleo en España fue, principalmente, la temporalidad en la contratación laboral que, al iniciar la crisis, afectaba especialmente a la juventud y al colectivo inmigrante, con tasas en 2007 del 63% y 51%, respectivamente.¹⁵⁶

¹⁵³ Goodman, Al, “El gobierno de España anuncia nuevos recortes contra el déficit económico”, en *CNN México*, México, viernes 30 de marzo de 2012, <http://mexico.cnn.com/mundo/2012/03/30/el-gobierno-de-espana-anuncia-nuevos-recortes-contr-el-deficit-economico>, consultada el 25 de marzo 2013.

¹⁵⁴ Goodman, Al, “España aguarda más protestas tras darse a conocer el nuevo presupuesto”, en *CNN México*, México, jueves, 27 de septiembre de 2012, en <http://mexico.cnn.com/mundo/2012/09/27/espana-augura-protetas-tras-darse-a-conocer-el-nuevo-presupuesto>, consultada el 20 de marzo de 2013.

¹⁵⁵ Colectivo Ioé. “Efectos sociales de la crisis. Una evaluación a partir del Barómetro social de España”, en <http://www.colectivoioe.org/uploads/7e1c664dfac50790cc0469b22331dc5c60c0d814.pdf>, consultada el 26 de marzo de 2013.

¹⁵⁶ *Idem.*

Lo anterior generó en la sociedad un gran aumento en materia de desigualdad y de pobreza registrando resultados negativos durante la crisis llegando a la máxima tasa de hogares pobres en 2009¹⁵⁷ y dado que el nivel de vida de la mayoría de los hogares depende de los ingresos salariales y de las prestaciones públicas asociadas a ellos (desempleo y pensiones principalmente), resulta muy negativo desde el punto de vista social que tales ingresos hayan experimentado de forma continua un crecimiento muy por debajo del PIB.

Ante los hechos antes mencionados, España enfrenta un desarrollo desigual e inequitativo, ya que la crisis financiera ha dejado a las familias cada vez más endeudadas, por aquellos compromisos adquiridos con anterioridad y que hoy les es prácticamente imposible concretarlos a causa de los despidos.

La situación que España atraviesa ha afectado no sólo a sus ciudadanos, sino también al flujo de la migración y a los migrantes en general. Ante los problemas que presenta el país, los migrantes son los primeros afectados, ya que no cuentan, en la mayoría de los casos, con la documentación necesaria y son los primeros en perder sus empleos.

Según un informe de la OCDE: “España, Irlanda e Italia son los países en los que los migrantes han sido golpeados de manera desproporcionada por el paro. Mientras que en 2010 el conjunto de los Estados miembros de esta organización, el desempleo afectaba al 35% del colectivo, en España este porcentaje se disparó hasta el 43%”.¹⁵⁸

El 13 de enero de 2013, el Instituto Nacional de Estadística informó: “el número de extranjeros empadronados en España cayó en 2011 por primera vez en 15 años debido a la grave crisis económica que sacude el país”.¹⁵⁹ Este

¹⁵⁷ *Idem.*

¹⁵⁸ “La crisis golpea más a los inmigrantes”, en *El País*. España, 3 de diciembre de 2012, en http://sociedad.elpais.com/sociedad/2012/12/03/actualidad/1354539913_529691.html, consultada el 31 de marzo de 2013.

¹⁵⁹ “Crisis económica disminuye flujo migratorio en España”, *La Prensa HN*. Honduras, 17 de enero de 2013, en <http://www.laprensa.hn/Secciones-Principales/Migrantes/Hondurenos-en-Espana/Crisis-economica-disminuye-flujo-migratorio-en-Espana#.UVzFBaJkP-Z>, consultada el 1 de abril de 2013.

descenso demuestra que los migrantes son uno de los colectivos más golpeados por el desempleo y la crisis económica que sacude España desde hace seis años.

Otro dato importante que el INE arroja con respecto al tema de los extranjeros empadronados en España es el siguiente: "... extranjeros en España ha sumado 5, 736,258, es decir, 15, 229 menos que hace un año".¹⁶⁰ Estos son datos históricos al ser la primera vez, desde que se tiene registros modernos, que el número de inmigrantes llegados a España desciende.¹⁶¹

En contraste con los datos anteriores, se encuentra la migración clandestina, la cual no se detiene ante la crisis española; además, va en aumento con respecto al 2011. Según datos de la asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía: "... en 2012 14,944 personas trataron de llegar a España de forma clandestina por la frontera sur".¹⁶²

Según sus datos, recogidos por la propia asociación, en 2012 murieron 225 personas tratando de llegar a las costas españolas, 65 en Andalucía. Es la cifra más alta desde 2008, cuando se alcanzaron los 581 desaparecidos. Desde entonces había bajado a los 206 de 2009, los 131 de 2010 y los 198 de 2011.¹⁶³

Las personas que trataron de llegar a España fueron interceptadas, principalmente en las vallas de Melilla y Ceuta, en Marruecos y en Argelia. La asociación antes mencionada atribuye el aumento de la migración clandestina al gran número de conflictos bélicos en los países de origen, las condiciones de vida en general de su lugar de origen y, por último, a los problemas de subsistencia que decenas de miles de subsaharianos sufren durante su estancia en el norte de África.

¹⁶⁰ *Idem.*

¹⁶¹ *Idem.*

¹⁶² Espinoza, Pedro. "Vuelve a crecer la inmigración clandestina", en *El País*. España, 23 de enero 2013, en http://ccaa.elpais.com/ccaa/2013/01/23/andalucia/1358969208_436062.html, consultada el 12 de marzo de 2013.

¹⁶³ *Idem.*

La Unión Europea (UE) continúa invirtiendo millones de euros en un dispositivo para vigilar sus fronteras exteriores, llamado FRONTEX. Esta agencia interviene para interceptar a los migrantes en las fronteras y expulsarlos vía aérea; es considerado el brazo armado de los Estados miembros de la UE, aunque siempre ha sido cuestionado por sus métodos y la constante violación de derechos cuando se intercepta y expulsa a migrantes.

Ante lo anterior, el 20 de marzo del 2013 fue el día del lanzamiento de la campaña FRONTEXIT, en Bruselas; la campaña está apoyada por numerosas asociaciones en defensa de derechos humanos del Sur y del Norte del Mediterráneo, teniendo como objetivos: "... reclamar la transparencia en el funcionamiento de FRONTEX, la agencia de la Unión Europea para el control de las fronteras exteriores, y exigir el respeto de los derechos de los migrantes en las fronteras".¹⁶⁴

Al día de hoy, España tiene que enfrentar los grandes incrementos en el número de migrantes que intentan acceder a su territorio, no sólo por una zona en específico, sino cuentan con distintos puntos de acceso que deben vigilar -no sólo por cuestiones de soberanía o seguridad al interior-, sino al salvaguardar sus fronteras protege también las de la Unión Europea, conforme a los acuerdo que firmó al ingresar a la Unión.

Según datos de la Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía, en el caso de la valla de Melilla, las cifras de migrantes clandestinos pasaron de 1,039 en 2011 a 2,105 el año pasado (en gran medida este aumento se debe a la cercanía de Melilla con Argelia donde por lo general llegan los migrantes expulsados de Marruecos. En contraste, hay un descenso en la zona de Ceuta, que ha pasado de 1,258 a 705.¹⁶⁵

¹⁶⁴ "Front(Exit). Europa está en guerra contra un enemigo que se inventa", en *Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía on line*, 20 de marzo de 2013, en http://www.apdha.org/index.php?option=com_content&task=view&id=1150&Itemid=63, consultada el 12 de marzo de 2013.

¹⁶⁵ Espinoza, Pedro, op. cit.

Desde que comenzó la crisis en España, y cada vez con mayor frecuencia, no es extraño encontrar a españoles en diferentes capitales del mundo, pero en el caso de México cada día es más común verlos y convivir con ellos; no hay aún una cifra oficial del número de jóvenes españoles que han llegado a tierras mexicanas desde el inicio de la crisis porque muchos entran como turistas, pero según la Secretaría de Gobernación, 7,630 españoles han conseguido un permiso de trabajo (FM3) en México. Ante lo mencionado, el Instituto Nacional de Estadística (INE) informó: "... de enero a octubre de 2012, habían salido de España 54,912 nacionales, un 21.6% más que en el mismo período del año anterior".¹⁶⁶

España comienza a tener un franco retroceso a causa de la crisis, pues se enfrenta a reconstruir económicamente un país, además debe retomar el camino a seguir siendo un país receptor, lo cual indicaba su desarrollo económico, aunque ante los hechos estamos a punto de vislumbrar su retorno a ser un país emisor de migrantes, identificando Latinoamérica, México y Brasil como los países que más oportunidades de trabajo ofrecen a los inmigrantes europeos.

Según datos del Ministerio del Interior las cifras de inmigrantes irregulares en costas españolas se redujeron considerablemente durante el 2012:

... llegaron a las costas españolas 3,804 inmigrantes irregulares mientras que en 2011 lo hicieron 5,441, además cayó el número de llegadas a Ceuta y Melilla al pasar de 3,343 en 2011 a 2.841, lo que supone una disminución de 502 personas. Las repatriaciones han descendido un 16,38% debido a la reducción de llegadas de inmigrantes irregulares a España, lo que representa un ahorro en el gasto público. En el caso de Canarias, fue de un 50% menos que en 2011.¹⁶⁷

¹⁶⁶Phanse, Pradip. "México recibe a los nuevos gachupines", en *El País*. España, 16 de diciembre 2012, en http://sociedad.elpais.com/sociedad/2012/12/16/vidayartes/1355683241_924585.html, consultada el 20 de marzo de 2013.

¹⁶⁷ "La llegada de inmigrantes irregulares a las costas españolas en 2012 se reduce un 30% y frena el crecimiento iniciado en 2011". *Ministerio del Interior*. España, 24 de enero de 2013, en <http://www.interior.gob.es/press/la-llegada-de-inmigrantes-irregulares-a-las-costas-espanolas-en-2012-se-reduce-un-30-y-frena-el-crecimiento-iniciado-en-2011-14729?locale=es>, consultada el 15 de abril de 2013.

Como se ha mencionado, una de las principales formas de arribo a territorio español es por medio de embarcaciones, siendo esta vía donde también hubo un descenso, pues el año pasado entraron en España 3.804 inmigrantes irregulares frente a los 5.441 que lo hicieron en 2011, lo que supone un descenso del 30 por ciento.¹⁶⁸

Los datos anteriores provienen del Ministerio del interior; empero, hay otras cifras que requieren un análisis, tales como el aumento en el número de inmigrantes que han muerto al intentar llegar a costas españolas; el pasado 25 de octubre de 2012 Salvamento Marítimo recuperó 14 cadáveres, tres de ellos mujeres, y rescató con vida a 18 personas, 14 hombres y cuatro mujeres de una barca neumática que estuvo 36 horas a la deriva. Y durante ese mismo año el número de inmigrantes que fallecieron pasó de 198 a 225.¹⁶⁹

Esta transformación en el número de inmigrantes irregulares en España probablemente hará que la migración se vea como un problema de menor intensidad para los gobiernos, pero que no ha terminado todavía ya que existe una gran presión migratoria desde África, además al interior del continente aún continúan los problemas de índole social, económica y política, tanto que, incluso la crisis económica no ha sido un elemento completamente desalentador de la inmigración irregular hacia España.

Las cifras presentadas revelan que el aumento o disminución en el número de los llamados “sin papeles” tiene que ver más con una cuestión coyuntural con respecto a la seguridad en las costas españolas que en un verdadero cambio en la migración africana. Las rutas de la migración son más o menos transitadas a causa de la intensificación en la seguridad de cada una de las zonas, cuando un punto estratégico es más vigilado es normal que los flujos migratorios disminuyan.

¹⁶⁸ *Idem.*

¹⁶⁹ Blanco, Patricia R., “Aumentan los inmigrantes que murieron cuando trataban de llegar a España”, en *El País*, España, 23 de enero de 2013, en http://politica.elpais.com/politica/2013/01/23/actualidad/1358960564_328753.html, consultada el 15 de marzo de 2013.

Un ejemplo de lo anterior es el número de personas que ingresaron sin papeles en la ciudad autónoma de Melilla durante 2012, cerca de 2,105 frente a los 1,039 de 2011, mientras que en Ceuta, las entradas disminuyeron casi a la mitad, de 1,258 a 756;¹⁷⁰ lo mencionado queda explicado con lo que la Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía menciona:

...el aumento en el número de migrantes se debe a que Melilla está más cerca de la frontera argelina, donde según algunas asociaciones marroquíes, han sido expulsadas más de 2.000 personas. Al mismo tiempo, Marruecos ha reforzado la vigilancia de los pasos fronterizos, lo que dificulta la entrada en Ceuta.¹⁷¹

Es posible afirmar de la existencia de un vínculo que parece inquebrantable entre Europa y África. El pasado no permite se alejen del todo; empero, no se vislumbra una reflexión sobre la relación entre Europa y África. El contingente de africanos hacia Europa podría considerarse forzado, como los que hubo anteriormente con el esclavismo; la diferencia radica en que es por sus propios medios como están llegando al continente europeo y la similitud tiene que ver en que son obligados por la precaria situación en que viven.

Las personas dejan sus hogares por el deseo de tener una mejor calidad de vida, mejores ingresos, un mayor acceso a la educación para sus hijos o incluso huyen de problemas políticos y sociales; lo anterior no es un deseo aislado, los medios de comunicación, el cine por ejemplo dan muestras de cómo es la vida en países del llamado primer mundo y por ello es probable que llegue el deseo de tener esa forma de vivir.

Los flujos migratorios se ven como necesidad y como amenaza, algunas personas en España ven con malos ojos a los inmigrantes y la incongruencia de ello tiene que ver con que esas personas los contratan como personal de servicio

¹⁷⁰ *Idem.*

¹⁷¹ *Idem.*

o para realizar trabajos menores; es por ello que no se debe olvidar que todos tenemos la condición de seres humanos.

Hay que mencionar que el inmigrante africano de tener verdaderas oportunidades de desarrollo integral o incluso opciones similares a las que encuentra en otros países dentro de su territorio, es probable que optarían por seguir en él, por construirlo o reconstruirlo, por no romper los lazos de familia.

Encarar el problema de la migración Africana en España o en cualquier otra parte de Europa, no debe ser una tarea que involucre sólo a los Estados europeos, sino trabajo al interior de África, empezando por reafirmarse como un Estado independiente y realizar cambios estructurales, los cuales deberán ser una respuesta a la incapacidad política de los líderes africanos desde el fin de las colonias en el continente.

Como se mencionó en el tercer capítulo, África al finaliza su periodo colonial a causa de diversos movimientos generados, principalmente, por líderes externos al continente, eran aquellos que habían llegado a Estados Unidos o a países europeos y a su regreso contaban con ideas y nuevas formas de pensamiento generados por los movimientos raciales o por los conocimientos adquiridos en las universidades o en la sociedades en el extranjero.

Cuando comenzó a gestarse la descolonización en África, aquellos que asumieron los poderes tuvieron que hacerlo con pocas herramientas, ya que los países africanos se encontraban en un franco retroceso en comparación con los países de occidente. En ese sentido, la construcción de un Estado independiente fue, por decirlo menos, una tarea titánica que involucró también a los europeos, que difícilmente querían permitir la descolonización, pero por otro lado ya no podían sostener el costo que implicaban las colonias en África.

Algunos de los nacientes Estados africanos comenzaron su vida independiente siendo una monarquía o bajo el liderazgo de los militares, aunque dichos sistemas de gobierno estuvieron auspiciados o al menos fueron bien vistos por las metrópolis; ante esta situación, es pertinente decir que las ex colonias africanas no se alejaron del todo de sus vecinos del norte.

Estas nuevas instituciones políticas se enfrentaron a regir nuevos pueblos independientes, aunque sin saber cómo enfrentarlo y como resultado podemos observar la crisis tanto económica, política y social en la que África se encuentra. El Estado africano obedece a una lógica y a un sistema preestablecido por los europeos, siendo un producto completamente heredero de la colonización, y que se enfrenta a la falta de legitimidad, sin autodeterminación evidente y un choque de culturas por el que se vieron obligadas a convivir.

Los países africanos viven en medio de dos sistemas: el Estado por un lado y las nacionalidades por el otro. El primero es un poder establecido y que cuenta con los medios para reprimir y hacer valer sus decisiones; y en el caso de las nacionalidades, éstas tienen la fuerza de de la población inconforme, haciendo uso de la desobediencia civil, para con ello exigir sus derechos, como expresa Mbuji Kabunda: "...se da una dialéctica de legitimidades".¹⁷²

El 17 de diciembre de 2010, se gestó un importante movimiento social por la democracia y los derechos humanos en África y posteriormente se propagó en algunos países de Asia, el cual se denominó: "la Primavera Árabe". Si bien los iniciadores de dichas revueltas fueron los tunecinos, es preciso recalcar que los países que continuaron con las movilizaciones, en palabras de El Houssine Majdoubi, tenían los mismos motivos para salir a las calles: "la falta de libertades, la injusticia social, los niveles insoportables de la corrupción y la militarización".¹⁷³

¹⁷² Kabunda, Mbuji. "La crisis africana: diagnóstico y lecturas", en Kabunda, M. (coord.). *África Subsahariana ante el nuevo milenio*. España, Pirámide, 2002, p. 113.

¹⁷³ Cfr. Majdoubi, El Houssine, "La revolución tunecina amenaza los otros regímenes del Magreb y Egipto", en *El País*, 15 de enero de 2011, en

El Houssine Majdoubi habla también de la injerencia de Occidente en África como un problema, nos afirma que el apoyo hacia los regímenes dictatoriales en países como Marruecos, Túnez y Argelia no ha permitido el desarrollo de su democracia.¹⁷⁴ Es posible mencionar que Europa no ha salido por completo del continente africano y continúa dirigiendo su destino, a pesar de que son ya Estados independientes.

En un resumen, de esta “Primavera Árabe” encontramos altos y bajos a poco más de dos años de su inicio; hay países como Marruecos en donde el movimiento va quedando en el olvido y los gobiernos siguen con política represivas antes las manifestaciones.

En la práctica, poco ha cambiado en Marruecos durante este tiempo, aunque en las últimas elecciones, celebradas en noviembre de 2011, fue elegido por vez primera el partido islamista moderado, pero esto no implicó un cambio en las tradicionales estructuras de poder, donde el Monarca sigue siendo el protagonista a todos los niveles.¹⁷⁵

http://internacional.elpais.com/internacional/2011/01/15/actualidad/1295046012_850215.html, consultada el 16 de abril de 2013.

¹⁷⁴ *Idem.*

¹⁷⁵ De Vega, Luís. “La Primavera Árabe se marchita en Marruecos dos años después”, en *ABC.ES*, 21 de febrero de 2013, España, en <http://www.abc.es/internacional/20130221/abci-marruecos-aniversario-protestas-201302201813.html>, consultada el 16 de abril de 2013.

CONCLUSIONES

Los flujos migratorios se han convertido, de un tiempo a la fecha, en un tema muy común, del cual se habla tanto en los círculos académicos, en los medios de comunicación, en los Estados y con ello se vuelve un tema del dominio público. Cada día al leer o escuchar las noticias es muy interesante observar cuántas notas son acerca de la cuestión migratoria en algún país. Es preciso mencionar que el tema va más allá de ser sólo del momento, ya que ha tocado fibras muy sensibles e incluso estructurales de los países como sus sistemas de gobierno y la vida diaria de los ciudadanos.

Entre los estudiosos, el tema migratorio ha comenzado a cobrar una mayor fuerza y han enfocado sus análisis hacia el efecto que los flujos migratorios tienen en la sociedad de los países receptores, además de observar si los Estados han evolucionado junto con la migración.

Aunado a lo anterior, es preciso mencionar que el tema es muy vasto y rico en su estudio, esto se debe a la naturaleza compleja del mismo y de los muchos actores que lo conforman.

Uno de esos actores de la realidad migratoria son los Estados involucrados tanto receptores, los emisores y los de tránsito, los primeros ven a la migración como un peligro tanto para su soberanía como para la integridad y seguridad de sí mismos, a pesar de seguir tomándola como un recurso ante la falta de mano de obra al interior, pero en estos momentos ya no la solicitan como años atrás.

Por el lado de los países emisores, su problema es el del desarrollo de su economía, la cual se apoya en las remesas provenientes de sus ciudadanos y en algunos casos ven este ingreso como fundamental e incluso motivan, indirectamente, a sus ciudadanos a emigrar.

Retomando el punto de la evolución de la migración, es preciso decir que ésta ya que no es la misma que se suscitó durante la Revolución Industrial o durante cualquiera de las Guerras Mundiales, principalmente porque en estos momentos el número de personas que emigran ha aumentado de forma acelerada (mucho más que en otras épocas). Los Estados receptores, en un momento de auge o necesidad a causa de sus circunstancias, comenzaron a requerir cada vez más mano de obra barata que realizara aquellos trabajos que requerían un alto esfuerzo físico o que sus ciudadanos no quisieran realizar; y aunque actualmente la necesitan, ya no quieren más inmigrantes en su territorio. Las causas de ello son diversas, pero principalmente porque representan una fuga de capital.

Aunado a estos factores, se encuentra el contexto de mundo sin fronteras, sin divisiones y dentro de esta misma lógica se encuentra la idea de que “todo es mejor al otro lado”; incluso Europa es llamado “el dorado” por parte de los migrantes africanos, cuando en la mayoría de los casos el precio que se paga por intentar cumplir ese ideal es muy alto.

Anteriormente se mencionó la transformación que ha tenido el fenómeno migratorio, el cual en nuestros días es un tema que surge en cualquier ámbito, en gran medida se debe a los efectos y consecuencia que el tema tiene en las sociedades de acogida, los cuales son más visibles cada día. Es en este punto donde la opinión pública juega un papel muy importante, tanto por el rechazo como por el apoyo hacia la población inmigrante.

En el caso del apoyo, se han creado organizaciones -en su mayoría surgidas de la sociedad civil-, para ejercer cierta presión hacia los gobiernos, con el afán de regular o regularizar el estatus y las condiciones de los migrantes. Por otro lado, está el rechazo ante esta situación; a diferencia del anterior, éste no tiende a darse de forma organizada, sino que es visible en la cotidianidad de la vida del migrante, al momento de solicitar un empleo, al rentar un lugar para vivir,

en el trato de la misma autoridad, etc.; y con el rechazo viene la discriminación y la violencia.

Los Estados quedan en una posición un tanto compleja: por un lado, este tipo de diferencias entre la sociedad hacen que la fuerzas políticas fijen una postura ante ello con el afán de ganar apoyo electoral; por el otro, los discursos de los partidos políticos van desde una postura racista hasta aquellas que son más flexibles ante la condición del migrante. Es por ello que el Estado, como gestor de la política, queda superado por el problema ya que queda una situación de poca certidumbre.

Ante estos hechos, es factible decir que la migración, en la actualidad, se observa como incontrolable y sin precedente debido a lo complejo, lo variado y el ritmo de crecimiento acelerado del fenómeno. La gente que toma la decisión de migrar proviene de las distintas partes del mundo, aunque no todos lo hacen en condiciones deplorables o complicadas o inmersas en la clandestinidad, aunque es muy difícil diferenciar los distintos tipos de inmigrantes porque van desde razones económicas o políticas, forzadas o voluntarias y entre trabajadores poco cualificados como profesionales; incluso el sexo de los migrantes se ha transformado a causa del aumento en el número de mujeres y niños que lo hacen.

Todo estudio de las Relaciones Internacionales es muy vasto y cuenta con distintas perspectivas y el caso de la migración no es la excepción; si bien los comentarios anteriores versan en una postura general en torno a la migración es porque en el fenómeno surgen patrones que suelen repetirse en cada uno de los casos, empero no por ello se puede decir que todos son iguales ni que se les debe dar el mismo tratamiento.

La migración africana hacia Europa tiene un contexto histórico importante, mas no decisivo en la elección de las personas al momento de dejar sus países; y uno de los factores que más influyen en la toma de decisión, es la estabilidad

economía de los países receptores. Con ello no se puede afirmar que la gente migra sólo a los países desarrollados o a los llamados de primer mundo, sino también hacia países con mejores condiciones o mayores oportunidades de desarrollo o empleo, etc., que los que puede encontrar en su propia nación.

El vínculo histórico que tienen África y Europa es importante sin duda alguna, aunque no es un factor determinante en el caso de la migración africana hacia Europa, pero sí ha influido en la toma de decisión debido al sentido de la adaptación del inmigrante o el grupo de inmigrantes al interior de los países receptores. Por ejemplo, la migración marroquí en Francia sí contaba con un pasado colonial, este factor permitió un acercamiento y una relación de adaptación entre la sociedad receptora y los inmigrantes, lo cual se debía al tipo de administración colonial que Francia manejó en cada uno de sus territorios en África, la cual se basó en la asimilación cultural, además fue de suma importancia el hecho de que los inmigrantes conocían el idioma lo cual facilitó su estancia.

Con lo anterior, es preciso no dejar de lado la importancia de la estabilidad y el crecimiento económicos que Francia tuvo cuando comenzó el auge de la migración africana hacia dicho país, el gobierno francés contaba con políticas hacia los empleos temporales ya que eran necesarios en ese momento para el desarrollo del mismo y principalmente la mano de obra salía de los territorios que en algún momento fueron sus colonias.

En la década de los años setenta, las crisis en las economías europeas comenzaron a mermar la situación de los inmigrantes, en ese momento las primeras generaciones comenzaban a asentarse, lo cual iba en contra de lo contemplado por los países receptores, que sólo querían una inmigración de carácter temporal. Es en este punto cuando Europa occidental comienza a cerrar sus fronteras, pero debido a lo favorable que resultó para los africanos emigrar y las condiciones en los Estados emisores no mejoraron, cada vez más personas

decidían dejar su territorio y contrario a las primeras generaciones, los nuevos ya contemplaban la idea de quedarse de manera permanente.

Durante los años ochenta hubo grandes cambios en Europa: los países como Portugal, Grecia, Italia y España, que originalmente eran emisores de migrantes, en un corto tiempo se convirtieron en receptores, lo cual se debió a dos factores: su entrada a la Unión Europea y el recrudecimiento de las políticas y las fronteras de países como Francia, Alemania, Reino Unido, etc.

Con la entrada de España a la Unión Europea, vino para la península un crecimiento económico importante, comenzó a generarse empleo para los ciudadanos, además de un gran posicionamiento a nivel mundial. A pesar de lo anterior, los primeros inmigrantes africanos que llegaron a España no tenían intención de radicar en dicho país, sino simplemente llegar a territorio europeo y posteriormente trasladarse hacia países de Europa occidental.

Aquella primera generación de africanos comenzó a encontrar trabajo en España y con este nuevo panorama vislumbraron la posibilidad de permanecer y en un futuro lograr la reagrupación familiar, dejando a un lado la idea de cambiar de residencia.

España comenzó a representar un papel que nunca antes había llevado a cabo, el de ser un país receptor de migrantes, lo cual fue algo sorprendente y por ello la respuesta política ante esta nueva condición fue tardía y sin una estructura que ayudara a mitigar la entrada de africanos, y cuando quiso poner reglas ante ello fue un poco tarde, los inmigrantes habían hecho una vida y eran necesarios para el nuevo papel de la nación en desarrollo.

Es preciso decir que las políticas españolas son por lo general de afuera hacia adentro, vienen de las exigencias de la Unión Europea; ante este panorama España tuvo que implementar su primera ley de extranjería con el objetivo de

regular a los inmigrantes que ya estaban en su territorio, también aumentó la vigilancia de sus fronteras por medio de Frontex y con la implementación del Sistema Integrado de Vigilancia Exterior (SIVE).

El proceso de llegada de los migrantes africanos hacia el territorio español es, actualmente, diverso y sumamente riesgoso. La vía marítima, fue por mucho tiempo la única ruta para llegar a España y en la década de los 90 tuvo un auge impresionante, empero con las distintas políticas por parte de la Unión Europea y España cada vez era más difícil atravesar el mar sin ser detectados, tanto por el SIVE, como por la misma policía española y marroquí.

Las pequeñas embarcaciones, ya sean pateras o cayucos, han sido utilizadas desde mucho tiempo atrás tanto por pescadores como por los mismos inmigrantes y las personas que realizan el viaje; hoy en día no quedan en desuso, sino que se implementan, incluso se hace uso de la tecnología y con ello comenzaron a surgir las lanchas con motor.

Sin importar el tipo de embarcación que se utilice, las rutas en ocasiones comienzan en costas argelinas, aunque es más frecuente partir desde cualquiera de los puntos del territorio marroquí, ya que es en este territorio donde se concentran en un número mayor los africanos provenientes de la región subsahariana y en menor medida norafricanos y asiáticos, convirtiendo a Marruecos en un país tanto emisor como de tránsito de migrantes.

Uno de los principales problemas a los que se enfrentan los migrantes africanos es a la muerte y aún habiendo llegado a “el dorado” posiblemente caigan en manos de redes de tráfico de migrantes que van desde la trata de blancas, el abuso sexual como forma de pago por el viaje, trabajos forzados, etc., pero son riesgos que están dispuestos a correr.

Los costes de viaje son elevados y cualquiera está dispuesto a transportar migrantes, desde el más humilde de los pecadores marroquíes hasta redes de tráfico sumamente organizadas que incluso cuentan con gente en España que se encarga de recibir a los recién llegados, aunque en muchos de los casos los inmigrantes son abandonados a su suerte; no por nada son consideradas como las “pateras de la muerte”.

Con base en los hechos anteriores, es posible mencionar que el comercio ilegal de personas se ha extendido sobremanera con ello se ha reforzado como una forma económicamente productiva que no requiere una gran inversión, empero es sumamente redituable, tal como lo fue el tráfico de esclavos durante la época colonial en África. Aunque la gran diferencia es que actualmente no son denominados esclavos, sino migrantes y no son los Estados colonizadores quienes los obligan a trasladarse a otro territorio, sino ellos son quienes deciden hacerlo.

Con base en los acuerdos entre España y Marruecos, los migrantes indocumentados africanos que toman la ruta marroquí como punto de partida y son descubiertos por la policía española, ya sea durante el viaje o cuando ya se encuentran en territorio español son expulsados hacia Marruecos, sean o no ciudadanos de dicho país. Lo anterior ha creado un gran conflicto entre ambos países, ya que sin importar el origen del migrante, Marruecos se ve prácticamente obligado a aceptarlo por presión de sus socios europeos y a su vez el gobierno marroquí nuevamente expulsa a toda persona que no sea del país.

Durante el proceso de “repatriación” se violan sistemáticamente los derechos humanos, tanto en España como en Marruecos, las condiciones en que son abandonados en el desierto, el trato que reciben por parte de la policía, etc., son algunos de los puntos que se pasan por alto al momento de negociar cualquier tratado en materia migratoria.

Es importante mencionar que la ruta marítima no es la única, empero una de las que comenzó a ser muy usada y levantó una gran polémica; incluso a nivel internacional, fue la de cruce de las vallas construidas en los enclaves españoles de Ceuta y Melilla. Esta ruta ha sido de las más complejas, ya que los inmigrantes se juntan en campamentos cerca de las vallas y cuando son entre 150 o 200 corren hacia ellas e intentan escalarlas e incluso derribarlas; es una forma desesperada y sumamente peligrosa, ya que en el intento la mayoría sufren graves heridas, en algunos la muerte y sólo muy pocos logran penetrar las fronteras y asentarse en esos territorios españoles.

Tanto la ruta marítima como la terrestre son peligrosas; pero ninguna ruta migratoria lo es y por ello la desesperación y la idea de una vida mejor superan el miedo a las consecuencias de intentar llegar, en este caso a España, e incluso se pierde el temor a lo desconocido, lo incierto y lo azaroso.

Decir por qué emigran las personas es un trabajo difícil, pero es posible enmarcar los factores que propician migración, principalmente, ilegal. La decisión va desde lo individual a lo colectivo, como lo menciona S. Castles, aunque la parte individual es sólo el último eslabón en el proceso de dejar el país propio. Con esto, el presente trabajo enfatiza que hay muchos otros elementos que la propician.

En el caso de la migración africana, los factores que la favorecen son principalmente económicos y políticos; es una sociedad en franca decadencia en ambos casos. En lo económico, sus ingresos per cápita son muy bajos, prácticamente viven de las remesas y con ello vienen más problemas como la deficiente salud pública, la proliferación de enfermedades, escasez de recursos básicos y la sobrepoblación, entre otros; en lo político, la corrupción de sus líderes, los gobiernos represivos, la inestabilidad, la violencia que conllevan los conflictos armados, etc., han propiciado en definitiva que los africanos decidan migrar.

Estos factores que se mencionaron anteriormente tienen un origen histórico ligado directamente a la época de la colonización, con esto no se quiere decir que la culpa sea solamente de los europeos, pero sí es necesario adjudicarles una parte de responsabilidad. Principalmente porque vieron al continente africano como una mina de oro que debía ser explotada y, cuando decidieron establecer sus colonias, la mayoría de los países no pensaron en la posibilidad de una independencia y para el momento que éstas se dieron, la gente africana no estaba preparada para autogobernarse.

Cuando llegó el momento de independencia, el sistema político que establecieron fue el que heredaron de la metrópoli, aunque sin los recursos; además los colonizadores dividieron África sin pensar en los problemas entre las tribus, problema que se les dejó a los nuevos países independientes; por último a pesar de que el nuevo gobierno se formó con gente que se preparó en las universidades europeas, los conflictos de fondo que cada país africano tenía los sobrepasaba, posteriormente los militares comenzaron a asumir el poder y con ello vino el inicio de la etapa más represiva del continente.

Para finalizar, es preciso mencionar que la relación entre España y Marruecos cada día es más álgida y tensa, no sólo por la cuestión migratoria, sino también porque existe el conflicto por los territorios españoles en tierras marroquíes y la ausencia de delimitación de espacios marítimos, en particular en la costa atlántica de los espacios frente a las Islas Canarias. Aunado a lo antes mencionado Marruecos es considerado por parte de los otros países africanos el gendarme de Europa, el cual acata las medidas al pie de la letra y se olvida un poco de que también es parte del continente.

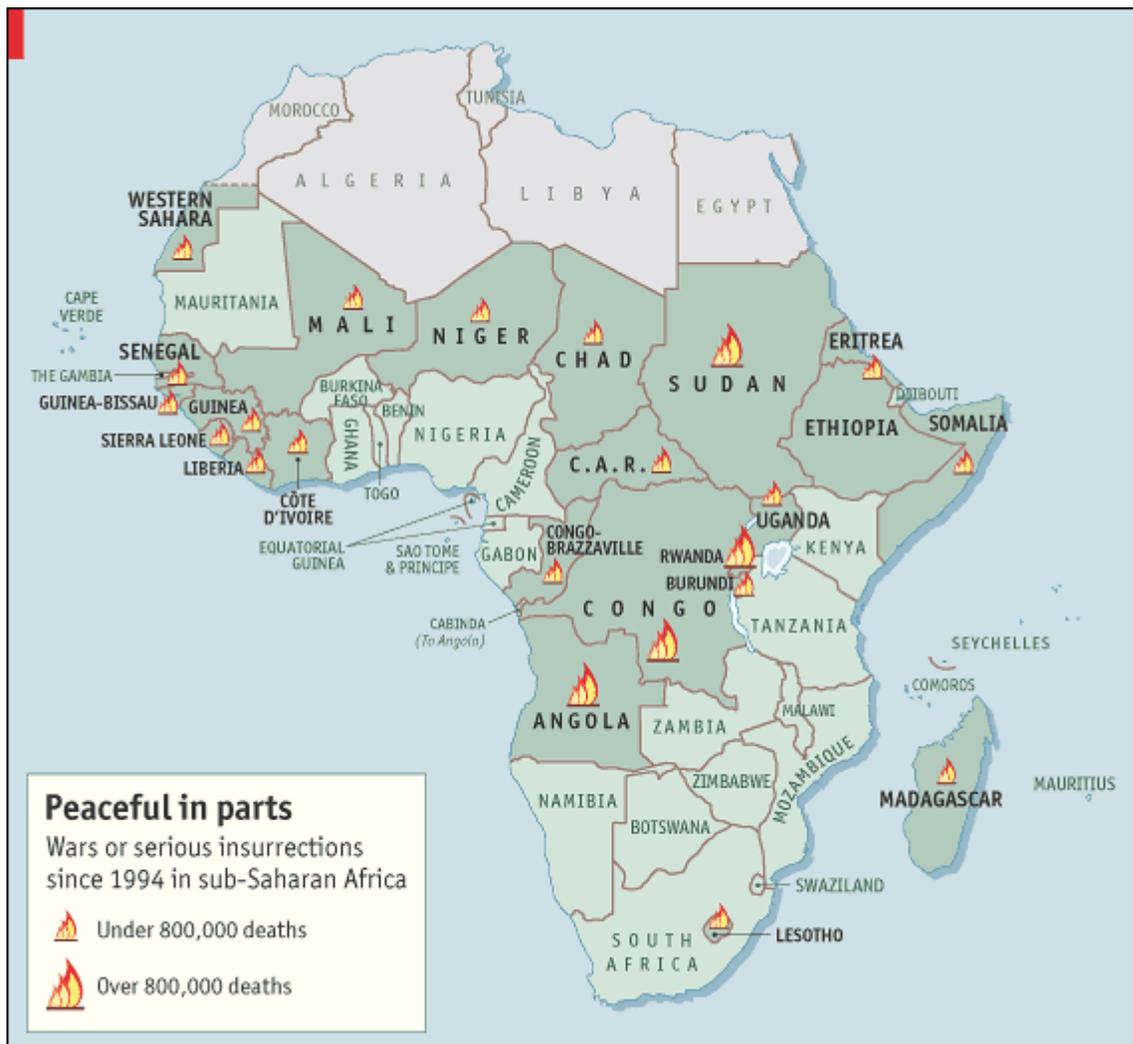
Por otro lado, Europa presenta una de las más grandes crisis económicas de su historia, la cual sin duda está repercutiendo en España y con ellos vinieron medidas de austeridad y el desempleo, algo que preocupa y aqueja a muchos de los ciudadanos españoles. Ante estas circunstancias de ha dado un retroceso, por

decirlo de esa forma, con una oleada de migrantes de origen español hacia distintos lugares, pero principalmente hacia México.

México tiene una historia como país receptor de emigrantes españoles, ya que durante la Guerra Civil fue un refugio para muchos de ellos y actualmente los es también, pero para aquellos que huyen de la crisis, aunque no en las circunstancias que lo hacen los africanos hacia España.

ANEXOS

Anexo 1 Coping with conflict



Fuente: "Coping with the conflict", *The economist*. 15 de enero de 2004, en <http://www.economist.com/node/2328674>, consultada el 11 de noviembre de 2012

Anexo 2

Países del mundo con mayor número de inmigrantes en 2005 y evolución experimentada desde 1990

Países del mundo con mayor número de inmigrantes en 2005 y evolución experimentada desde 1990

<i>País receptor</i>	<i>Número de Inmigrantes</i>		<i>Saldo total</i>	<i>Saldo relativo</i>
	1990	2005	1990-2005	1990-2005
Estados Unidos	23.251.030	38.354.710	15.103.680	65,0
Rusia	11.524.950	12.079.630	554.680	4,8
Alemania	5.936.182	10.143.630	4.207.448	70,9
Ucrania	7.097.100	6.833.198	-263.902	-3,7
Francia	5.906.752	6.471.029	564.277	9,6
Arabia Saudita	4.743.011	6.360.730	1.617.719	34,1
Canadá	4.318.805	6.105.722	1.786.917	41,4
India	7.493.204	5.700.147	-1.793.057	-23,9
Reino Unido	3.753.370	5.408.118	1.654.748	44,1
España	765.585	4.790.074	4.024.489	525,7
Australia	3.983.881	4.097.204	113.323	2,8
Pakistán	6.555.782	3.254.112	-3.301.670	-50,4
Emiratos Árabes Un.	1.330.324	3.211.749	1.881.425	141,4
Hong Kong	2.218.473	2.998.686	780.213	35,2
Israel	1.632.704	2.660.881	1.028.177	63,0
Italia	1.346.174	2.519.040	1.172.866	87,1

Fuente: Pereda, Carlos, Walter Actis y Miguel Ángel de Prada, "Inmigrantes, nuevos ciudadanos ¿Hacia una España plural e intercultural?", en Colectivo Ioé, España, 2008, en

<http://www.colectivoioe.org/uploads/b225ac1dc83b7bebdda55da3c4e7ef65a1cd9a72.pdf>, consultada el 14 de mayo de 2012

Anexo 3
Crecimiento económico en España

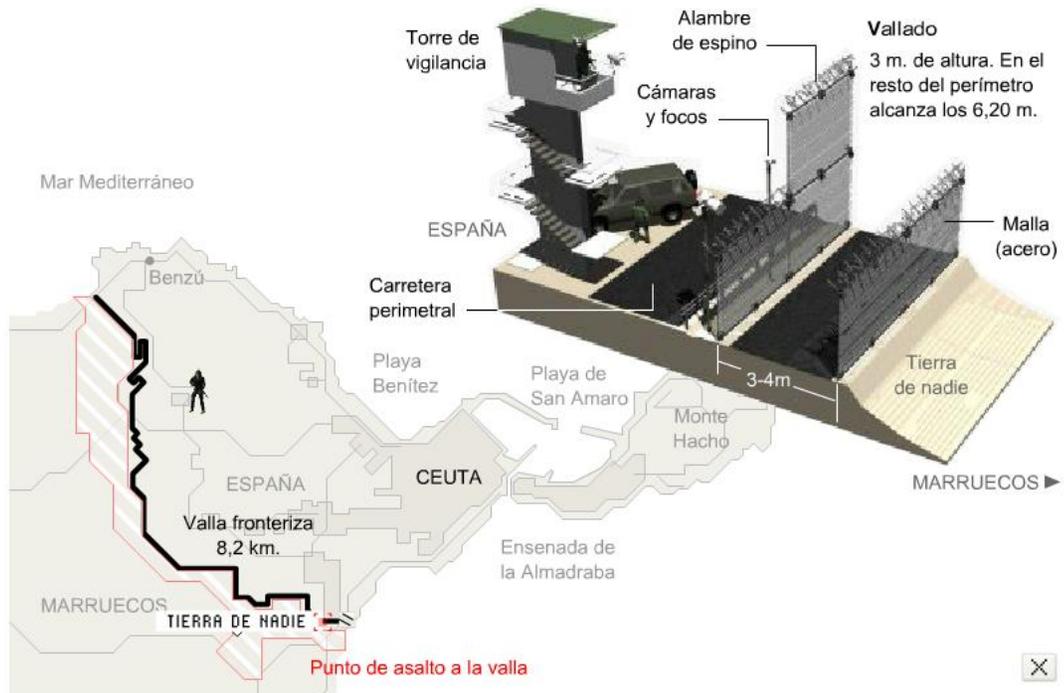
CRECIMIENTO ECONÓMICO (Tasa de crecimiento medio anual del PIB real, en %)			
Años	España	UE-15	EE UU
1975-1985	1,6	2,3	3,4
1985-1990	4,5	3,3	3,2
1990-1995	1,5	1,4	2,4
1995-2001	3,6	2,4	3,6

FUENTE: Comisión Europea (2002).

Fuente: Jordán Galduf, Josep M., "Balance de la integración de España en la Unión Europea", en Revista Ices. España, Edición 811, Diciembre 2003, en http://roderic.uv.es/bitstream/handle/10550/12809/57_ICE_811_113-132_04757A14E53491E76A60A88A78E09FCA.pdf?sequence=1, consultada el 12 de abril de 2011.

Anexo 4

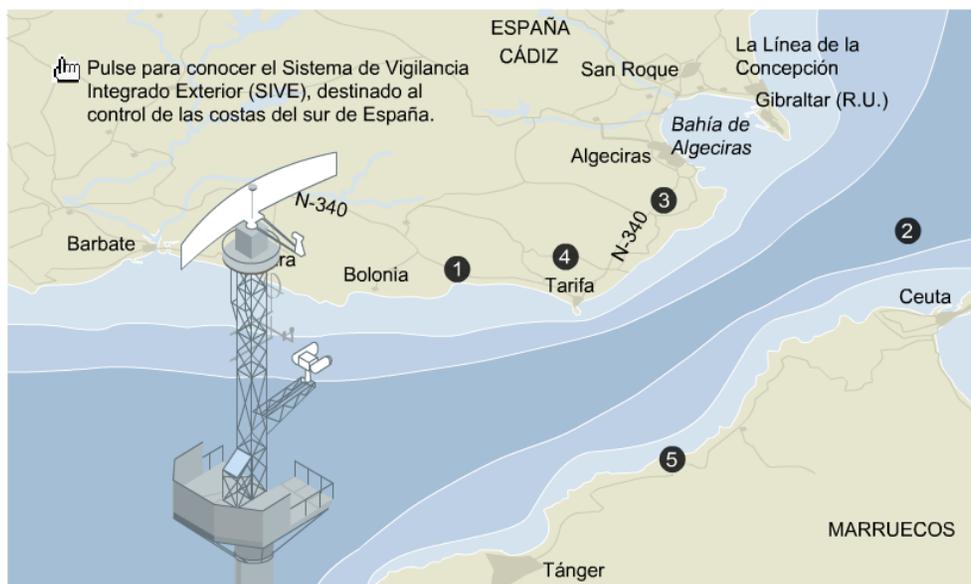
Asalto a las vallas de Ceuta y Melilla



Fuente: "Asalto a las vallas de Ceuta y Melilla", en El País.com. España, en http://www.elpais.com/fotogalerias/popup_animacion.html?xref=20050929elpepunac_2, consultada el 15 de mayo 2012.

Anexo 5

Asalto a las vallas de Ceuta y Melilla



Fuente: "Asalto a las vallas de Ceuta y Melilla", en el País.com. España, en http://www.elpais.com/fotogalerias/popup_animacion.html?xref=20050929elpepunac_2, consultada el 15 de mayo 2012.

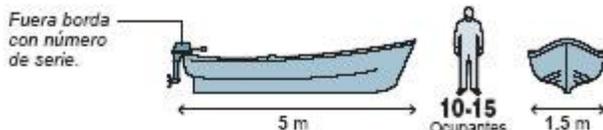
Anexo 6

Evolución de las embarcaciones de inmigrantes

Evolución de las embarcaciones de inmigrantes

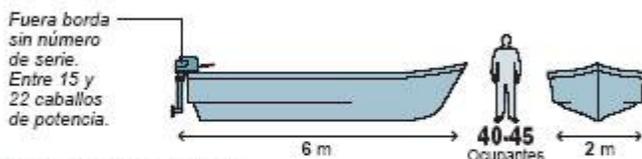
A PATERAS DE PESCADORES

Originariamente usadas por pescadores, utilizadas en el Estrecho y Canarias hasta 2002. Buena fabricación.



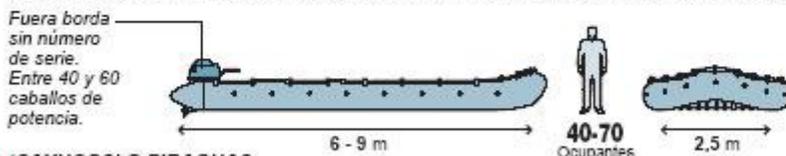
B PATERAS DE INMIGRANTES

Fabricadas expresamente para la emigración irregular, utilizadas en Canarias a partir de 2002. Fabricación frágil y sin acabar.



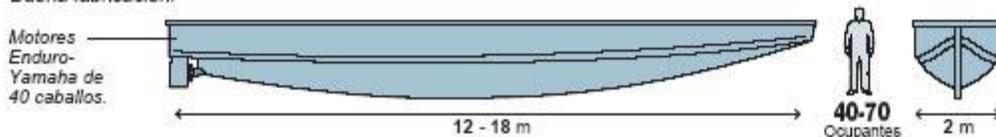
C LANCHAS NEUMÁTICAS

Fabricadas en neopreno para el transporte de suministros a buques, utilizadas en el Estrecho a partir de 2002.



D 'CAYUCOS' O PIRAGUAS

Usadas originariamente por pescadores, utilizadas entre Mauritania y Canarias desde diciembre pasado. Buena fabricación.



Embarcaciones utilizadas en los distintos puntos de inmigración desde África hasta España y distancias de la travesía.



Fuente: elaboración propia.

GUSTAVO HERMOSO

Fuente: "El salto de la patera a la piragua". España, en BELT.ES, http://www.belt.es/noticiasmdb/home2_noticias.asp?id=670, consultada el 12 de mayo de 2013.

FUENTES DE CONSULTA

1. BIBLIOGRAFÍA

Arango, Joaquín. "La cuestión migratoria en la Europa de fines del siglo XX", en NADAL, Jordi (Coord.) *El mundo que viene*. Madrid, Alianza Editorial, Fundación José Ortega y Gasset, Fundación "La Caixa", p. 63-94.

Attinà, Fulvio. *El sistema político global: introducción a las Relaciones Internacionales*. Barcelona, Paidós, 2001, Pp. 207.

Castles, Stephen, "Factores que hacen y deshacen las políticas migratorias", en Alejandro Portes y Josh Dewind (coords), en *Repensando las migraciones, Nuevas perspectivas teóricas y empíricas*. México, Miguel Ángel Porrúa-Universidad Autónoma de Zacatecas, 2006.

Castles, Stephen, Mark Miller. *La era de la migración. Movimientos internacionales de población en el mundo moderno*. México, Universidad Autónoma de Zacatecas, 2004, p. 392.

Contreras Granguillhome, J. *Introducción al estudio de África*. Cuadernos del Centro de Relaciones Internacionales, México, Nueva Época, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales UNAM, 1974, P. 106.

De Sebastián, Luis, *África, pecado de Europa*. Tercera reimpresión, España, Trotta, 2007, P. 287.

Del Arenal, Celestino. *Introducción a las relaciones internacionales*. Tecnos, España, 2002, P. 496.

Dollot, Louis. *Las migraciones humanas*. Barcelona, Oikos-Tau, 1971, P. 120.

Dougherty, James, Robert, Pfaltzgraff. *Teorías en pugna en las relaciones internacionales*. Argentina, Grupo Editor Latinoamericano, 1993, P. 592.

Fieldhouse, David K. *Los imperios coloniales desde el siglo XVIII*. México, Siglo XXI, 1992, P. 351.

Giménez, Carlos, Graciela Malgesini. *Guía de conceptos sobre migraciones, racismo e interculturalidad*. Madrid, Los libros de la catarata, 2000, P. 406.

Izquierdo, Antonio. *La migración inesperada (La población extranjera en España de 1991 a 1995)*. Madrid, Trotta, 1996, P. 287.

Kabunda, Mbuji, *La crisis africana: diagnóstico y lecturas*. En Kabunda, M. (coord.), "África Subsahariana ante el nuevo milenio". España, Pirámide, 2002, p. 113.

Kymlicka, Will. *Fronteras territoriales*. España, Trotta, 2006. P. 80.

Organización internacional del Trabajo. *La discriminación laboral a los trabajadores inmigrantes en España. Estudios sobre migraciones internacionales*, OIT, Departamento de Empleo, Ginebra, 1995.

López Sala, Ana María. *Inmigrantes y Estados: La respuesta política ante la cuestión migratoria*. España, Anthropos, 2005, P. 238.

Martínez Veiga Ubaldo. *Integración social de los inmigrantes extranjeros en España*. Madrid, Trotta, fundación primero de mayo, 1997, P. 297.

Merle, Marcel. *Sociología de las relaciones internacionales*. Madrid, Alianza, 1995, P. 587.

Miège, Jean-Louis. *Expansión europea y descolonización de 1870 a nuestros días*. Barcelona, Labor S. A., Segunda edición, 1980. P. 364.

Nash, Mary. *Inmigrantes en nuestro espejo, Inmigración y discurso periodístico en la prensa española*. Primera edición, España, Icaria-Antrazyt, 2005. P. 165.

Osmańczyk, Edmund. *Enciclopedia Mundial de Relaciones Internacionales y naciones Unidas*. Fondo de Cultura Económica, España, Sección obras de política y derecho, 1976, P.1236

Pajares, Miguel. *La inmigración en España. Retos y propuestas*. España, Icaria Antrazyt, 1998, P. 351.

Plano, Jack. *Diccionario de relaciones internacionales*, México, Limusa, 1985, P. 465.

Portes Alejandro. *Repensando las migraciones: nuevas perspectivas teóricas y empíricas*. México, Secretaría de Gobernación, Instituto Nacional de Migraciones, Universidad Autónoma de Zacatecas y M. A, Porrúa, 2006 P. 468.

Ruiz Olabuénaga, José Ignacio, et al. *Los inmigrantes irregulares en España. La vida por un sueño*. Primera edición, España, Universidad de Deusto Bilbao, 1995. Volumen 4. P. 343.

Sánchez Sandoval, Juan José. *Relaciones España-Marruecos .Nuevas Perspectivas y Enfoques*. España, Universidad de Cádiz, 2007, P. 162.

Seguí, Luis. *España Ante el Desafío Multicultural*. Primera edición, España, Siglo XXI, 2002, P. 171.

Waltz, Kenneth Neal. *Teoría de la política internacional*. Argentina, Grupo editor latinoamericano, 1988, p. 322.

2. CIBERGRAFÍA

Abril, Guillermo. “Ser negro en España”, en *El País*, 11 de octubre de 2009, España, en http://elpais.com/diario/2009/10/11/eps/1255242413_850215.html, consultada el 7 de mayo de 2013.

“África informe anual 2010”, en *el Banco Mundial*, 2011, en <http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/BANCOMUNDIAL/QUIENESSOMOS/EXTANNREP2010SPA/0,,contentMDK:22679144~menuPK:7333038~pagePK:64168445~piPK:64168309~theSitePK:7250944,00.html>, consultada el 22 de octubre de 2012.

Blanco, Patricia R. “Aumentan los inmigrantes que murieron cuando trataban de llegar a España”, en *El País*. España, 23 de enero de 2013, en http://politica.elpais.com/politica/2013/01/23/actualidad/1358960564_328753.html, consultada el 15 de marzo de 2013.

“Boletín Oficial del Estado”, 12 de diciembre de 2009, No. 299, sec. 1, en http://extranjeros.empleo.gob.es/es/NormativaJurisprudencia/Nacional/RegimenExtranjeria/RegimenGeneral/documentos/LOr_2_2009.pdf, consultada el 8 de mayo de 2013.

Carballo de la Riva, Marta. “*Migraciones y Desarrollo: La Incidencia de África Subsahariana en la Agenda Política*”. España, febrero 2009, en *Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación. Universidad Complutense de Madrid*, en http://pendientedemigracion.ucm.es/info/IUDC/img/articulos/publicaciones/MIGRACIONES_Y_DESARROLLO_DT13.pdf.

“CIA World Factbook”, en *Central Intelligence Agency Office of Public Affairs*. Washington, D.C. USA, en <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/sp.html> consultada el 23 de agosto de 2012.

“CIA World Factbook”, en *Central Intelligence Agency Office of Public Affairs*. Washington, D.C. USA, en <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/mo.html>, consultada el 18 de septiembre 2012.

Colectivo Ioé. “Efectos sociales de la crisis. Una evaluación a partir del Barómetro social de España”, en

<http://www.colectivoioe.org/uploads/7e1c664dfac50790cc0469b22331dc5c60c0d814.pdf>, consultada el 26 de marzo de 2013.

“Coping with the conflict”, en *The economist*, 15 de enero de 2004, en <http://www.economist.com/node/2328674>, consultada el 11 de noviembre de 2012.

“Crisis económica disminuye flujo migratorio en España”, en *La Prensa HN. Honduras*, 17 de enero de 2013, en <http://www.laprensa.hn/Secciones-Principales/Migrantes/Hondurenos-en-Espana/Crisis-economica-disminuye-flujo-migratorio-en-Espana#.UVzFBaJkP-Z>, consultada el 1 de abril de 2013.

Cué, Carlos. “Rajoy restringirá el uso del velo islámico”, en *El País*, España, 8 de febrero de 2008, en http://elpais.com/diario/2008/02/08/espana/1202425203_850215.html, consultada el 28 de abril de 2012

De Vega, Luís. “La Primavera Árabe se marchita en Marruecos dos años después”, en *ABC.ES. España*, 21 de febrero de 2013, en <http://www.abc.es/internacional/20130221/abci-marruecos-aniversario-protestas-201302201813.html>, consultada el 16 de abril de 2013.

“El ascenso del Sur: Progreso humano en un mundo diverso”, en *Resumen Informe sobre Desarrollo Humano 2013*, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en http://hdr.undp.org/en/media/HDR2013_ES_Summary.pdf, consultada el 12 de abril del 2013.

“El espacio y la cooperación Schengen” en Síntesis de la legislación de la UE, en http://europa.eu/legislation_summaries/justice_freedom_security/free_movement_of_persons_asylum_immigration/l33020_es.htm, consultada el 21 de junio de 2012.

“*El salto de la patera a la piragua*”. España, en *BELT.ES*, http://www.belt.es/noticiasmdb/home2_noticias.asp?id=670, consultada el 12 de mayo de 2013.

“España prepara más medidas de austeridad”, en *CNN Expansión*, Jueves, 27 de septiembre de 2012, en <http://www.cnnexpansion.com/economia/2012/09/27/espana-prepara-mas-medidas-de-austeridad>, consultada el 11 de marzo de 2013.

Espinoza, Pedro. “Vuelve a crecer la inmigración clandestina”, en *El País*. España, 23 de enero 2013, en http://ccaa.elpais.com/ccaa/2013/01/23/andalucia/1358969208_436062.html, consultada el 12 de marzo de 2013.

“Europa: hechos y cifras”, en Unión Europea, en http://europa.eu/about-eu/facts-figures/index_es.htm, consultada el 10 de marzo de 2013.

Fagilde, Víctor. “La economía española –fortalezas y debilidades”, en *El Universo*, 13 de marzo de 2013, en <http://www.eluniverso.com/2013/03/13/1/1363/economia-espanola-fortalezas-debilidades.html>, consultada el 14 de marzo de 2013.

Federación internacional de los derechos humanos (FIDH). “Migraciones y Derechos Humanos en el África subsahariana”, en *36° Congreso de Migraciones*. Portugal, 2007, en http://www.fidh.org/IMG/pdf/Migraciones_Afrik_esp.pdf, consultada el 13 de marzo de 2011.

Fernández Ruiz, Jorge, "El Problema de la Deuda Externa en África". *Estudios de Asia y África*, 2008, vol. XLIII, num. 3. Septiembre-Diciembre, P. 31, en <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=58620923004>, consultada el 22 de septiembre de 2012.

Fraguas, Rafael. “El CSIC patrocinó trabajos racistas para reafirmar la inferioridad de los negros”, en *El País*, 19 de diciembre de 2010, España, en http://elpais.com/diario/2010/12/19/sociedad/1292713202_850215.html, consultada el 13 de marzo 2013.

“Front(Exit). Europa está en guerra contra un enemigo que se inventa”, en *Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía on line*, 20 de marzo de 2013, en http://www.apdha.org/index.php?option=com_content&task=view&id=1150&Itemid=63, consultada el 12 de marzo de 2013.

González García, Inmaculada. “*El acuerdo España-Marruecos de readmisión de inmigrantes y su problemática aplicación: Las Avalanchas De Ceuta Y Melilla*. Proyecto de Investigación”. España, 2005, en http://dspace.unav.es/dspace/bitstream/10171/22221/1/ADI_XXII_2006_08.pdf, consultada el 20 de septiembre 2012.

Goodman, Al, “El gobierno de España anuncia nuevos recortes contra el déficit económico”, en *CNN México*. México, viernes 30 de marzo de 2012, <http://mexico.cnn.com/mundo/2012/03/30/el-gobierno-de-espana-anuncia-nuevos-recortes-contra-el-deficit-economico>, consultada el 25 de marzo 2013.

Goodman, Al, “España aguarda más protestas tras darse a conocer el nuevo presupuesto”, en *CNN México*, México, jueves, 27 de septiembre de 2012, en <http://mexico.cnn.com/mundo/2012/09/27/espana-augura-protestas-tras-darse-a-conocer-el-nuevo-presupuesto> , consultada el 20 de marzo de 2013.

Hernández, Senny, *La teoría del realismo estructuralista y las interacciones entre los estados en el escenario internacional*, en *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*. Venezuela, 2008, en

[http://www.ucv.ve/fileadmin/user_upload/faces/iies/ANALISIS DE COYUNTURA VOLUMEN XIV No 2 JULIO DICIEMBRE 2008.pdf](http://www.ucv.ve/fileadmin/user_upload/faces/iies/ANALISIS_DE_COYUNTURA_VOLUMEN_XIV_No_2_JULIO_DICIEMBRE_2008.pdf), consultada el 23 de marzo de 2012.

Jordán Galduf, Josep María, “*Balance de la integración de España en la Unión Europea*”, en *Revista Ice*. España, Edición 811, Diciembre 2003, en [http://roderic.uv.es/bitstream/handle/10550/12809/57_ICE 811 113-132_04757A14E53491E76A60A88A78E09FCA.pdf?sequence=1](http://roderic.uv.es/bitstream/handle/10550/12809/57_ICE_811_113-132_04757A14E53491E76A60A88A78E09FCA.pdf?sequence=1), consultada el 12 de abril de 2011.

“La crisis golpea más a los inmigrantes”, en *El País*. España, 3 de diciembre de 2012, en http://sociedad.elpais.com/sociedad/2012/12/03/actualidad/1354539913_529691.html, consultada el 31 de marzo de 2013.

“La llegada de inmigrantes irregulares a las costas españolas en 2012 se reduce un 30% y frena el crecimiento iniciado en 2011”, en *el Ministerio del Interior*. España, 24 de enero de 2013, en <http://www.interior.gob.es/press/la-llegada-de-inmigrantes-irregulares-a-las-costas-espanolas-en-2012-se-reduce-un-30-y-frena-el-crecimiento-iniciado-en-2011-14729?locale=es>, consultada el 15 de abril de 2013.

“La política en Marruecos”, en *Embajada de Marruecos en México*, en <http://www.marruecos.org.mx/politica.htm>, consultada el 18 de agosto de 2012.

“*Las migraciones subsaharianas en el Magreb, objeto de debate*”, *Casa África*, 2012, en <http://www.casafrica.es/detalles-notas-prensa.jsp?DS13.PROID=691526>, consultada el 7 de junio de 2012.

Lions, Monique. “Capítulo XI: La corriente regionalista en África: el Panafricanismo”, en *Biblioteca Jurídica Virtual*, en <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=677>, consultada el 7 de mayo de 2013.

López Sala, Ana María. “*El sueño europeo separado por el mar*”, en *Departamento de Sociología de la Universidad de La Laguna*. Colombia, 2012, en <http://historico.unperiodico.unal.edu.co/Ediciones/97/04a.html>, consultado el 25 de septiembre 2012.

“Los muros que no han caído”, en BBC Mundo, 2 de noviembre de 2009, en http://www.bbc.co.uk/mundo/internacional/2009/10/091030_muros_primera.shtml, consultada el 6 de enero de 2011.

Malik, Khalid. *Informe sobre Desarrollo Humano 2013. El ascenso del Sur: Progreso humano en un mundo diverso*. New York, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2013, p. 15, en

http://hdr.undp.org/en/media/HDR2013_ES_Summary.pdf, consultada el 12 de abril del 2013.

Malgesini, Graciela. “Inmigrantes, nuevos ciudadanos ¿Hacia una España plural e intercultural?”, en *Colectivo loé*, en <http://www.colectivoioe.org/uploads/b225ac1dc83b7bebdda55da3c4e7ef65a1cd9a72.pdf>, consultada el 13 de marzo de 2012.

“Marruecos, estructura económica”, en *Red de Oficinas Económicas y Comerciales de España en el Exterior (Marruecos)*, en <http://www.oficinascomerciales.es/icex/cda/controller/pageOfecomes/0,5310,5280449529612652962340MA,00.html>, consultada el 12 de abril de 2013.

“Marruecos. Perfil de País: Indicadores de Desarrollo Humano”, en Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. 2012, en <http://hdrstats.undp.org/es/paises/perfiles/MAR.html>, consultada el 17 de abril de 2013.

Majdoubi, El Houssine, “La revolución tunecina amenaza los otros regímenes del Magreb y Egipto”, en *El País*, 15 de enero de 2011, en http://internacional.elpais.com/internacional/2011/01/15/actualidad/1295046012_850215.html, consultada el 16 de abril de 2013.

“Origen”, en *el Ministerio del Interior*, en <http://www.interior.gob.es/extranjeria-28/acuerdo-de-schengen-90/origen-314>, consultada el 12 de octubre de 2012.

“Pacto de la Sociedad de Naciones”, en *la Cátedra de Estudios Internacionales/Nazioarteko Ikasketen*, Universidad del País Vasco, en http://ocw.uc3m.es/periodismo/periodismo-internacional-ii/lecturas/leccion-7/Pacto_de_la_Sociedad_de_Naciones.pdf, consultada el 8 de mayo del 2013.

Piedrafita, Sonia, et al. “20 Años de España en la Unión Europea (1986-2006)”, Real Instituto el Cano, España, en http://www.realinstitutoelcano.org/publicaciones/libros/publicacion_20_europa.pdf, consultada el 25 de octubre de 2012.

Pereda Carlos, Actis, Walter. “Inmigrantes, nuevos ciudadanos ¿Hacia una España plural e intercultural?”, en *Colectivo loé*. España, 2008, en <http://www.colectivoioe.org/uploads/b225ac1dc83b7bebdda55da3c4e7ef65a1cd9a72.pdf>, consultada el 14 de mayo de 2012

Pereda, Carlos. “Política migratoria española en el marco europeo”. España, en *Colectivo loé*, 2001, en <http://www.colectivoioe.org/uploads/6c6cab95839e7b00417fa477f579e7c8f862c97b.pdf>, consultada el 2 de marzo de 2013.

Pereña Y Gili. Mercedes. “El Estado y sus rasgos característicos”, en <http://www.slideshare.net/shashix/el-estado-y-sus-rasgos-caractersticos>, consultada el 24 de mayo 2012 P. 2.

Phanse, Pradip. “México recibe a los nuevos gachupines”, en *El País*. España, 16 de diciembre 2012, en http://sociedad.elpais.com/sociedad/2012/12/16/vidayartes/1355683241_924585.html, consultada el 20 de marzo de 2013.

“Proceso de adhesión de un nuevo Estado miembro”, en Síntesis de la legislación de la UE, en http://europa.eu/legislation_summaries/enlargement/ongoing_enlargement/l14536_es.htm, consultada el 12 de marzo de 2013.

Quílez, Raquel. “1970-2005: De la emigración a la inmigración”, en *el mundo.es*, 2006, en <http://www.elmundo.es/especiales/2005/02/sociedad/inmigracion/ley/ley2.html>, consultada el 23 de agosto de 2012.

“Reseña Histórica”, en *Embajada de Marruecos en México*, en <http://www.marruecos.org.mx/presentacion.htm>, consultada el 18 de agosto de 2012.

Salas, Javier. “El Gobierno pretende multar con sanciones de hasta 10.000 euros a quien de cobijo a un inmigrante en situación irregular”, en *Público.es*, 25 de febrero de 2009, España, en <http://www.publico.es/espana/204173/el-gobierno-pretende-multar-con-sanciones-de-hasta-10-000-euros-a-quien-de-cobijo-a-un-inmigrante-en-situacion-irregular>, consultada el 7 de mayo de 2013.

Santa Cruz, Ángel. “Olvidar Bandung”, en *El País*, España. 21 de abril 1985, en http://elpais.com/diario/1985/04/21/internacional/482882415_850215.html, consultada 7 de mayo 2013.

Santana, Txema. “10.000 subsaharianos malviven en Marruecos”, 5 de abril de 2010, en http://www.guinguinbali.com/index.php?lang=es&mod=news&task=view_news&cat=2&id=246, consultado el 24 de agosto de 2012.

Soddu, Pietro. “Ceuta y Melilla: gestión fronteriza, derechos humanos y seguridad”, en *Euro Arab Management School*. España, en http://europa.eu/index_en.htm. P. 217, consultado el 24 de agosto de 2012.

Valenzuela, Javier. “La historia del vecino de abajo”, en *El País*, 23 de diciembre de 2003, en http://elpais.com/diario/2006/12/23/babelia/1166833037_850215.html, consultada el 17 de abril de 2013.

Wilkinson, Peter. “Las medidas de austeridad ocasionan una ola de protestas en Europa”, en *CNN México*. México, miércoles, 14 de noviembre de 2012, en <http://mexico.cnn.com/mundo/2012/11/14/las-medidas-de-austeridad-ocasionan-una-ola-de-protestas-en-europa> , consultada el 20 de marzo de 2013.

“Zona euro, en el peor trimestre de la recesión”, en *El economista*, 6 de marzo 2013, en <http://eleconomista.com.mx/economia-global/2013/03/06/zona-euro-peor-trimestre-recesion>, consultada el 11 de marzo de 2013.

“600.000 extranjeros regularizaron sus situación en seis procesos extraordinarios entre 1991 y 2001”, en *El Mundo.es*, 6 de febrerote 2005, en <http://www.elmundo.es/elmundo/2005/02/06/sociedad/1107690435.html>, consultada el 7 de mayo de 2013.